



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame  
Despacho



50

**SANCION ACUERDO  
NUMERO 0392/ 2019**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PART SUBREGIÓN ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA".** El Alcalde Municipal de Tame, en uso de sus atribuciones consagradas en su artículo 76 de la Ley 136/94, sanciona el presente acuerdo, hoy 02 de diciembre de 2019, por estar conforme a las disposiciones legales vigentes.

**HERNAN DARIO CAMACHO SARMIENTO**  
Alcalde Municipal

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

El suscrito Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde del Municipio de Tame, certifica que el Acuerdo número 0389/2019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PART SUBREGIÓN ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"**. Se impartió orden de publicación en las emisoras locales del Municipio, hoy 02 de diciembre de 2019, para conocimiento de la comunidad.

**JAMES ALBERTO URIBE TUMAY**  
Secretario Ejecutivo de Despacho

Proyectó-Revisó: Dr. Moisés Méndez García -Jefe Oficina Jurídica.  
Digitó: James Alberto Uribe Tumay – Secretario de Despacho.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME  
OFICINA JURÍDICA



Tame, 02 de Diciembre de 2019

CONSTANCIA

El suscrito Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Tame, deja constancia que una vez, allegado a este despacho el Acuerdo Municipal, No. 0392 de 2019., para su respectiva revisión, el cual se relaciona a continuación:

**ACUERDO MUNICIPAL No. 0392 - 2019.**, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL – PART SUBREGION ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA".

Surtida la revisión por parte de esta oficina, de conformidad al Art 76 de la Ley 136 de 94, se indica que el anterior Acuerdos Municipales se encuentran dentro de los términos pertinentes para su respectiva sanción y publicación.

Atentamente, *X*

*Moisés Méndez García*  
**MOISÉS MÉNDEZ GARCÍA**

Jefe de Oficina Asesora Jurídica Municipal.

Todos  
Somos  
TAME

Alcaldía de Tame – Arauca 2016 - 2019

CALLE 15 # 14 - 20 Telefax: 8886129

E-mail [correo Institucional](mailto:correo_institucional@tame-arauca.gov.co) web [www.tame-arauca.gov.co](http://www.tame-arauca.gov.co)



ARAUCA ONLINE  
NIT: 17596429-5

**EL SUSCRITO DIRECTOR  
DE LA EMISORA ARAUCA ONLINE**

**CERTIFICA QUE:**

La presente **SANCION DEL ACUERDO No. 0392 de 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PART SUBREGIÓN ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"** esta siendo publicada por esta casa radial, durante los días 02 al 06 de diciembre de 2019, en el horario de 9:30 a 10:00 a.m.

Dado en Tame - Arauca, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2019, a solicitud del interesado.

**PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ**

17.596.429 de Arauca  
R/L Arauca online

[www.arauca.online](http://www.arauca.online) y [103.5 fm](http://103.5fm) Alcaldía de Tame  
"Emisora virtual, comercial y turística del departamento de Arauca"  
Dirección: carrera 18 No. 18 A -13 local 203 Tame – Arauca  
Contacto: 314-4446334 310-245 9966  
Email: [radio@arauca.online](mailto:radio@arauca.online) - [periódico@arauca.online](mailto:periódico@arauca.online)



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame



0352  
Tame, 01 de noviembre de 2019.

Dr.

**JAHN CARLOS MARTINEZ VILLAMIZAR**

Presidente Honorable Concejo Municipal de Tame

Honorables Concejales del municipio Tame.

**E. S. D.**

**Asunto: Exposición de Motivos.**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PART SUBREGIÓN ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA".**

Honorables Concejales, presento ante esa Corporación el proyecto de acuerdo, para su estudio, consideración y trámite, bajo las siguientes consideraciones generales:

En ejercicio de las funciones administrativas conferidas a las autoridades por la Constitución y la Ley, se debe cumplir en el marco de los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, para satisfacer los intereses generales de la comunidad, función administrativa que tiene como pilares los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

➤ **CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD.**

**Competencia del Honorable Concejo Municipal:**

El artículo 339 de la Constitución Política, modificado por el artículo 2º del Acto Legislativo 3 de 2011, consagra que: *"Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el*



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame



*desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.*

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 313, señala; *“Corresponde a los concejos:*

*“(…) 1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.”*

*“ (… ) 2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.*

*““(…) 4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.*

*“(…) 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.”*

El artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, establece: *“Son atribuciones de los Concejos, que ejercerán conforme a la ley, las siguientes:*

*“(…)1a. Ordenar por medio de acuerdos, lo conveniente para la administración del Distrito;*

*2a. Votar, en conformidad con la Constitución, la ley y las ordenanzas, las contribuciones y gastos locales;”*

### **CONSIDERACIONES DEL PROYECTO DE ACUERDO**

- El artículo 1º de la Constitución Política establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana; en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
- En este contexto, los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas, son entidades territoriales que por mandato



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame



constitucional deben ejercer sus funciones, conforme a la distribución de competencias efectuada por la ley orgánica de ordenamiento territorial en sus distintos niveles, conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en los términos de ley.

- El artículo 286 de la Carta Política, lista las entidades territoriales, entre las que se encuentran los municipios, los que al tenor de lo señalado en el artículo 287 ibídem, tienen derecho a gobernarse por sus propias autoridades y gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.
- El artículo 311 de la Constitución Política reza: *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."*
- De conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, en cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio. A su vez, establece en el artículo 315, entre otras atribuciones del alcalde las siguientes: *"1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del gobierno y las ordenanzas y los acuerdos del concejo."*, *"5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio."*
- El Gobierno nacional expidió el Decreto Ley 893 de 2017, por el cual se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en dicho Decreto; con la finalidad de lograr la transformación



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame



estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

- En el Departamento de Arauca, el artículo 3º del Decreto 893 de 2017 priorizó los municipios de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame de la Subregión PDET de Arauca.
- El artículo 4º ibídem, señala que cada PDET se instrumentalizará en un Plan de Acción para la Transformación Regional, en adelante (PATR), construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas.
- El artículo 5º del Decreto en mención, establece que de acuerdo a las particularidades y dinámicas de cada región, se garantizará la participación efectiva, amplia y pluralista de todos los actores del territorio, en los diferentes niveles territoriales, en el proceso de elaboración, ejecución, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de los PDET.
- A su vez, el artículo 6º del Decreto 893 de 2017 determina que los Planes de Acción de los PDET deberán articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación. Los Planes de Acción de los PDET integrarán otros planes del territorio que contribuyan a su transformación.
- En cumplimiento de las anteriores disposiciones, el día 03 de Agosto de 2018, con la participación de la Gobernador del Departamento de Arauca y del alcalde del Municipio de Tame (E), se suscribió el PLAN DE ACCION PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL – PATR, SUBREGION PDET ARAUCA, que comprende los siguientes municipios del Departamento de Arauca.: Arauquita, Fortul, Saravena y Tame.
- Así mismo, el día 24 de Julio de 2018, se suscribió el Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR del municipio de Tame – Arauca.



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame



- En las consideraciones del Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR antes descrito, se estipuló: *"3. CONSIDERACIONES c. Este PATR deberá articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, con los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación"*.
- A su vez, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, resaltan la importancia de focalizar estrategias transversales y dinamizadoras del desarrollo con atención especial a los 170 municipios PDET.
- El capítulo XI: Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas de las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, busca crear las condiciones en los territorios afectados por la violencia, para que el desarrollo social y el progreso económico fluya en ellos como la mejor arma para combatir las causas de la violencia y reducir la inequidad que recoge los elementos de la Política de Estabilización "Paz con Legalidad".
- De acuerdo a las bases del Plan de Desarrollo, la construcción de paz requiere crear condiciones en los territorios afectados por la violencia para el logro del desarrollo social y el progreso económico, busca instituciones e instrumentos que le permitan articular su acción de manera efectiva hacia las víctimas y la estabilización del territorio nacional y procura una mayor coordinación y resultados del Estado en la orientación de la inversión y el gasto eficiente.
- Dentro del Pacto para la Construcción de la Paz, el objetivo uno de las Acciones Efectivas para la Política de Estabilización señala; *"Estabilizar los territorios rurales, principalmente en los 170 municipios PDET"*, con el fin de identificar e implementar acciones del Estado más efectivas para el impulso del desarrollo de estos municipios. Así mismo en sus estrategias establece la definición de la Hoja de Ruta de los PDET para la articulación de los



**República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame**



diferentes instrumentos de planeación y como mecanismo de intervención eficiente entre los sectores nacionales y las entidades nacionales y territoriales para la estabilización en los 170 municipios PDET en un periodo de 15 años.

- El objetivo de esa Hoja de Ruta será lograr la intervención y ejecución de esfuerzos entre agencias del Gobierno y entre los niveles nacional, departamental y municipal en los 170 municipios PDET, para lo cual la Agencia de Renovación del Territorio (ART) continuará identificando, tanto proyectos prioritarios como a los actores responsables de su implementación, así como realizará la estructuración de proyectos estratégicos.
- Como lo señala el artículo 7º del Decreto Ley 893 de 2017, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) dirigirá la respectiva revisión y seguimiento de los Planes de Acción de los PDET y coordinará la estructuración y ejecución de los proyectos de dichos planes, en articulación con las entidades nacionales, territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos.
- El artículo 12 del Decreto 893 de 2017 señala que los PDET, cuya realización esté proyectada para hacerse en las regiones PDET que incluyan territorios de pueblos y comunidades étnicas y zonas con presencia de grupos étnicos, deberán contemplar un mecanismo especial de consulta para su implementación, con el fin de incorporar la perspectiva étnica y cultural en el enfoque territorial; acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, planes de manejo ambiental y ordenamiento territorial, o sus equivalentes.
- En el Plan de Acción para la Transformación Regional del PDET Arauca , las autoridades de los Pueblos Étnicos se comprometen a fortalecer sus capacidades institucionales en el marco de su Derecho Propio para contribuir con la adecuada y pertinente implementación de las iniciativas que les correspondan y afecten.



**República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame**



- Para el logro del objeto de los PDET es necesario un esfuerzo conjunto de las entidades nacionales, territoriales, diversas autoridades y de la sociedad en general, lo cual implica un ejercicio de articulación, coordinación, seguimiento y evaluación a la ejecución, revisión y control del proceso de planificación y gestión que constituyen los Planes de Acción de los PDET.
- El documento CONPES 3932 de 2018 adopta los lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación (PMI) con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial. El PMI guarda estrecha relación con el Pacto por la Construcción de Paz que contiene la implementación de los Planes de Acción de los PDET de acuerdo con la Hoja de Ruta para el impulso al desarrollo de los territorios.
- De acuerdo a las disposiciones establecidas en artículo 3 del Acto Legislativo 01 del 7 de julio de 2016 sobre la implementación y el desarrollo normativo del "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera", las bases del PND incluyen el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz, priorizando recursos para la población más afectada en términos de pobreza extrema, economías ilegales, debilidad institucional y violencia, focalizados en los 170 municipios PDET priorizados por el Decreto 893 de 2017.
- Conforme a lo anterior, y de acuerdo a las competencias constitucionales y legales, se focalizarán las estrategias en el municipio de Tame-Arauca de la Subregión PDET de Arauca.
- El Plan de Acción para la Transformación Regional del PDET ARAUCA y el Pacto Municipal para la Transformación Regional de Tame, requieren ser adoptados por el Municipio de Tame -Arauca a través de Acuerdo Municipal que permita articular y armonizar dicho Plan con los Planes de Desarrollo Territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en el marco de sus competencias y atribuciones constitucionales y legales.



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame



➤ **DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:**

El Municipio de Tame -Arauca como entidad territorial, está obligado a cumplir la Constitución Política, las leyes, los decretos del gobierno y las ordenanzas de las asambleas departamentales.

Dada la transversalidad de los PDET en el territorio, se hace necesario articular una serie de competencias, instituciones, protocolos, rutas, procesos y procedimientos que se deben planear y ejecutar de manera coordinada con las entidades de los diferentes niveles de gobierno.

Los PDET contienen medidas dirigidas a la garantía de derechos sobre los cuales tanto la nación como los departamentos y municipios ya son responsables, por lo que resulta estratégico que las acciones de los diferentes niveles de gobierno se materialicen en una oferta programática coordinada que contribuya en la implementación de los PDET.

De acuerdo con lo expuesto se pone en consideración de los Honorables Concejales, que, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, acuerden adoptar el Plan de Acción para la Transformación Regional del PDET ARAUCA en el Municipio de Tame -Arauca, en concordancia con los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia con las distintas entidades nacionales y territoriales, que permitan la sostenibilidad y ejecución de los PDET.

De los Honorables Concejales,

Atentamente,



**JOAQUÍN SAMUEL MENDIVELSO MUÑOZ**

Secretario de Bienestar Social

Delegado con funciones de Alcalde Delegado Municipal de Tame, según resolución Nro. 1140 del 01 de noviembre de 2019.



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame



PROYECTO DE ACUERDO N° \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ DE 2019

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PART SUBREGIÓN ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA"**

El Ejecutivo Municipal, presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal de Tame, el proyecto de acuerdo, con el fin de que se adopte el plan de acción para la transformación regional – PART subregión Arauca del programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET) en el municipio de Tame –Arauca:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TAME – ARAUCA**, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 339 de la Constitución Política de Colombia, por el artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, y por el artículo 6° del Decreto Ley 893 de 2017,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 1° de la Constitución Política establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana; en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Que, en este contexto, los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas, son entidades territoriales que por mandato constitucional deben ejercer sus funciones, conforme a la distribución de competencias efectuada por la ley orgánica de ordenamiento territorial en sus distintos niveles, conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en los términos de ley.



**República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame**



Que el artículo 286 de la Carta Política, lista las entidades territoriales, entre las que se encuentran los municipios, los que al tenor de lo señalado en el artículo 287 ibídem, tienen derecho a gobernarse por sus propias autoridades y gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que el artículo 311 de la Constitución Política reza: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, en cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio. A su vez, establece en el artículo 315, entre otras atribuciones del alcalde las siguientes: "1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del gobierno y las ordenanzas y los acuerdos del concejo.", "5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio."

Que el Gobierno nacional expidió el Decreto Ley 893 de 2017, por el cual se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en dicho Decreto; con la finalidad de lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

Que, en el Departamento de Arauca, el artículo 3º del Decreto 893 de 2017 priorizó los municipios de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame de la Subregión PDET de Arauca.



**República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame**



Que el artículo 4º ibídem, señala que cada PDET se instrumentalizará en un Plan de Acción para la Transformación Regional, en adelante (PATR), construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas.

Que el artículo 5º del Decreto en mención, establece que de acuerdo a las particularidades y dinámicas de cada región, se garantizará la participación efectiva, amplia y pluralista de todos los actores del territorio, en los diferentes niveles territoriales, en el proceso de elaboración, ejecución, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de los PDET.

Que a su vez, el artículo 6º del Decreto 893 de 2017 determina que los Planes de Acción de los PDET deberán articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación. Los Planes de Acción de los PDET integrarán otros planes del territorio que contribuyan a su transformación.

Que, en cumplimiento de las anteriores disposiciones, el día 03 de agosto de 2018, con la participación de la Gobernador del Departamento de Arauca y del alcalde del Municipio de Tame (E), se suscribió el PLAN DE ACCION PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL – PATR, SUBREGION PDET ARAUCA, que comprende los siguientes municipios del Departamento de Arauca.: Arauquita, Fortul, Saravena y Tame.

Que así mismo, el día 24 de Julio de 2018, se suscribió el Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR del municipio de Tame – Arauca.

Que en las consideraciones del Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR antes descrito, se estipuló: "3. CONSIDERACIONES c. Este PATR deberá articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, con los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación".



**República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame**



Que, a su vez, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, resaltan la importancia de focalizar estrategias transversales y dinamizadoras del desarrollo con atención especial a los 170 municipios PDET.

Que el capítulo XI: Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas de las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, busca crear las condiciones en los territorios afectados por la violencia, para que el desarrollo social y el progreso económico fluya en ellos como la mejor arma para combatir las causas de la violencia y reducir la inequidad que recoge los elementos de la Política de Estabilización "Paz con Legalidad".

Que, de acuerdo a las bases del Plan de Desarrollo, la construcción de paz requiere crear condiciones en los territorios afectados por la violencia para el logro del desarrollo social y el progreso económico, busca instituciones e instrumentos que le permitan articular su acción de manera efectiva hacia las víctimas y la estabilización del territorio nacional y procura una mayor coordinación y resultados del Estado en la orientación de la inversión y el gasto eficiente.

Que dentro del Pacto para la Construcción de la Paz, el objetivo uno de las Acciones Efectivas para la Política de Estabilización señala; "Estabilizar los territorios rurales, principalmente en los 170 municipios PDET", con el fin de identificar e implementar acciones del Estado más efectivas para el impulso del desarrollo de estos municipios. Así mismo en sus estrategias establece la definición de la Hoja de Ruta de los PDET para la articulación de los diferentes instrumentos de planeación y como mecanismo de intervención eficiente entre los sectores nacionales y las entidades nacionales y territoriales para la estabilización en los 170 municipios PDET en un periodo de 15 años.

Que el objetivo de esa Hoja de Ruta será lograr la intervención y ejecución de esfuerzos entre agencias del Gobierno y entre los niveles nacional, departamental y municipal en los 170 municipios PDET, para lo cual la Agencia de Renovación del Territorio (ART) continuará identificando, tanto proyectos prioritarios como a los actores responsables de su implementación, así como realizará la estructuración de proyectos estratégicos.



**República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame**



Que como lo señala el artículo 7º del Decreto Ley 893 de 2017, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) dirigirá la respectiva revisión y seguimiento de los Planes de Acción de los PDET y coordinará la estructuración y ejecución de los proyectos de dichos planes, en articulación con las entidades nacionales, territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos.

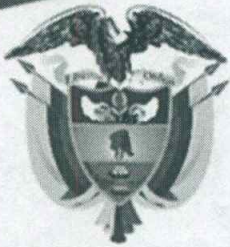
Que el artículo 12 del Decreto 893 de 2017 señala que los PDET, cuya realización esté proyectada para hacerse en las regiones PDET que incluyan territorios de pueblos y comunidades étnicas y zonas con presencia de grupos étnicos, deberán contemplar un mecanismo especial de consulta para su implementación, con el fin de incorporar la perspectiva étnica y cultural en el enfoque territorial; acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, planes de manejo ambiental y ordenamiento territorial, o sus equivalentes.

Que en el Plan de Acción para la Transformación Regional del PDET Arauca, las autoridades de los Pueblos Étnicos se comprometen a fortalecer sus capacidades institucionales en el marco de su Derecho Propio para contribuir con la adecuada y pertinente implementación de las iniciativas que les correspondan y afecten.

Que para el logro del objeto de los PDET es necesario un esfuerzo conjunto de las entidades nacionales, territoriales, diversas autoridades y de la sociedad en general, lo cual implica un ejercicio de articulación, coordinación, seguimiento y evaluación a la ejecución, revisión y control del proceso de planificación y gestión que constituyen los Planes de Acción de los PDET.

Que el documento CONPES 3932 de 2018 adopta los lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación (PMI) con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial. El PMI guarda estrecha relación con el Pacto por la Construcción de Paz que contiene la implementación de los Planes de Acción de los PDET de acuerdo con la Hoja de Ruta para el impulso al desarrollo de los territorios.

Que de acuerdo a las disposiciones establecidas en artículo 3 del Acto Legislativo 01 del 7 de julio de 2016 sobre la implementación y el desarrollo normativo del "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz



3114720446

República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame



Estable y Duradera", las bases del PND incluyen el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz, priorizando recursos para la población más afectada en términos de pobreza extrema, economías ilegales, debilidad institucional y violencia, focalizados en los 170 municipios PDET priorizados por el Decreto 893 de 2017.

Que, conforme a lo anterior, y de acuerdo a las competencias constitucionales y legales, se focalizarán las estrategias en el municipio de Tame-Arauca de la Subregión PDET de Arauca.

Que el Plan de Acción para la Transformación Regional del PDET ARAUCA y el Pacto Municipal para la Transformación Regional de Tame, requieren ser adoptados por el Municipio de Tame -Arauca a través de Acuerdo Municipal que permita articular y armonizar dicho Plan con los Planes de Desarrollo Territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en el marco de sus competencias y atribuciones constitucionales y legales.

Que, en ese sentido,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR de la subregión Arauca de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Municipio de Tame-Arauca, para lo cual se hará su articulación y coordinación con el Plan de Desarrollo Municipal, en aplicación de los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia con las distintas entidades nacionales y territoriales, que permitan la sostenibilidad y ejecución de los PDET en los municipios priorizados por el artículo 3º del Decreto Ley 893 de 2017.

**Parágrafo 1:** El Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR, Subregión PDET Arauca, suscrito el 03 de agosto de 2018, comprende los municipios de Arauquita, Fortul, Tame y Saravena.

**Parágrafo 2:** El Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR del municipio de Tame-Arauca, suscrito el 24 de julio de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En la armonización y articulación de los Planes de Acción de los PDET con los Planes de Desarrollo Territoriales, en los términos del artículo 9º del Decreto Ley 893 de 2017, se tendrá en cuenta el marco de la sostenibilidad



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame



fiscal de acuerdo al marco de gasto de mediano plazo y en estricto cumplimiento de la regla fiscal.

**ARTÍCULO TERCERO:** En cumplimiento del artículo 6º del Decreto Ley 893 de 2017 las entidades territoriales priorizadas, tendrán en cuenta el contenido de los Planes de Acción de los PDET, para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial y demás instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial, con la intervención activa de sus autoridades de planeación. Así mismo dichos planes atenderán los mandatos constitucionales y legales que garantizan el enfoque étnico y diferencial.

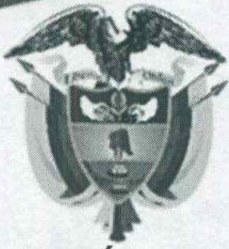
Los Planes de Acción de los PDET se tendrán en cuenta en los programas, metas y recursos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversiones y en el presupuesto de la entidad territorial, para garantizar la estructuración y ejecución de los proyectos de dichos planes; sin perjuicio de que se puedan llevar a cabo acuerdos de inversión con otras fuentes de financiación.

**ARTÍCULO CUARTO.** El Alcalde determinará las secretarías municipales que apoyarán y promoverán la ejecución, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de los PDET, así como la articulación con las instancias de participación ciudadana, como los Consejos Territoriales de Planeación, entre otros.

**ARTÍCULO QUINTO:** El Municipio deberá implementar una estrategia de fortalecimiento institucional que tenga como objetivo asistir, acompañar y apoyar el fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y presupuestales para la implementación de los Planes de Acción de los PDET.

**ARTÍCULO SEXTO:** El Municipio realizará la rendición de cuentas de la implementación del Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR de Arauca de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Municipio Tame-Arauca, de los Planes de Acción de los PDET en los municipios priorizados por el Decreto 893 de 2017.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Tame-Arauca será la instancia de participación ciudadana que haga seguimiento a la implementación y ejecución de los Planes de Acción de los PDET.



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Alcaldía Municipal de Tame



**ARTÍCULO OCTAVO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, previa sanción de la misma.

**SANCIONESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Tame, "**JORGE ELIÉCER GAITÁN**" a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 2019, después haber sufrido los debates reglamentarios en días y sesiones distintas.

\_\_\_\_\_  
Presidente H. Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
Secretaria H. Concejo Municipal

**PACTO MUNICIPAL PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL -PMTR**

**MUNICIPIO DE TAME- AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2018-07-24

**1. ANTECEDENTES**

Que el artículo 1 del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) [1], como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales.

Que la Agencia de Renovación del Territorio (ART) dirigirá la construcción participativa y la respectiva revisión y seguimiento de los PATR de los PDET, y coordinará la estructuración y ejecución de los proyectos de dichos planes, en articulación con las entidades nacionales, territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos.

Que la Agencia de Renovación del Territorio tiene por misión coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Que el municipio de TAME, construyó en el marco del PDET el Pacto Comunitario para la Transformación Regional, además, en estos municipios existen planes tal como:

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Descripción Archivo
Acta Reunión	Acta Reunión 201807221644254.ACTA SOCILAIZACION FIRMA DEL PACTO CON ALCALDE DE TAME.pdf	Acta socialización documento a firmar por el Alcalde Municipal en el PMTR
Mapa de Inicitivas	Mapa de Inicitivas 201807221648043.TAME UBP TODO carta.pdf	Mapa completo Municipio de Tame
Mapa de Inicitivas	Mapa de Inicitivas 201807221648356.TAME UBP carta.pdf	Mapa
Mapa de Inicitivas	Mapa de Inicitivas 201807221649215.TAME UBP PARAMOS carta.pdf	Mapa Paramos Municipio de Tame
Mapa de Inicitivas	Mapa de Inicitivas 201807221650167.TAME UBP PNN carta.pdf	Mapa UBP PNN
Mapa de Inicitivas	Mapa de Inicitivas 201807221650491.TAME UBP RESGUARDO carta.pdf	Mapa Resguardos
Mapa de Inicitivas	Mapa de Inicitivas 201807221651186.TAME UBP ZRF carta.pdf	Mapa UBP ZRF
Acta Reunión	Acta Reunión 201807221727164.1. Acta Víctimas Tame.pdf	1. Acta diálogos víctimas Tame
Acta Reunión	Acta Reunión 201807221729058.2. Formato Acta Reunión -ART LGTBI.pdf	2. Acta diálogo preparatorio Comunidad LGBTI
Acta Reunión	Acta Reunión 201807221730096.3. Asistencia diálogo LGBTI.pdf	3. Asistencia diálogo LGBTI
Acta Reunión	Acta Reunión 201807221731541.4. Acta Diálogo Palma Real.pdf	4. Acta diálogo comunidad indígena Palma Real

Acta Reunión	Acta Reunión 201807221732369.5. Asistencia diálogo Palma Real.pdf	5. Asistencia diálogo comunidad Palma Real
Acta Reunión	Acta Reunión 201807221810332.6. Pacto encuentro mujer Tame.pdf	6. Pacto encuentro mujer Municipio de Tame
Propuesta ART Visión municipal	Propuesta ART Visión municipal 201807221820458.7. Propuestas de visión Tame para Pacto Municipal.pdf	7. Propuesta de visión Tame para Pacto Municipal
Propuesta ART Diagnóstico Municipal	Propuesta ART Diagnóstico Municipal 201807221821308.8. Situación consolidada de Tame Final.pdf	8. Propuesta ART Diagnostico Municipal Tame
Herramienta de caracterización de planes	Herramienta de caracterización de planes 201807222056159.HERRAMIENTA PLANES_Tame - 1.xls	Herramienta de Caracterización de Planes de Tame

Que, utilizando estos insumos, durante los días [2018-07-23], [2018-07-24], los actores del Municipio, conformados por la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas, definieron los componentes que se incluyen en este Pacto Municipal del Municipio de TAME.

## 2. COMPONENTES

### 2.1. VISIÓN MUNICIPAL

#### VISIÓN MUNICIPAL TAME

En el año 2028 Tame es un territorio ordenado, con un modelo de producción agroambiental y turístico sostenible y sustentable que hace uso de la investigación, la innovación y la tecnología para mejorar la calidad de vida. Nuestro territorio se fundamenta en la igualdad, el respeto y la solidaridad.

Para lograr esta visión, se ha garantizado la recuperación, protección y conservación de la naturaleza, el acceso a salud, vivienda, cultura y educación en todos los niveles y de calidad, pública y gratuita. Y los campesinos, campesinas, afrodescendientes e indígenas gozamos y tenemos derechos fundamentales por lo cual se nos asegura la permanencia en el territorio manteniendo la vocación del diálogo, la participación comunitaria, la veeduría ciudadana y disfrutando la paz con justicia social.

### 2.2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Situación del territorio desde el punto de vista de la comunidad campesina:

El municipio de Tame es un territorio de paz, hogar de campesinas y campesinos emprendedores y trabajadores, capacitados para producir alimentos nutritivos. Nuestro territorio ha sido forjado por gente humilde y honesta que lucha día a día por una vida mejor. Nuestros campesinos y campesinas tienen vocación agropecuaria y desean permanecer en estas tierras. Producimos plátano, cacao, café y ganadería extensiva. Somos una zona de producción de leche y nuestros productos agropecuarios son de excelente calidad. Además, contamos con unas asociaciones de productores y mano de obra calificada y no calificada. Las mujeres son emprendedoras y están organizadas en asociaciones, y las niñas y los niños están comprometidos con su educación. Tenemos comunidades indígenas, afrocolombianas y personas LGBT que conviven en nuestro territorio. Nuestros líderes sociales y conciliadores aportan a la convivencia y a la resolución de conflictos.

Contamos con la bendición de tener una gran riqueza hídrica como los ríos Cusay, Ele, Tigre, Cravo, Tame, Purare, Tocoragua y Casanare, y gran diversidad de flora y fauna. Existe una reserva natural llamada La Tranquila en la laguna La Guerrera y los ríos Lopeño, Tame, Macaguana, Cabalalia, La Cristalina y Cusay pueden abastecer acueductos regionales. Una de las zonas de mayor producción de plátano en Colombia se encuentra en Puente Tabla y Botalón, y la vereda Holanda se proyecta como la segunda zona productora de plátano del municipio. Tenemos muy buenas condiciones para el desarrollo del turismo. Contamos con 7 centros educativos en el área rural e instituciones como el SENA y la Universidad Nacional (Arauca), donde nuestros hijos se forman y capacitan día a día. Tenemos un hospital con buena infraestructura y con profesionales que prestan un servicio de primer nivel, lo mismo que 10 puestos de salud en el área rural con auxiliares de enfermería y con capacidad para dar una buena atención en los servicios de salud a toda nuestra población. Tenemos entidades bancarias representativas y una emisora comunitaria en el Botalón. Somos, en resumen, un territorio geoestratégico para el país.

Con gran esfuerzo hemos logrado construir nuestras viviendas, formas de abastecernos de agua y maneras improvisadas de deshacernos de las basuras. Sin embargo, tenemos dificultades en la construcción y mejoramiento de viviendas, acueductos, alcantarillados, baterías sanitarias y manejo adecuado de residuos

sólidos para garantizar así una vida digna para todos. También nos falta cultura frente al cuidado ambiental y más respeto por las zonas de reservas naturales, acuíferos y humedales. La explotación de hidrocarburos por parte de empresas multinacionales ha generado un impacto negativo en el medio ambiente, principalmente en nuestras fuentes hídricas.

Contamos con redes eléctricas en las veredas y estudios previos para la construcción de una hidroeléctrica en el río Lopeño. Aunque tenemos antenas de telecomunicaciones en las veredas de Puerto Gaitán, Cravo Charo y Flor Amarillo estas no están en funcionamiento y los centros poblados no tienen conectividad ni acceso a internet para poder desarrollarnos y progresar. Tampoco tenemos centros recreacionales y deportivos para niños y adultos.

Aunque el mal estado de las vías terciarias en todos los distritos nos dificulta la comunicación y el transporte de alimentos, consideramos que la vía Holanda-Carraos-Canoas es muy importante por su alto flujo vehicular y de carga pesada, así como la vía Flor Amarillo-Puente Tabla por la que se saca parte de la producción platanera del Botalón. Otras vías claves son la que conectan a Tamacay con Pueblo Nuevo y la vía Tame-Saravena. Tenemos dos vías terciarias que queremos convertirla en vía intermunicipal, la primera recorre unos 15 kms desde la vereda Cachamas al Hato Corozal, la otra de Puerto Rondón al Hato Corozal. Otra vía que conecta las veredas Mapoy, Cabañas, y el distrito de Purare serviría para desembotellar el sector de la Cabuya y Agua Blanca. Tenemos un anillo vial que inicia en el kilómetro 7 vía a Bogotá, y beneficia a las veredas Mararabe, Altamira, Brisas del Cravo, Las Garcitas, Angosturas y el resguardo indígenas. Vemos como un grave problema la falta de puentes de doble calzada en la vía Tame-Saravena. Los mejoramientos de las vías terciarias que hace el gobierno solo sirven para épocas de verano pero cuando llega el invierno se vuelven a dañar. El mal estado de las vías terciarias es un gran impedimento para el desarrollo económico de los campesinos y campesinas, si contamos además que los campesinos y campesinas no reciben salarios dignos y continuos, no tienen seguridad social y por lo tanto no tienen una pensión asegurada. No contamos con producción de energía alternativa, amigables con el medio ambiente como los sistemas fotovoltaicos y turbinas microhidroeléctricas que no necesitan la construcción de represas. Tenemos un territorio próspero lleno de oportunidades, sin embargo, consideramos que estas no nacen sino que se crean con apoyo institucional.

El texto completo se sube como documento adjunto..

2.3.INICIATIVAS ORGANIZADAS/PRIORIZADAS

Table with 5 columns: CÓDIGO INICIATIVA, TITULO INICIATIVA, PILAR, MARCA, PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN. It lists various infrastructure and social projects in Tame, Colombia, such as bridge construction and school restaurant improvements.

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160004	Adecuación y Mejoramiento de vía vereda Libertadores del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160550	Adecuación con material granulado y mantenimiento periódico La Independencia - Puerto Jordán Pueblo - Arabia hasta la escuela de Los Iguanitos - Las Pavitas desde la Y de Tropicales hasta la vereda Muribá en el municipio de Tame-Arauca	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160301	Adecuación con material granular desde Casa de Ladrillo hasta Betoyes que mejore los resguardos Genareros, Roqueros, Juliero Velasquero y vereda Sifalú del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159527	Adecuación con material granular y mantenimiento periódico al triángulo vial Bellavista, Cachama Perteneciente al distrito la Sabana del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794162986	Adecuación con material granular y mantenimiento periódico de la comunidad indígena Palma Real del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159752	Adecuación con material granular y mantenimiento periódico de vía Santo Domingo - La Siberia - Las Nubes del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160741	Adecuación con material granular y mantenimiento periódico del distrito La Sabana y Centro del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160779	Adecuación con material granular y mantenimiento periódico para el anillo vial iniciando vereda La Soledad y Santa Marta del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160852	Adecuación con material granular y mantenimiento periódico vías terciarias del distrito Libertadores del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160827	Adecuación con material granular y mantenimiento periódico vías terciarias distrito Purare del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159754	Adecuación de la infraestructura vial con granular y mantenimiento periódico de la vía El Progreso - Siberia 1 hasta Santo Domingo del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160046	Adecuación de la infraestructura vial con granular y mantenimiento periódico del distrito Simón Bolívar del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159806	Adecuación de la infraestructura vial con granular y mantenimiento periódico desde a vía Puerto Rondón Tame - Cachamas - Bajo Gaitán - Gaitán - San Joaquín - Puerto San Salvador - El Susto - Mapoy - Caribabare - Via Tame Sacama del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159924	Adecuación de la infraestructura vial con granular y mantenimiento periódico Distrito Flor Amarillo del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159939	Adecuación de la infraestructura vial con granular y mantenimiento periódico en el distrito El Progreso del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159915	Adecuación de la infraestructura vial con granular y mantenimiento periódico en el distrito Flor Amarillo del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159906	Adecuación de la infraestructura vial con granular y mantenimiento periódico en el distrito Flor Amarillo del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794159929	Adecuación de la infraestructura vial con granular y mantenimiento periódico Flor Amarillo del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159956	Adecuación de la infraestructura vial con granular, obras de arte y mantenimiento periódico en el municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160582	Adecuación de la infraestructura vial con material granular y mantenimiento periódico Sikuani Kalibirmae de la vereda San Antonio del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160319	Adecuación de la infraestructura vial con material granular y mejoramiento periódico de terciarias en los resguardos Caño Claro, Culloto, La Esperanza, La Cabaña, Macarieros y La Antioqueñita del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160334	Adecuación de la infraestructura vial mediante la construcción de obras de arte como Boxcoulvert y Alcantarillas para los resguardos Angosturas, Laguna Tranquila, Sabanas de Curipao y Cerro Cristal, comunidad U'wa del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159881	Adecuación de vía mediante la construcción de puentes y alcantarillas en el distrito Centro en el municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160272	Adecuación de vías mediante la construcción de cuatro puentes sobre los Ríos Caño Guarapo, Caño Danta, La Arenosa, Caño Pulga y Caño Limón para el resguardo indígena Caño Claro del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159834	Adecuación de vías mediante la construcción de dos puentes sobre el Río Puna Puna de la vereda Puna Puna del distrito Sabana del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160101	Adecuación de vías mediante la construcción de puente sobre el caño La Arenosa La Independencia desde la vía Puerto Jordán - Pueblo Seco hasta la escuela. En el municipio de Tame-Arauca.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159775	Adecuación de vías mediante la construcción de puentes Vereda Santa Luisa, Caño Macaguaniato Vereda Cravo Corozo, sobre caño Sitacabe del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160986	Adecuación de vías mediante la construcción de un puente hamaca sobre Río Casanare sector vereda Agua Blanca del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160357	Construcción de un puente hamaca sobre el Río Cravo sector resguardo Parreros del pueblo Makaguán del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159846	Mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160053	Mejoramiento y pavimentación de vías terciarias distrito Simón Bolívar del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160010	Pavimentación de la vía Guavía, Julieros, Carraos, Holanda, las Canoas del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159320	Pavimentación del anillo vial iniciando en la vía Bogotá Corocito hasta el sector capachos del municipio de Tame	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794159829	Pavimentación Flor Amarillo - Guavía - Andes - Piñalito - Nápoles - Puente Tabla del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794159746	Pavimentación y mejoramiento periódico de la vía Puerto Miranda - Botalón - Puente Tabla - La Orqueta del municipio de Tame hasta Puerto Jordán del municipio de Arauquita.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67
0281794160009	Implementar huertas caseras para el auto sustento de las comunidades y generar ingresos a las familias Betoy beneficiando a 1000 mujeres aproximadamente.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	91.67
0281794160040	Implementar proyectos productivos, para mejorar la alimentación de los niños y niñas, campesinos y étnicos, para evitar problemas de desnutrición, que incluyan alimentación integral, en el área rural del municipio de Tame-Arauca.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	91.67
0281794159745	Adquisición de 5000 hectáreas de tierra para las comunidades negras del municipio de Tame, distribuidas así: Consejo Comunitario de la Holanda 1000 has. Santa Inés 500ha Botalón 500 has., La Hormiga 500 has., ASONET, Asociación de Comunidades Negras de Tame 1000 has, AFRIVIC, Asociación de Comunidades Afrodescendientes Víctimas 700 has., AMAFROT, Asociación de Mujeres Afro de Tame, 800 has.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	87.50
0281794160001	Implementación de proyectos productivos agropecuarios sostenibles para las madres cabeza de familia de la zona rural del municipio de Tame	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	87.50
0281794159314	Implementar proyectos investigación, producción, conservación y comercialización de zoo criaderos de especies nativas para pequeños y medianos productores de la zona rural en todos los distritos del municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	87.50
0281794160843	Proyecto productivo donde realicen entrega de gallinas ponedoras, cerdos y novillas realizando entrega de todo los insumos necesarios para su cuidado, donde se beneficiaran las 7 comunidades del Pueblo Makaguán con 337 familias	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	87.50
0281794160990	Proyectos productivos agropecuarios y extensión rural para mujeres víctimas del conflicto armado y mujeres rurales afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	87.50
0281794160549	Diseño y construcción de dos plantas de tratamiento de agua para beneficiar a las comunidades de Roqueros, Genareros, Velazqueros, Julieros y el centro educativo, para beneficiar a 207 familias de los cuatro resguardos Indígenas del Municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	85.42
0281794159976	Implementación de huertas caseras con entrega de semillas certificadas, abonos y mallas garantizando la seguridad alimentaria y generando ingresos a las 337 familias del Pueblo Makaguán del Municipio de Tame	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	85.42
0281794160298	Implementar programas de nutrición, buenos hábitos alimenticios y saludables para las comunidades étnicas con enfoque diferencial, de la zona rural del Municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	85.42
0281794160054	Implementar un proyecto de seguridad alimentaria mediante la cría de chigüiros, babillas, peces como el curito, bocachico y cachama en una extensión de 20 has, con su respectivos jagüeyes, estanques y cerramiento con cerca eléctrica, para garantizar la proteína requerida para 1367 miembros del pueblo Betoy del municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	85.42

CÓDIGO INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160352	Realizar programa de huertas caseras y asistencia técnica, permanente para las mujeres en las veredas la Independencia de la comunidad indígena iguanitos en el municipio de Tame-Arauca.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	85.42
0281794159980	Electrificación del distrito Flor Amarillo del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794159784	Ampliación de cobertura eléctrica para el distrito Santo Domingo en las veredas Las Nubes y Canoas del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794160015	Ampliación de cobertura eléctrica para la vereda San Salvador del distrito Sabana del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794160811	Ampliación de electrificación para el distrito Santo Domingo veredas Las Nubes y Canoas del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794159988	Ampliación de la cobertura del servicio de electrificación para el distrito Alto Cafetero del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794160025	Ampliación de la red eléctrica de la vereda Rincón Hondo del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794160286	Ampliación de redes eléctricas de baja tensión con su respectivo transformador y acometidas para el Resguardo indígena Cuiba en el municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794160345	Construcción de dos alcantarillas sobre la Quebrada Sifalú y Caño Alvarical del resguardos Genareros y Roqueros del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794162985	Construcción de redes eléctricas en la comunidad indígena Palma Real del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794159763	Construcción de subestación eléctrica de energía para el núcleo El Progreso del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794160571	Dotación de 11 plantas solares para el asentamiento indígena Sikuaní Kalibimae de la vereda San Antonio Río Tame	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794159959	Infraestructura energética, y de energía alternativa, sistemas fotovoltaicos aislados convencionales, microhidroeléctricas, sistemas de bombeo fotovoltaicos para la implementación para todos los distritos del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794160249	Promoción de sistemas fotovoltaicos para las comunidades del pueblo Beto y, Makaguan, Uwa, Culba, Sikuaní del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	83.34
0281794159821	Implementación de huertas caseras en la parte rural para todas las comunidades afro, en el Municipio de Tame, para beneficiar a 1000 familias.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	81.25
0281794160699	Implementar proyectos productivos en ganadería, piscicultura, avícola con extensión rural para que reactive la economía de las familias del asentamiento sikuaní Kalibimae	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	81.25
0281794160687	Proyectos productivos avícola que beneficien a todas las mujeres de la comunidad Beto y del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	81.25
0281794159997	Apoyo económico estatal para la Promoción y divulgación de subastas ganaderas mensuales en el comité de ganaderos, para que se reactiven la producción ganadera y económica en el municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	81.25

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794159776	Solicitar la presencia de entidades públicas y/o privadas para la realización de investigaciones agrícolas y pecuarias que beneficie a los productores rurales en el municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	81.25
0281794159747	Adquisición de cuatro predios que cuentan con árboles de yopo de origen milenario en el sector de Corocito, vía Angosturas, jurisdicción del municipio de Tame. Adquisición de predios donde aún existan plantas medicinales tradicionales que se utilizan para curar enfermedades las cuales están fuera de nuestros territorios, en manos de los campesinos y benefician a la totalidad del pueblo U'wa.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	79.17
0281794160851	Ampliación del acueducto Caño Negro de la vereda San Antonio Río Tame del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	79.17
0281794159759	Estudios, diseños y construcción de los tres (3) acueductos regionales en su fase terminal.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	79.17
0281794160648	Formulación e implementación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional para las comunidades indígenas de los 4 pueblos étnicos en el municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	79.17
0281794160564	Fortalecimiento de la agroindustria con la formación e implementación de BPM y sus reponsabilidades con los entes de control para aumentar la competitividad en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	79.17
0281794161412	Implementación de proyectos agropecuarios (cítricos, yuca, plátano, café, avícola, psicolas y apicultura) para los campesinos y afrodescendientes con enfoque diferencial en el área rural del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	79.17
0281794160704	Implementar proyectos productivos para la generación de ingresos de todas las mujeres del pueblo sikuani Kalibirnae	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	79.17
0281794163032	Continuidad y acompañamiento permanente de los programas de alimentación y nutrición del ICBF, como de Cero a siempre y programas para jóvenes, mujeres y niños de la comunidad indígena Palma Real	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	79.17
0281794160321	Implementación de cultivos forestales comerciales para los pequeños y medianos productores del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	79.17
0281794163005	Implementar programas alimentarios que garanticen una sana alimentación, en las familias de la comunidad Betoy.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	79.17
0281794160072	Implementar proyectos agropecuarios con extensión rural permanente para las personas de la tercera edad rural presente en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	79.17
0281794160064	Implementar un proyecto de soberanía y seguridad alimentaria mediante la siembra de cultivos orgánicos de plátano, yuca, cacao, arroz, patilla, maracuyá, cítricos y demás frutas arbóreas en general con asistencia técnica permanente para garantizar el alimento y sostenibilidad de los 6000 miembros de los 4 pueblos indígenas del municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	79.17

CÓDIGO INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160769	Implementar un proyecto productivo de cacao y café en asocio con frutales y cítricos, en los resguardos Angosturas, Laguna Tranquilla, Sabanas de Curipao y Cerro Cristal, donde se beneficiarán 120 familias de la comunidad U'wa.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	79.17
0281794160847	Implementar un sistema productivo de piscicultura, que incluya asistencia técnica permanente a pequeña escala, para los resguardos Angosturas, Laguna Tranquilla, Sabanas de Curipao y Cerro Cristal, donde se beneficiarán 120 familias de la comunidad U'wa.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	79.17
0281794160085	Implementar un sistema productivo de plátano, yuca, maíz de alimentación con extensión rural, de acuerdo a la cultura étnica, para las mujeres del pueblo Betoy	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	79.17
0281794160005	Proyectos avícola integrales, granjas productivas, cultivos de frutas o similares para la comunidad indígena Palma Real	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	79.17
0281794159967	Ampliación de telecomunicaciones, Internet gratis y TDT para todos los distritos, resguardos, centros educativos y comunidad en general del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	77.08
0281794160559	Ampliar las redes del acueducto de Mararabe para facilitar el acceso al agua potable a 1367 personas de los cuatro resguardos y la institución educativa Guhaibo - Betoyes del pueblo Betoy.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	77.08
0281794160093	Construcción de antena para la cobertura de celular en el Resguardo indígena Cuiba del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	77.08
0281794160586	Instalación de kioscos digitales en el asentamiento Sikuani Kallibimae de la vereda San Antonio Río Tame	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	77.08
0281794160274	Ampliación de cobertura y cupos de mercados y bonificaciones para el adulto mayor, para campesinos y étnicos, de la zona rural del municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	77.08
0281794159839	Ampliación de redes de suministro de gas domiciliario para el área rural del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	77.08
0281794159843	Construcción planta procesadora de gas natural a través de residuos orgánicos en el área rural del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	77.08
0281794160003	Implementación del programa RESA para los asentamiento Afro, para beneficiar 1000 familias del Municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	77.08
0281794160745	Implementación de subsidios alimentarios para la población en condición de discapacidad, adultos mayores, población vulnera niños y niñas de manera integral con enfoque diferencial en la zona rural del municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	77.08
0281794160833	Implementar un sistema integral de siembra de caña con su respectivo trapiche, para resguardos Angosturas, Laguna Tranquilla, Sabanas de Curipao y Cerro Cristal, donde se beneficiarán 120 familias U'wa.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	75.00
0281794160029	Implementar programas de capacitación para la aplicación de la Ley Chivechi, por parte de Alcaldía, Gobernación y el Ministerio en la comunidad indígena Palma Real	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	72.92
0281794160678	Construcción de 11 viviendas con enfoque diferencial para las familias del asentamiento sikuani Kallibimae	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	72.92

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160614	Construcción de dos CDI uno que beneficie al resguardo Julíeros y Velazqueros y el otro al resguardo Roquero y Genareros, que beneficiaría a más de 150 niños del pueblo Beto y de acuerdo al estudio de focalización del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	72.92
0281794161427	Programa de construcción de 1500 viviendas rurales nuevas para la comunidad afro de las veredas Santa Inés, Holanda, Botalón y Cravo Totumo con enfoque diferencial y transversal beneficiar a 5000 personas Afro.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	72.92
0281794160307	Programa de construcción de vivienda nueva rural para las familias del Pueblo Makaguán con enfoque diferencial para 400 familias.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	72.92
0281794159977	Programa de construcción vivienda nueva rural para los jóvenes de la comunidad indígena Palma Real con enfoque diferencial y cultural.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	72.92
0281794159528	Actualización del plan de ordenamiento territorial en la zona rural del Municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	72.92
0281794159771	Ampliación de territorio Resguardo Palma Real	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	72.92
0281794159792	Construcción de casa integrales productivas para el adulto mayor en zona rural, para los 9 distritos del Municipio de Tame	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	72.92
0281794159872	Mejoramiento de praderas	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	72.92
0281794161408	Programa de construcción de 4.319 viviendas rurales nuevas del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	72.92
0281794159982	Programa de construcción de vivienda nueva rural para comunidad indígena Palma Real con enfoque diferencial y cultural.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	72.92
0281794159979	Programa de construcción de vivienda nueva rural para las mujeres víctimas de la comunidad indígena Palma Real.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	72.92
0281794160575	Programa de construcción de vivienda nueva rural para mujeres indígenas cabeza de hogar, en las cuatro comunidades del pueblo Beto y .	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	72.92
0281794160767	Programa de construcción de viviendas nuevas rurales para madres cabeza de familia y víctimas en los 9 distritos del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	72.92
0281794160324	Proyecto alimentario para las mujeres cabeza de hogar, garantizando el sustento alimenticio a más de 400 familias del pueblo Makaguán.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	72.92
0281794160052	Recuperación del territorio ancestral "Ampliación del territorio" para el pueblo Beto y en el municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	72.92
0281794159990	Implementación de proyectos productivos integrales, para jóvenes, mujeres, niños y hombres, en el cultivo de plantas tradicionales o nativas para la comunidad indígena Palma Real	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	72.92
0281794160744	Mejorar las condiciones de vida del pueblo indígena Makaguán por medio de subsidios a los resguardos para mejoramiento de tierras, adaptación de suelos. Producción de cultivos y mejoramiento de ganadería doble propósito	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	72.92
0281794159912	Rescatar la importancia turística de la laguna La Vieja, como patrimonio natural del municipio de Tame y la conservación de su ecosistema.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	72.92

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160536	Dragado del Río Cravo en el sector vereda Carraos y Holanda del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	70.84
0281794159755	Implementación de sistemas agroforestales con cacao, café, plátano y cítricos, que beneficie a las comunidades y que sean ejecutados por asociaciones locales en la zona rural del municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	70.84
0281794160673	Ampliación y cobertura de bonos alimentarios para la población víctima del conflicto armado para Afros y campesinos del municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	70.83
0281794160661	Ampliación y cobertura de bonos alimentarios para niños, niñas y adultos mayores en condición de discapacidad para los 9 distritos del área rural en el municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Gestión	70.83
0281794160753	Asignación de cupos del programa de Cero a siempre que beneficie aproximadamente a 20 niños y niñas de la comunidad del asentamiento sikuaní Kalibimae	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Gestión	70.83
0281794161368	Construir y dotar los campos deportivos canchas de fútbol, cancha de micro en estilo coliseo y parques recreativos culturales, en las 4 escuelas de los pueblos indígenas de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	70.83
0281794159812	Contratación laboral de personal para la manipulación de alimentos, para niños, niñas y adultos mayores de la zona rural del Municipio de Tame	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Gestión	70.83
0281794159840	Economía campesina, huertas caseras para el Resguardo Angosturas y la vereda la esperanza en el municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Gestión	70.83
0281794160951	Garantizar el programa de gratuidad de la educación (Alimentación, rutas escolares, paquete escolar, uniformes escolares y materiales didácticos) a los 130 niños U'wa de las 4 comunidades de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	70.83
0281794160254	Garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar con enfoque diferencial en las 10 sedes educativas indígenas del pueblo Makaguán para beneficiar 800 estudiantes, durante todo el periodo lectivo, en los diversos resguardos del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	70.83
0281794159732	Implementación de proyectos silvopastoriles en la zona rural del municipio de Tame acompañada con extensión rural continua.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	70.83
0281794160069	Implementar programas de producción de especies menores como: conejos, codornices, gallinas ponedoras, porcicultura, piscicultura y avicultura, como granjas bioseguras para pequeños productores agropecuarios del sector rural en el municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	70.83
0281794160262	Implementar sistemas de Agro industrialización del campo y crear valor agregado a los productos agropecuarios del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	70.83
0281794159909	Proyectar y fortalecer el potencial turístico del Municipio de Tame en el Departamento de Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	70.83
0281794159995	Proyectos productivos, de pan coger para la alimentación de nuestras familias de la comunidad indígena Palma Real	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	70.83

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160335	Realizar encuentros de artesanos a nivel Municipal y departamental donde podamos mostrar y dar a conocer nuestros productos y llegar a mercados nacionales, incentivando la comercialización de los mismos, beneficiando las 337 familias del Pueblo Makaguán.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	70.83
0281794160761	Asignación de cupos del programa del adulto mayor que beneficie a la comunidad sikuani Kalibirnae	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	68.75
0281794159780	Capacitación en programas nutricionales para la alimentación en los restaurantes escolares y de adulto mayor en la zona rural del el municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	68.75
0281794159895	Construcción, dotación, capacitación y puesta en marcha de plantas de tratamiento de agua potable en las 10 sedes educativas del pueblo Makaguán para beneficiar 800 estudiantes, de los diferentes resguardos indígenas, del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	68.75
0281794159760	Administración de recursos de alimentación escolar por comités y asociaciones de padres de familia.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Gestión	68.75
0281794159955	Formalización de predios indígenas que se encuentren en sana posesión y que son territorios ancestrales en el municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	66.67
0281794161436	Restitución de tierras a víctimas de desplazamiento forzado indígenas en zona rural del Municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	66.67
0281794160666	Tener en cuenta a los profesionales de nuestras organizaciones para la ejecución de proyectos que lleguen en favor de nuestras comunidades.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	66.67
0281794159952	Implementación de la política etno educativa de Colombia del pueblo Makaguán, donde hayan profesores, bilingües, trilingües y biculturales con formación profesional y fortalecimiento desde el núcleo familiar del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	64.58
0281794159970	Construcción de 20 puntillos para la comunidad indígena Palma Real	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	64.58
0281794160754	Implementación de proyectos productivos integrales avícolas y de artesanías con extensión rural permanente, para resguardos Angosturas, Laguna Tranquila, Sabanas de Curipao y Cerro Cristal, donde se beneficiaran 120 familias U'was.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	64.58
0281794160346	Implementación de proyectos productivos integrales para jóvenes rurales con enfoque diferencial para lo nueve distritos del municipio de Tame	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	64.58
0281794159892	Programa de construcción de vivienda nueva rural en sitio propio para hogares igualitarios población LGTBI asociada del sector rural del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	64.58
0281794161414	Programa de construcción de viviendas nuevas rurales para población en situación de discapacidad del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	64.58
0281794160569	Programa de construcción viviendas nuevas rurales con enfoque diferencial para 1367 indígenas del pueblo Betoy del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	64.58
0281794160670	Programa de construcción viviendas rurales nuevas para el resguardo indígena Cuiba en el municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	64.58

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794159985	Programas de capacitación en residuos sólidos para adultos mayores, en especial para mujeres de la comunidad indígena Palma Real.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Gestión	64.58
0281794160856	Proyecto de modistería donde realicen la entrega de 100 máquinas de coser distribuidas en las 7 comunidades del Pueblo Makaguán, con su respectiva capacitación y dotación en diseño y confección de prendas de vestir, beneficiando a las 337 familias aproximadamente.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	64.58
0281794162994	Restitución de tierras a víctimas de desplazamiento forzado en zona rural del Municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	64.58
0281794159837	Estudios y construcción de una cantera en seco que ayuda a mitigar el daño ambiental de las canteras comúnmente usadas en el municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	64.58
0281794160672	Implementar los molinos de viento y sistema de bombeo fotovoltaicos para el distrito Sabana, El Progreso, Santo Domingo, Flor Amarillo, Centro y Purare del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	64.58
0281794160730	Implementar un proyecto de ganadería doble propósito estabulada, en la comunidad U'wa comprendida por los resguardos Angosturas, Laguna Tranquila, Sabanas de Curipao y Cerro Cristal, donde se benefician 120 familias de los pueblos U'wa.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	64.58
0281794160629	Mayores oportunidades laborales a los profesionales afrodescendientes de nuestras organizaciones para la ejecución de proyectos agropecuarios que lleguen en favor de nuestras comunidades del municipio de Tame	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	64.58
0281794159964	Fomentar Huertas caseras orgánicas familiares, educativas, para las familias campesinas y étnicas de la zona rural en el municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	64.58
0281794159891	Fortalecimiento, dotación y extensión rural, a las asociaciones existentes en la zona rural del municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	64.58
0281794160734	Mejoramiento de las fonderas y dotación de los dos trapiches que muelen caña para la producción de miel y panela, en los sectores Pavitas e Independencia que beneficia 26 familias Cuiaba del municipio de Tame departamento de Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	64.58
0281794160042	Programas de alivio para la cartera vencida de los productores rurales, que fueron damnificados por fenómenos ambientales en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	64.58
0281794159968	Construcción de baterías sanitarias para las familias de la comunidad indígena Palma Real	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	62.50
0281794160608	Ampliación de cobertura del programa de familias en Acción para niños y niñas menores de 18 años, de los 4 pueblos étnicos, de la zona rural del municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Gestión	62.50
0281794160705	Ampliación y cobertura para las mujeres gestantes y lactantes menores de 17 años para campesinas y Afros de la zona rural del municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	62.50
0281794161374	Construcción de una planta de tratamiento y reutilización de residuos sólidos en el Centro poblado Flor Amarillo del Municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	62.50

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794161401	Creación de empresas de reciclaje conformadas por mujeres cabeza de hogar con enfoque diferencial (comunidades afrodescendientes e indígenas) y participación de los nueve (9) distritos del Municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	62.50
0281794160561	Programa de capacitación del manejo y recuperación de los residuos sólidos para las mujeres de los cuatro resguardos del pueblo Betoy para 207 familias del Municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	62.50
0281794161403	Programas de capacitación en manejo ambiental, sistemas de reciclaje, uso de desechos tóxicos, plaguicidas y plásticos para las comunidades del área rural en el municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Gestión	62.50
0281794159948	Ampliación de cupos y cobertura del programa de Cero a siempre del ICBF para la zona rural del Municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	62.50
0281794161809	Construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de la universidad rural pública en el Municipio de Tame ya que se encuentra plasmado en el plan de desarrollo departamental y contamos con la asignación de recursos para estudio de factibilidad.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	62.50
0281794160026	Creación de huertas para siembra de plantas medicinales para comunidad afrodescendiente e indígenas del Municipio de Tame, que incentive la medicina tradicional y el fortalecimiento de la vida espiritual.	Salud Rural	Proyecto	62.50
0281794160574	Implementación de los registros de la producción agrícola y especies menores mediante el fortalecimiento de los gremios para su operación, con el concurso directo del ICA para la validación de las respectivas guías de movilización.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	62.50
0281794159984	Promover talleres de creación de jardines botánicos y conservación de semillas nativas a los campesinos de la zona rural en el municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	62.50
0281794160371	Implementación de programas técnicos y tecnológicos, complementarios, con el SENA, en los diferentes currículos ofertados que beneficien a 300 jóvenes de los diferentes resguardos indígenas del pueblo makaguan, en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	60.42
0281794160209	Implementación de un programa especial de restitución de tierras para las personas afro víctimas del desplazamiento forzado.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	60.42
0281794160814	Instalación de antena para la conectividad de Internet que beneficia a 130 estudiantes de las 4 escuelas U'wa de Tame; Angosturas, Curipao, Laguna Tranquila y Cerro cristal del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	60.42
0281794160091	Interconexión eléctrica para la escuela del sector Pavita y la Independencia que benefician a 42 niños de la comunidad indígena Cuiba en el municipio de Tame-Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	60.42
0281794159936	Implementar una estrategia interinstitucional para la recuperación de las 93 hectáreas que han sido invadidas en los últimos años por la población campesina y que pertenecen al resguardo Cuiba en el municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	60.42

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160207	Construcción, dotación integral y conectividad de 10 aulas múltiples bilingües e interculturales que garantice procesos de participación colectiva para el desarrollo de diagnósticos educativos, procesos curriculares comunitarios, en las diferentes instituciones educativas de los resguardos indígenas Makaguán, donde se beneficien 800 niños y niñas, en el Municipio de Tame, departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	58.34
0281794159969	Presencia permanente de la Unidad de Restitución de Tierras en Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	58.34
0281794160257	Entrega de tierras gratuitas a la población rural LGTBI en el municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	58.34
0281794159324	Formación catastral en la zona rural del municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	58.34
0281794159965	Formalización y constitución como resguardo al asentamiento indígena Cerro Cristal del municipio de Tame en el departamento de Arauca en 3.000 has.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	58.34
0281794159768	Fortalecimiento e implementación de proyecto de salvaguarda en el manejo de los recursos naturales, árboles maderables de distintas especies del resguardo Palma Real en el municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	58.34
0281794160021	Realizar gestión con los gobiernos locales, departamentales, nacionales y campesinos para proceder a ampliar el territorio Cuiba en 1000 hectáreas más. Ampliación del territorio por la ribera del río Cusay y por el caño La Arenosa y en el sector Las Pavitas.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	58.34
0281794161449	Construcción de la casa del adulto mayor en el área urbana, donde se brinde atención a la población adulta de la comunidad.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	58.33
0281794160688	Realizar convenios con universidades públicas para que los indígenas del departamento de Arauca, realicen diferentes cámaras universitarias en las modalidades de salud, etno-educación, agropecuaria, sistemas, telecomunicaciones, veterinaria, ciencias sociales, Administración de empresas y humanidades; entre otras que generen ayuda a todos los miembros del pueblo Betoy y de otras etnias.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	58.33
0281794159764	Formalización del resguardo Palma Real.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	58.33
0281794160997	Implementar programas de capacitación para la aplicación de la Ley Chivechi, por parte de Alcaldía, Gobernación y el Ministerio.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	58.33
0281794161399	Socializar en las comunidades rurales la oferta institucional para que pueden acceder a los servicios que ofrece el Estado en el Municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	56.25
0281794160797	Administrar los recursos de alimentación escolar a través de las asociaciones de padres de familia de las 4 comunidades, para una optimización de los recursos y beneficiar a los 130 niños U'wa escolares, con un servicio de calidad y con enfoque diferencial.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	56.25

CÓDIGO INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160955	Ampliación del programa "Más familias en acción" que beneficie a todas las familias de la comunidad Betoy.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	56.25
0281794161370	Adquisición de vehículos recolectores de basura para los distritos del Municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	56.25
0281794159799	Apoyo a la creación de empresas asociativas y la afiliación a las mismas en los sectores de la economía menos atendidos y con enfoque diferencial (afro, indígenas, mujeres víctimas, tercera edad, discapacidad, LGTBI, entre otros) en el municipio de Tame	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	56.25
0281794160099	Construcción de 2 escuelas en el sector La Independencia y Pavita que beneficia a 40 estudiantes del resguardo indígena Cuiba en el municipio de Tame-Arauca	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	56.25
0281794160107	Implementación de programas de otorgamiento de becas educativas al 100% con subsidio de sostenimiento y alimentación en los diferentes currículos de carreras profesionales para beneficiar a 300 jóvenes bachilleres, en los diversos resguardos indígenas del pueblo Makaguán, del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	56.25
0281794160105	Incluir a todos los Resguardos Betoy, uwa, Makaguan y sikuaní, en el programa del adulto mayor hombres y mujeres, y hacer entrega mensual de mercados, del municipio de Tame	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	56.25
0281794160647	Programa de construcción de vivienda nueva rural y baterías sanitarias con enfoque diferencial para las cuatro comunidades U'wa del municipio de Tame	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	56.25
0281794160558	Programa de formación permanente de líderes y dirigentes gremiales que representen las diferentes expresiones organizativas, asociativas y comunitarias del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	56.25
0281794159898	Programa de mejoramiento de vivienda rural para población LGTBI del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	56.25
0281794159736	Acceso a alimentación escolar.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	56.25
0281794160013	Construcción de un sistema de riego para pequeños y medianos productores de todos los distritos del municipio de Tame - Arauca.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	56.25
0281794160620	Diseño y construcción de sistemas de riegos y drenajes para las comunidades indígenas del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	56.25
0281794159991	Diseños y construcción de sistemas de riego para cada uno de los distritos del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	56.25
0281794160829	Implementar proyectos de siembra y reforestación de plantas nativas de la comunidad del asentamiento Sikuaní Kalibimae	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	56.25
0281794160566	Implementar un sistema de riego por goteo para mantener la producción en épocas críticas y garantizar el alimento del resguardo Cuibas del municipio de Tame departamento de Arauca.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	56.25
0281794161420	Programa de Mejoramiento de 3212 viviendas rurales para los distritos del Municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	56.25

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160011	Programas o ejecución de proyectos de manualidades y cursos de modistería para jóvenes y mujeres de la comunidad indígena Palma Real	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	56.25
0281794160117	Construcción y dotación de baterías sanitarias y comedores escolares en las 10 sedes educativas del pueblo Makaguán para beneficiar 800 estudiantes	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	54.17
0281794159796	Ampliación y mejoramiento del Acueducto La Cristalina con bocatomas en Malvinas en el municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	54.17
0281794160073	Construcción de 2 baterías sanitarias para la escuela del sector Pavita y la Independencia que benefician a 42 niños de la comunidad indígena Cuiba en el municipio de Tame-Arauca	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	54.17
0281794161425	Crear un sistema de potabilización de agua para viviendas dispersas del área rural del Municipio de Tame para prevenir afectaciones en salud pública	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	54.17
0281794162946	Estudio diseños y compra de terreno para sistemas de tratamiento de aguas residuales de centros poblados de municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	54.17
0281794160686	Garantizar el servicio de agua potable y saneamiento básico para el asentamiento sikuaní Kalibirnae	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	54.17
0281794160683	Implementación de sistemas de filtros para agua potable para las familias del área rural dispersas del resguardo Cuiba del municipio de Tame departamento de Arauca.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	54.16
0281794161432	Implementar sistemas de filtros de agua potable de 26 familias dispersas del resguardo Cuiba del municipio de Tame departamento de Arauca.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	54.16
0281794160796	Diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua potable para población víctima del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	54.16
0281794159831	Ampliación y facilidad del ICR para los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	52.08
0281794160639	Crear un Programa de alfabetización para las mujeres adultas de la comunidad, beneficiando a más de 120 mujeres Betoy.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	52.08
0281794161426	Diagnóstico y dotación de filtros de agua potable para las instituciones educativas del área rural dispersa del municipio de Tame	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	52.08
0281794159904	Ampliar la infraestructura de las escuelas satélites: Porvenir, Gonzalo Jiménez de Quezada, Santa Teresita roquero, Cristóbal Colón Genareros, mediante la construcción de dos aulas de clase por escuela que benefician 280 niños del pueblo Betoy.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	52.08
0281794161409	Construcción de sala de sistemas de las Instituciones educativas de los diferentes distritos del área rural del Municipio de Tame de las I.E. Guahibo Betoy, Agustín Nieto Caballero, Antonio Ricaurte, Ernesto Rincón, Joel Sierra González.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	52.08
0281794159809	Crear mecanismos y sanciones a quienes desvían los caudales de ríos para beneficio propio y se hagan cumplir estas sanciones por la entidad reguladora CORPORINOQUIA	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	52.08

CÓDIGO INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794161160	Dotación de equipos, mobiliarios, equipos tecnológicos, herramientas de trabajo, para las 4 comunidades U'wa, de Tame, departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	52.08
0281794160719	Fomentar la enseñanza, conservación y elaboración de las artesanías culturales en el hogar y escuelas para los niños, niñas y jóvenes en tejido de palma para canastos, esteras y sopladores y tejidos en fibra, nailon, cabuya y bejuco matapalo, vástago de plátano para chinchorros y mochilas.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	52.08
0281794161351	Formación de docentes y jóvenes en Etnoeducación de las cuatro comunidades U'wa del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	52.08
0281794159958	Implementación de programas de manejo del tiempo libre de los jóvenes, en manualidades y deportes para la comunidad Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	52.08
0281794160058	Legalizar y fortalecer zonas de reservas ambiental y campesina: conservar en la zona rural del Municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	52.08
0281794161021	Mejorar la infraestructura educativa de las aulas indígenas, de San Emilio (Curipao) y El Nevado (Angosturas) del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	52.08
0281794160707	Promover programas para las mujeres y niñas Betoy, para concientizarlas sobre la importancia de asistir a las escuelas y colegios.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	52.08
0281794160014	Realizar censo veredal que determine qué familias cuentan con terreno propio legalizado o sin formalizar y quiénes no poseen tierras en la zona rural del Municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	52.08
0281794159941	Realizar Jornadas de titulación y escrituración de predios de la zona rural del Municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	52.08
0281794159820	Declarar como patrimonio de la humanidad el Nevado del Cocuy, tomando acciones que prohíban actividades antrópicas y así garantizar su permanencia.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	52.08
0281794160303	Dotación de elementos para la guardia indígena de los resguardos (Julieros, Velazqueros, Roqueros y Genareros), bastones, toldillos, chinchorros, motetes, botas, carpas, linternas y cobijas. Dotación para 150 guardias.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	52.08
0281794159938	Implementar una estrategia para declarar los páramos y el nevado del Cocuy patrimonio de los pueblos indígenas y campesinos con restricción total para el turismo en el departamento de Boyacá y Arauca.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	52.08
0281794160802	Construcción de obra de protección y canalización para prevenir inundación sobre el Río Cusay y Río Ele del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	50.00
0281794159886	Construcción de obra de protección para prevenir inundaciones a causa del desbordamiento de ríos, caños y quebradas de la zona rural del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	50.00
0281794159889	Entrega de tierras a mujeres en condición de vulnerabilidad y Víctimas del conflicto armado en la zona rural del Municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	50.00
0281794161800	Creación, implementación y fortalecimiento de escuelas de padres en temas de ley de origen, derechos y deberes y ley chivechy Makaguan del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	50.00

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794161804	Apoyar con recursos a la granja escuela del Hogar juvenil campesino La esperanza en el municipio que cumple una función social con nuestros jóvenes campesinos del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	50.00
0281794161636	Expansión de la oferta educativa del SENA a todo el sector rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	50.00
0281794161874	Implementar en las escuelas los proyectos escolares productivos de yuca, plátano, maíz, (alimentación nativa) con dotación e insumos y asistencia para el proceso desde la siembra hasta cosecha de manera permanente para que los jóvenes inviertan mejor su tiempo libre.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	50.00
0281794160592	Adecuación de tierras mediante la canalización de drenajes como Ríos Cravo Corozo y Culebrero del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	50.00
0281794159894	Canalización de los Ríos Purare, Tocaragua, Cravo y el Lopeño del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	50.00
0281794159880	Asegurar la alimentación, estudio y vivienda a los niños y niñas huérfanos del Pueblo Makaguán	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	50.00
0281794161803	Capacitar a 4 personas por cada comunidad indígena del municipio de Tame en el programa técnico en auxiliar de enfermería para que brinden este servicio al interior de cada comunidad, fortaleciendo la medicina propia de la mano del médico tradicional de los pueblos indígenas Makaguan, Betoy, Sikuaní y Uwa del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	50.00
0281794160033	Construcción de 2 restaurantes escolares para la escuela del sector la Pavita y la Independencia que benefician a 42 niños de la comunidad indígena Cuiba	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	50.00
0281794160684	Construcción de escenarios deportivos en las cuatro escuelas y la institución de la comunidad Betoy que beneficiará aproximadamente 200 niños, niñas y jóvenes del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	50.00
0281794160263	Construcción y dotación de escenarios deportivos y parques biosaludables en las 10 sedes educativas del pueblo Makaguán para beneficiar 800 estudiantes	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	50.00
0281794159830	Entrega de tierras a asociaciones de mujeres de la zona rural del Municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	50.00
0281794161475	Escenarios deportivos y culturales para la zona rural del Municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	50.00
0281794160679	Implementación, ejecución de los programas de alimentación escolar para toda la comunidad estudiantil del pueblo Betoy de manera permanente durante todo el periodo escolar en las escuelas y la institución educativa.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	50.00
0281794160291	Fortalecimiento a través de capacitaciones en BPM para los expendios de carne veredales y una sala de desposte en la plaza de mercado municipal.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	50.00
0281794160116	Implementación de la Ley Chivechy dentro del currículo escolar en las diferentes I.E indígenas Makaguán, de los resguardos indígenas del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	50.00
0281794161435	Construcción de 26 puntillos y 26 filtros purificadores de agua para 26 familias dispersas en el territorio para el resguardo indígena Iguanito.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	47.92

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794159963	Dotación de un equipo completo y funcional de maquinaria amarilla para la adecuación de tierras para cada distrito, en el municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	47.92
0281794160836	Mejorar los sistemas de tratamiento de aguas residuales de los caños Gualabao, Chicanoa, Caño Rojo y la Itibana del área rural del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	47.92
0281794160079	Reubicación de familias asentadas en zonas de riesgo por inundación en la zona rural del Municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	47.92
0281794161474	Compra de un terreno amplio para la construcción de un hogar geriátrico integral para la atención al adulto mayor del la zona rural del municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	47.92
0281794160256	Construcción de un CDI en la comunidad donde se encuentre el mayor número de población infantil beneficiando a 337 familias del pueblo Makaguán, en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	47.92
0281794161396	Construcción y puesta en marcha de un centro de atención integral al adulto mayor en el distrito de Flor Amarillo	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	47.92
0281794159931	Gestionar ante minprotección presencia regional en sistemas de gestión en salud y seguridad laboral rural	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	47.92
0281794159921	Implementar programas de inseminación y transferencias de embriones de las razas de mayor productividad en el territorio.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	47.92
0281794160732	Implementar sistemas de capacitación en manejo de abonos orgánicos, para garantizar la producción saludable al pueblo Betoy del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	47.92
0281794161156	Programa de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en todos los distritos del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	47.92
0281794159769	Ampliación, mejoramiento, dotación y puesta en marcha del frigo matadero regional ubicado en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	47.92
0281794159989	Creación de un banco de semillas nativas, medicinales y maderables para las mujeres de la zona rural de las diferentes asociaciones de los 9 distritos campesinas en el municipio de Tame-Arauca	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	47.92
0281794160090	Fomentar espacios para la defensa de los recursos hídricos, otorgando bonificaciones a las familias guarda bosques y personas comprometidas con el cuidado de fauna y flora de la zona rural del Municipio de Tame	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	47.92
0281794159785	Gestionar acompañamiento continuo (extensión rural) a las cadenas productivas priorizadas en la zona rural del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	47.92
0281794161389	Gestionar programas para que otorguen beneficios económicos y tributarios a las personas que de manera voluntario han implementado sistemas agro forestales para la conservación del suelo en la zona rural del Municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	47.92
0281794160007	Granjas o solares productivos para nuestros jóvenes, mujeres y niños de la comunidad indígena Palma Real	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	47.92

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794159756	Apoyo profesional en la elaboración y formulación de los proyectos de riego y drenaje para el municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	45.84
0281794159811	Créditos para acceder a compras de tierras en la zona rural del Municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	45.83
0281794159838	Diseñar e implementar líneas de créditos especiales para la producción agropecuaria consecuentes con el ciclo productivo en el municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	45.83
0281794160756	Construcción de galpones familiares que garanticen el autosustento en las familias y puedan generar ingresos extras a sus hogares, beneficiando a más de 400 familias del Pueblo Makaguán	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	43.75
0281794161796	Que las veeduría ciudadanas focalicen la información de los proyectos que se realicen en la comunidad con relación a educación y darlos a conocer a la comunidad en el municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	43.75
0281794161024	Construcción y dotación de la escuela para la comunidad de Laguna Tranquila del pueblo U'wa del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794161632	Dotación de salas de informática en las 9 Instituciones Educativas y sus sedes anexas del municipio de los distritos veredales en el municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794159908	Implementar sistemas de conectividad en las escuelas satelitales donde se forma 280 niños y jóvenes del pueblo Beto del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160750	Implementar un programa de legalización y formalización de los predios públicos donde están las escuelas y la institución educativa del pueblo Beto.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	43.75
0281794160120	Adquisición de terrenos en el área rural y centros poblados para construcción de vivienda de interés social en el municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	43.75
0281794159848	Capacitar a los hombres en temas de respeto y tolerancia para reducir el número de mujeres maltratadas.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160261	Compra de un predio rural mínimo de 15 hectáreas ara beneficio colectivo de la población LGTBI organizada del municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	43.75
0281794160077	Conexión a internet de las escuelas del sector Pavita y la Independencia que benefician a 42 niños de la comunidad indígena Cuiba en el municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160962	Construcción de cuatro (4) casas de gobierno propio, una en los resguardos de Julieros y Velasqueros, la otra en los resguardos de Roqueros y Genareros. Población beneficiada: 250 familias.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160544	Construcción de cuatro aulas bilingües en las escuelas Cristóbal Colón – resguardo Genareros escuela Santa Teresita – resguardo Roqueros, escuela Gonzalo Jiménez de Quesada – Resguardo Velazqueros y escuela Porvenir del resguardo Julieros, y una para la institución educativa Guahibo Beto del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794159902	Construcción de dos aulas de clase en el centro educativo Guahibo-Betoy, que beneficia a 700 estudiantes de diferentes culturas indígenas del departamento y del pueblo Betoy del municipio de Tame	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794161897	Construcción de escuelas en la vereda Zaparay bajo y Bajo Gaitán del municipio de Tame, que cuente con una excelente infraestructura que preste un servicio de calidad a los estudiantes	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794161808	Construcción de salas y laboratorios de bilingüismo, implementando un segundo idioma, para la comunidad educativa del sector rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794161875	Construcción y dotación de aulas informáticas para las 4 escuelas de las comunidades U'WA de Tame; Laguna Tranquila, Curipao, Angostura y Cerro Cristal	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160961	Construcción y dotación de una ludoteca en la escuela El Nevado, en el resguardo Angosturas, que beneficia a las 4 escuelas U'wa del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794159900	Desarrollar un programa especial de alfabetización para los adultos mayores del pueblo Betoy del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160359	Dotación de material didáctico y pedagógico, audiovisual, tecnológico en las 10 sedes educativas indígenas del pueblo Makaguán en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794161806	Fortalecimiento de la asociatividad y educación en economía solidaria entre los estudiantes de educación básica secundaria en las I.E rurales del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794159888	Garantizar el 100% de la cobertura de WIFI en las I.E y escuelas de los diferentes distritos del área rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794159321	Gestionar ante el Ministerio de Educación la resolución para la creación de la Universidad Rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	43.75
0281794159814	Implementación de cámaras técnicas para jóvenes, mujeres y hombres de la comunidad indígena Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160713	Implementar convenios, subsidios y becas con entidades educativas acordes a la comunidad Betoy, con el Ictetex, el Sena, universidades públicas y otras para que los bachilleres puedan continuar su formación técnica, tecnológica y profesional.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160268	Otorgar subsidios y préstamos condonables para la compra de tierras para la población LGTBI rural en el municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	43.75
0281794161348	Ajuste e implementación del modelo educativo que beneficia directamente a la población estudiantil del pueblo U'wa.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160817	Capacitación y formación a la guardia indígena Isimail del asentamiento sikuani Kalibimae	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160805	Capacitar en pedagogía y licenciatura a los profesores de la comunidad U'wa de Tame	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794159781	Compra de terreno de morichales, nacaderos y zonas de reserva, Mapoy, Puna-Puna y Caribabare en el municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	43.75

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794159783	Conformar una escuela de liderazgo para la mujer indígena de las comunidades de Angostura, Cerro Cristal, Laguna Tranquila y Sábanas de Curipao que beneficien a 100 mujeres del pueblo U'wa.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160294	Construcción de infraestructura y dotación integral, de 4 escuelas educativas, en la sede Jairo Fernandez, la Antioqueña, Escuela Azul, escuela nueva, Airico Boyacán, que beneficien a 300 niños, en los resguardos indígenas del pueblo Makaguan, del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794161354	Construcción de las 8 casas de gobierno para los centros de convivencia y paz, donde se ejerce la autonomía y el gobierno propio de todas las comunidades.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160094	Construcción de parques infantiles uno en sector Pavita y la Independencia que beneficien a 42 niños de la comunidad indígena Cuiba en el municipio de Tame-Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794159772	Construcción de una casa para las niñas que tienen su primer período y así evitar a que sean sometidas a desplazarse al monte por 7 días.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794159794	Construcción y dotación de casa de gobierno propio en las cuatro comunidades indígenas, para beneficiar 207 familias del pueblo Betoy, ubicados en el Municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160373	Construcción, dotación integral, creación y contratación de personal, idóneo para la puesta en marcha de universidad campesina indígena intercultural, en el Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794161876	Creación, implementación y fortalecimiento de escuelas de padres en temas de ley de origen, derechos y deberes y ley chivechy Makaguan del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794161862	Crear estrategias educativas en los diferentes colegios del departamento, para que conozcan de la existencia del pueblo U'wa y su cosmovisión	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794159790	Crear una escuela operativa de liderazgo en cada uno los resguardos para que los jóvenes, mujeres, mayores y niños, sean empoderados y deseen ejercer las responsabilidades de caciques, gobernadores, capitanes y líderes por parte del ministerio, gobernaciones y alcaldías.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794161805	Diseñar material didáctico indígena bajo la coordinación de los centros educativos indígenas en el marco de los proyectos educativos comunitarios, obedeciendo el auto 004 y 382 de la corte institucional y la política etnoeducativa del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160610	Dotación de computadores e internet, para las escuelas del pueblo Betoy del municipio de Tame, esto beneficiará alrededor de 200 niños, niñas y jóvenes.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160062	Dotación de dos bibliotecas y 20 equipos de cómputo, 2 impresoras para las escuelas de la vereda Pavita y la Independencia que beneficien a 42 niños de la comunidad indígena Cuiba en el municipio de Tame-Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160539	Dotación de equipos, materiales, encerres, mueblería propios de las 4 instituciones educativas que beneficien a más de 700 niños y adolescente al pueblo Betoy del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160786	Fortalecer las prácticas culturales, gastronómicas, conocimientos tradicionales y las artesanías propias del asentamiento sikuani Kalibimae	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794161849	Implementación de la cátedra con enfoque diferencial (Cátedra de Estudios Afrocolombianos) para las instituciones educativas de nuestro territorio (Botalón, Cravo Corozo Santa Inés, Holanda)	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160676	Implementar el rescate del idioma Betoy, mediante el nombramiento de un docente bilingüe permanente para el pueblo de Betoy.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160287	Implementar programas de carreras profesionales, técnicas y tecnológicas subsidiadas (pagos de matrículas, sostenimiento y transporte) para todos los docentes, en el marco del decreto 1335, de las diferentes instituciones educativas étnicas, del pueblo Makaguán, en el Municipio de Tame, departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794159903	Implementar restricciones a las empresas petroleras para evitar la contaminación del medio ambiente en la zona rural del Municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	43.75
0281794160956	Institucionalizar los encuentros de saberes propios para facilitar la cultura, la lengua, la identidad y los conocimientos ancestrales de los niños y comunidades que hacen partes de los resguardos y la comunidad U'wa de Tame. Este encuentro se propone una vez al año en cada una de las escuelas y una global en cualquier comunidad de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794161873	Programas de acceso a educación superior gratuita beneficiando a 40 bachilleres del Pueblo Makaguán	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	43.75
0281794160251	Programas de alfabetización para la población adulta que desea terminar sus estudios de bachillerato, asegurando todos los útiles necesarios para el buen desarrollo de sus actividades, beneficiando a 700 adultos del Pueblo Makaguán, de los diferentes resguardos indígenas del municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794160365	Programas o proyectos de ocupación del tiempo libre de nuestros niños y jóvenes, actividades colectivos y/o comunitarios en la comunidad indígena de Palma Real	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160000	Protección a los predios adquiridos por la Gobernación por alto riesgo de invasión, exponiendo los predios privados a invasiones ilegales en el municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	43.75
0281794160804	Que se capaciten a cada uno de los integrantes de los concejos comunitarios en derechos de los afro para así hacer buen uso de los territorios colectivos, así mismo capacitación en temas de derechos humanos, reconciliación, paz, liderazgo.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160084	Recuperar la escuela del sector Pavitas que en este momento está en servicio de la población campesina y realizar cerramiento de la misma que beneficia a 17 estudiantes del resguardo indígena Cuiba del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	43.75
0281794159757	Velar por la conservación de tradiciones y rescatar la cultura e idioma indígena para evitar que desaparezca.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	43.75

CÓDIGO INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160840	Apoyo para el diseño de una agenda ambiental propia para la conservación de los recursos naturales, hídricos y la biodiversidad de la comunidad Sikuaní Kalibimae	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	43.75
0281794160284	Construcción de cepos con las mejores condiciones para el resguardo Palma Real.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160980	Dotación de elementos de vigilancia como cepos, motetes, ollas, bastones, radios, botas, hamacas, uniformes que los identifiquen, esto para el cumplimiento de la misión que tiene la guardia indígena, donde se benefician 100 guardias de la comunidad U'wa.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160971	Fortalecer las dotaciones de la guardia indígena de los resguardos indígenas del pueblo Makaguán y a su vez otorgarle una bonificación económica a los guardias indígenas,	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160104	Gestión interadministrativa y financiera con el acompañamiento de comunidades para la delimitación y declaratoria de la zona con función amortiguadora del Parque Nacional Natural el Cocuy	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	43.75
0281794159777	Implementación de la guardia cimarrona, para las comunidades afrodescendientes, del municipio de Tame, para la resolución de conflictos y promover la convivencia, el respeto y la sana convivencia.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794159827	Implementar procesos de formación permanente de liderazgo para adultos y jóvenes del pueblo Beto municipio de Tame	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	43.75
0281794160012	Que el Estado reconozca a las autoridades indígenas tradicionales como autoridades ambientales en el municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	43.75
0281794160742	Que la ley ordinaria ejerza sus funciones para preservar y conservar la territorialidad del pueblo Makaguán impidiendo invasiones y sacando a todos aquellos que ya han invadido. Que los entes de control ejerzan veeduría en los diversos resguardos para que no les quiten espacios ni sean invadidos por colonos.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	43.75
0281794159751	Adquisición de terrenos para la construcción de los cuatro acueductos regionales en la zona rural del Municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	41.67
0281794160841	Construcción de escenarios deportivos con locaciones que permitan el desarrollo de actividades culturales en las Instituciones educativas de las siguientes veredas del Municipio de Tame	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	41.67
0281794159893	Estudios detallado de suelo en el municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	41.67
0281794161114	Capacitación a la guardia indígena en primeros auxilios y dotación de instrumentos y medicamentos para poder cumplir este trabajo. Población beneficiada: 150 guardias.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	41.67
0281794161900	Construcción coliseo cubierto para las IE del sector rural del Municipio de Tame; Ernesto Rincón Ducón, IE Antonio Ricaurte, IE Parmenio Bonilla, IE Agustín Nieto Caballero, IE de Flor Amarillo, de Holanda y Carraos y adecuación del coliseo de la IE Joel Sierra.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	41.67
0281794160668	Construcción de escenarios deportivos y culturales para el asentamiento sikuaní Kalibimae	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	41.67

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794161640	Construcción de un centro de atención para los niños con capacidades diferentes para el sector rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	41.67
0281794159871	Construcción y dotación de la cancha de fútbol de la comunidad Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	41.67
0281794162975	Crear programas o actividades de jornadas físicas o deportivas permanentes, para los niños y jóvenes en sus tiempo libre de la comunidad indígena Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	41.67
0281794161645	Dotación de materiales deportivos para las escuelas de los diferentes distritos del área rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	41.67
0281794160580	Construcción de barreras y diques perimetral del Río Cravo para los resguardos Macarieros, Puyeros, Cabaña del pueblo indígena Makaguán del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	41.67
0281794160109	Construcción de un dique perimetral del Río Cusay sector Resguardo Cuiba de La Independencia y de Las Pavitas del municipio de Tame - Arauca.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	41.67
0281794159802	Creación de comités de Control y veedurías comunitarias (Consejos Departamentales, Municipales de alimentación y nutrición) en proyectos alimenticios en el Municipio de Tame.	Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Proyecto	41.67
0281794160067	Capacitación y certificación de los médicos tradicionales en la medicina botánica tradicional indígena, para los resguardos y asentamientos de la población indígena del Municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	41.67
0281794160674	Becas para el acceso a la educación superior en pregrado y posgrado para la comunidad del Asentamiento sikuaní Kalibimae	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	41.66
0281794160627	Estudio de aguas subterráneas para el distrito Mararabe del municipio de Tame.	Infraestructura y Adecuación de Tierras	Proyecto	41.66
0281794159975	Apoyar la cadena productiva de especies menores con recursos económicos que mejoren las condiciones bioseguras de sus unidades productivas de los pequeños y medianos productores del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160798	Asistencia técnica y capacitación permanente de los procesos productivos en pancoger, huertas orgánicas, manejo de aves de corral, cacao, bovinos, cerdos, piscicultura y demás sistemas productivos propios de la región a las 26 familias Cuibas del municipio de Tame departamento de Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160781	Capacitar a las comunidades U'wa, en el control de plagas y enfermedades con productos orgánicos, que contengan mayor componente práctico, donde se benefician 120 familias de los resguardos U'wa.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794159778	Construcción de biogestores en unidades productivas porcícolas en los 9 distritos donde se benefician los campesinos y campesinas del sector rural en el municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160736	Construcción de dos vaqueras colectivas para el manejo bovino del proyecto productivo colectivo de las 26 familias Cuiba del municipio de Tame departamento de Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160008	Construcción y dotación de una planta regional de sacrificio porcina para los pequeños y medianos productores que ejerzan esta actividad agropecuaria en el municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794159907	Construcción, dotación y puesta en marcha de una planta transformadora para alimento animal en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794159994	Creación de un banco de protección de semillas de especies nativas en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160112	Crear convenios interinstitucionales para insumos agropecuarios tales como semillas, abonos, agroquímicos, medicina veterinaria entre otros, en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160078	Crear mecanismos para que las juntas de acción comunal y asociaciones de productores agropecuarios contraten y ejecuten los proyectos directamente con el Estado sin involucrar contratistas.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160765	Crear un banco de semillas nativas de plantas medicinales para recuperar nuestras tradiciones culturales de los resguardos Velazqueros, Genareros, Roqueros y Juleros que beneficie a las 1367 habitantes.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794159734	Desarrollar proyectos de reforestación en cuencas hídricas, nacederos, caños en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794161404	Dotación de equipos y maquinaria e implementación para la puesta en marcha de planta procesadora de plátano en el centro poblado de Corocito del municipio de Tame - Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160717	Dotación de herramientas e insumos para la producción agrícola (cacao, caña, yuca y plátano) y pecuaria del pueblo sikuni Kalibirnae	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794159996	Dotación de herramientas para hacer producir la tierra para la comunidad indígena Palma Real	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160027	Establecer convenios subsidiados con universidades y otras entidades estatales para la realización de estudio de suelos para los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160017	Estudio de factibilidad, construcción y dotación para la puesta en marcha de una planta transformadora del grano seco de cacao en el departamento de Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794159866	Estudio para la colocación de tanques de refrigeración y almacenamiento y adquisición de los mismos en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160791	Fomentar dos criaderos para peces uno en el sector pavitas y otro en sector Independencia de la comunidad indígena Cuiba que beneficie a toda la comunidad.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160758	Fortalecimiento de la producción agrícola y ganadera del pueblo Makaguán de los diversos resguardos indígenas.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160801	Generar espacios comerciales para la comunidad Cuiba en eventos tales como ferias agropecuarias, ruedas de negocios donde se pueda contar con un están para que comercialicen sus productos agropecuarios y artesanías que producen y hacen las 26 familias Cuibas del municipio de Tame departamento de Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160794	Implementar capacitaciones en temas de cultivos y proyectos de avicultura y porcicultura con asistencia permanente, a los productores de los resguardos indígenas Makaguánes donde se beneficiaran 1.500 personas.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160760	Implementar dos criaderos de chigüiros en los sectores de Pavitas e Independencia de la comunidad indígena Cuiba en el municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794159953	Implementar mecanismos y medios de comercialización directa de productos agropecuarios con el pequeño y mediano productor, minimizando los intermediarios en el municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794159998	Dotación de infraestructura productiva, como maquinaria verde, para preparar la tierra de la comunidad indígena Palma Real	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	41.66
0281794160692	Construcción de puntillos y filtros purificadores de agua para 26 familias dispersas de la comunidad los Iguanitos en el municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	39.58
0281794161902	Garantizar cobertura de alimentación escolar a la población estudiantil rural del Municipio de Tame durante el periodo escolar.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	39.58
0281794161438	Construcción de 1000 baterías sanitarias para las veredas Santa Inés, Botalón, Holanda y Cravo Totumo para beneficiar a 1000 familias afro	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	39.58
0281794159901	Estudio, diseño y construcción de baterías sanitarias con biodigestores para la población LGTBI del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	39.58
0281794159804	Estudios, diseños y construcción de alcantarillados del centro poblado área rural del Municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	39.58
0281794159800	Realizar el estudio técnico para focalizar los niños con que cuenta cada distrito, para determinar la cobertura para la viabilidad de la construcción de un CDI en la zona rural del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	39.58
0281794160002	Proyectos productivos integrales, con asistencia técnica, capital semilla y capacitación, para hacer producir la tierra para la comunidad indígena Palma Real	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	37.50
0281794160766	Construcción de baterías sanitarias en las cuatro escuelas del pueblo Beto y, y en la institución educativa Gauhibo Beto y para beneficiar 500 niños y niñas de los cuatro resguardos del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	37.50
0281794160981	Construcción de baterías sanitarias en las IE que necesitan dar solución a este problema del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	37.50
0281794159808	Construcción de baterías sanitarias para todos los distritos de la zona rural dispersa del municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	37.50
0281794159863	Dotación, implementación y adecuación de una planta de tratamiento de agua potable para la escuela de la comunidad indígena Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	37.50
0281794160763	Implementación de plantas de tratamiento de agua potable con sus respectivos filtros, en las escuelas y para la institución educativa en los resguardos de Genareros, Julieros, Roqueros y Velazqueros del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	37.50

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794161799	Instalación de plantas de tratamiento de agua para las Instituciones educativas del sector rural del Municipio de Tame	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	37.50
0281794161405	Construcción de emisora comunitaria para el Distrito Centro zona rural del Municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160273	*Capacitar a las autoridades y guardia indígena en la articulación de la justicia tradicional y la justicia ordinaria, en acompañamiento conjunto de las autoridades competentes, defensoría, jueces, fiscalía, personería, entre otras en el resguardo indígena, para delitos graves y de lesa humanidad en la comunidad indígena Palma Real	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794159946	Apoyo económico estatal para la Promoción y divulgación de subastas ganaderas mensuales en el comité de ganaderos, para que se reactiven la producción ganaderay económica en el municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	37.50
0281794160308	Bonificación económica para los integrantes de la guardia indígena de los cuatro (4) resguardos Betoy. Población beneficiada: 150 guardias.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160024	Centros de Convivencia ciudadana para la zona rural del Municipio de Tame	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794161478	Construcción de escenarios de convivencia para la zona rural del Municipio de Tame	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794161798	Diseñar programas de formación cultural para niños, niñas y adolescentes del sector rural del Municipio de Tame que fortalezcan y rescaten las costumbres y cultura de sus ancestros.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	37.50
0281794159869	Elaboración de estudio y diagnóstico para la recuperación de la lengua de origen de la comunidad indígena Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	37.50
0281794160825	Fomentar las prácticas de enseñanza de mujeres mayores a las jóvenes de la comunidad del asentamiento sikuaní Kalibimae	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794159927	Gestionar para implementar una estrategia de demarcación y/o señalización de mojones que identifique cada uno de los territorios indígenas y minimizar la invasión de los campesinos del territorio municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	37.50
0281794160316	Implementación de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, capacitando y empoderando a jóvenes y miembros de la comunidad.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794161035	Adquisición de vehículos (2 carros y 2 motos) para el transporte y movimiento de la guardia indígena de los cuatro (4) resguardos. Población beneficiada: 150 guardias.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794159844	Capacitación por parte del ministerio para que los miembros de las comunidades tengan conocimiento sobre los mecanismos de concertación con base en la Ley 21 de 1991. Como derechos fundamentales. (Consulta previa).	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160768	Capacitación, formación y empoderamiento para las mujeres líderes del pueblo Makaguán, beneficiando a 300 mujeres de las comunidades.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160646	Capacitar a las autoridades y guardia indígena en la articulación de la justicia tradicional y la justicia ordinaria, en acompañamiento conjunto de las autoridades competentes, defensoría, jueces, fiscalía, personería, entre otras en cada resguardo indígena.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160036	Censo población víctima del conflicto armado en zona rural del Municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160356	Construcción de centro de atención ancestral y cultural para los miembros de la comunidad indígena Palma Real	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794159883	Construcción de cepos en mejores condiciones en las ocho comunidades: La Esperanza, Caño Claro (tres asentamientos palma Real, Escuela Azul y Escuela Nueva), Cuiloto 2, Parreros, La Cabaña, La Antioqueñita y Macarieros y que sean vigilados por la guardia indígena.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160278	Construcción de la casa para los centros de convivencia y paz, donde se ejerce la autonomía y el gobierno propio de toda la comunidad indígena de Palma Real	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160328	Cumplimiento en su totalidad con el plan de reubicación de la comunidad Palma Real.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160296	Dotación de implementos para la guardia indígena de Palma Real	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160976	Establecer estrategias que garanticen la participación de las comunidades indígenas en decisiones gubernamentales locales, departamentales y nacionales	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160318	Facilidades para acceder a subsidios económicos de desplazamiento y demás gastos para el fortalecimiento de líderes indígenas	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794159947	Formalización de los predios para que no sean invadidos por los campesinos, que haya vigilancia y control del Estado en el municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	37.50
0281794159922	Garantizar capacitación de los líderes de los resguardos indígenas para que manejen sus propios recursos de transferencias nacionales.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	37.50
0281794160823	Implementación y dotación de insumos orgánicos para los cultivos de plátano, yuca maíz y cítricos para todos los resguardos y asentamientos indígenas del municipio de Tame	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	37.50
0281794160958	Implementar una estrategia de articulación con otras comunidades indígenas de la misma cosmovisión para adquirir el conocimiento sobre el manejo, legislación y funciones de la guardia indígena para fortalecer la autoridad del gobierno propio del pueblo Betoy del municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160775	Programas de liderazgo para 120 mujeres de la comunidad Betoy	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160358	Programas de liderazgo para jóvenes, niños y mujeres de la comunidad indígena de Palma Real	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794160988	Que el Estado respete la soberanía indígena y el territorio del pueblo Makaguán.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	37.50
0281794160783	Que los entes de control tales como la procuraduría, Contraloría y Defensoría del pueblo velen por los derechos de las comunidades indígenas evitando la corrupción y malos manejos de los dineros destinados para esos pueblos étnicos	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	37.50
0281794160757	Realizar capacitaciones permanentes en temas relacionados con los derechos de los pueblos indígenas.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160950	Reconocimiento a nivel Municipal de la autonomía y representación de la investidura que tiene la guardia indígena del Pueblo U'wa del Municipio de Tame, que beneficiará aproximadamente a 527 habitantes de esta comunidad.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	37.50
0281794161371	Reconocimiento por parte del Ministerio del Interior y las instituciones la asignación del nombre ancestral de la comunidad Cuiba.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	37.50
0281794159862	Ampliación y adecuación de la infraestructura de la escuela de la comunidad indígena Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794159762	Apoyo a la mujer rural cabeza de familia para compra y mejoramiento de vivienda	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	35.42
0281794160285	Formalización y/o reubicación de la comunidad indígena Sikuaní Kalibimae en el municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	35.42
0281794159867	Construcción de sala de sistemas, para la escuela de la comunidad indígena Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794159823	Definición de zona de altos riesgo y desastre en los distritos Mararabe, Libertadores, Simón Bolívar y Purare en el municipio de Tame..	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	35.42
0281794161842	Adecuación y dotación de laboratorios de química, física y matemáticas con su respectiva dotación para las instituciones educativas Agustín Nieto y Joel Sierra del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794161807	Asignación de recursos para el fortalecimiento de los festivales escolares de las instituciones educativas rurales del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794160747	Capacitación en modistería para las mujeres en los sectores Pavitas e Independencia de la comunidad indígena Cuiba en el municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794159873	Capacitación en temas como veeduría ciudadana y manejos administrativos para líderes sociales comunales y comunidad en general para proyectos desarrollados en el sector rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	35.42
0281794161637	Construcción de la segunda y tercera etapa de la institución educativa Ernesto Rincón Ducón del centro poblado El Botalón de la zona rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794161835	Construcción de laboratorios de química, física y matemáticas con su respectiva dotación para las instituciones educativas Antonio Ricaurte, Ernesto Rincón, Guahibo Betoy del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	35.42
0281794161621	Adecuación de aulas educativas en IE del sector rural del Municipio de Tame	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794160326	Adquisición de herramientas e insumos por medio de proyectos productivos para las mujeres rurales del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794161903	Ampliación de becas para bachilleres del sector rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	35.42
0281794161641	Ampliación de la planta de docente de acuerdo a reglamentación del ministerio de educación en las instituciones educativas rurales del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	35.42
0281794160785	Apoyar la producción de cultivos orgánicos en el resguardo para seguir garantizando la buena salud de las 26 familias de la comunidad Cuiba del municipio de Tame departamento de Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42

CÓDIGO INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160535	Capacitación a los comités conciliadores de las Juntas de acción comunal del área rural del Municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	35.42
0281794160983	Capacitación para formar líderes en mecanismos alternativos en resolución de conflictos.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	35.42
0281794160835	Capacitación y asistencia técnica para jóvenes y adultos, hombres y mujeres en proyectos productivos y ganadería en beneficio de los cuatro resguardos Velazqueros, Genareros, Roqueros y Julieros que beneficie a los 1367 habitantes del pueblo Betoy.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794161899	Capacitación, actualización y mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje para todos los docentes del sector rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	35.42
0281794159923	Cerramiento de la escuela de la comunidad indígena Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794160288	Construcción y dotación integral de 2 aulas educativas por cada uno de los 6 resguardos y 4 asentamientos indígenas makaguan, para el beneficio de mas de 800 niños, del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794161878	Construcción de aulas educativas en las IE del sector rural del Municipio de Tame	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794160720	Construcción de dos casa eldas colectivas para el secado del cacao producido por las 26 familias Cuiba del municipio de Tame departamento de Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794159805	Construcción de hogar de paso en el Municipio de Tame para el albergue de las familias acompañantes de los pacientes indígenas de la población Betoy, el cual se beneficiaran 207 familias de los cuatro resguardos.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	35.42
0281794159961	Construcción, dotación y puesta en marcha de una planta integral procesadora de residuos sólidos, generados en el sector agropecuario ubicada en el municipio de Tame y que beneficie la región.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794159896	Crear un programa de rehabilitación para los consumidores de droga y alcohol, de la misma manera castigar a los consumidores de droga y alcohol.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	35.42
0281794160375	Diseño y creación de un fondo de capital semilla para fomentar y estimular los emprendimientos solidarios en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	35.42
0281794160752	Dotación de dos máquinas desgranadoras de maíz para el beneficio de 26 familias indígenas cultivadoras de maíz del sector la Independencia y Pavitas de la comunidad Cuiba del municipio de Tame departamento de Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794160533	Dotación de equipos e implementos biomédicos, mobiliario (sillas plásticas), banco de sangre, personal calificado para el Hospital San Antonio que le permita prestar servicios de buena calidad a todos los habitantes del Municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	35.42
0281794161644	Dotación de implementos artísticos, musicales para el fortalecimiento de la cultura en las escuelas de los diferentes distritos del área rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160098	Dotación didáctica, muebles y enseres y kit escolares para del sector Pavita y la Independencia que benefician a 42 niños de la comunidad indígena Cuiba en el municipio de Tame-Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794161281	Dotar de material didáctico, lúdico, geográficos e historia, así como las 4 áreas fundamentales: matemáticas, sociales, español y naturales, de preescolar a noveno grado, que beneficie a los 129 niños de las 4 comunidades U'wa del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794160698	Fortalecer a las autoridades tradicionales del pueblo Makaguán técnica y económicamente y capacitarlos en liderazgo, gobierno propio y justicia propia.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	35.42
0281794160269	Garantizar la prestación del servicio de transporte escolar en las 10 sedes educativas indígenas del pueblo Makaguán para beneficiar 800 estudiantes, durante todo el periodo lectivo, en los diversos resguardos del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	35.42
0281794161356	Gestionar becas o convenios con universidades a bachilleres para que cursen la universidad en carreras técnicas y tecnológicas que beneficie al sector educativo del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794161801	Gestionar la ampliación de la cobertura de la ESAP en manejo de recursos públicos, veedurías ciudadanas, formando líderes comunales para la zona rural del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794159887	Implementar programas con enfoque diferencial étnico en el currículo de las diferentes universidades y sus programas ofertados para la población indígena Makaguán, beneficiando a 300 jóvenes, de todos los Resguardos del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	35.42
0281794160300	Implementar un programa de formación de liderazgo para mujeres de la comunidad Cuiba	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	35.42
0281794160850	Implementar un proyecto de ganadería bovina doble propósito mediante la dotación de 60 novillas de vientre y un reproductor doble propósito, para cada uno de los resguardo del pueblo Betoy del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794161421	Programa de capacitación a las Juntas de Acción Comunal del area rural del municipio de Tame en procesos de veeduría ciudadana a proyectos de construcción y mejoramiento de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Gestión	35.42
0281794161638	Promover en los jóvenes la cultura del emprendimiento a través de charlas, talleres y ferias empresariales, donde se fortalezcan ideas de negocio en la comunidad, de niños y jóvenes campesinos.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794159767	Promover programas de formación para el desarrollo de verdaderos lideresas y líderes comprometidos con sus comunidades con sentido de responsabilidad y honestidad.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	35.42
0281794160849	Proyectos productivos integrales para todas las mujeres de los asentamientos indígenas del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794161872	Que los recursos asignados por transferencia para educación se distribuyan de manera per cápita en las comunidades que se dividen en varios asentamientos	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	35.42

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160696	Realizar un convenio interinstitucional con el centro educativo Guahibo Betoy para profesionalizar 38 bachilleres y normalistas que se gradúan cada año y necesitan la acceder a la educación superior con un énfasis intercultural para el pueblo Betoy del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794160724	Solicitar ante la entidad competente la instalación de las señales de tránsito en la vía ruta los Libertadores Tame- Arauca y especialmente donde están las zonas escolares de los resguardos indígenas Velazqueros, Genareros, Roqueros y Julieros.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	35.42
0281794159942	Apropiar y gestionar recursos para incentivar a las familias que conserven y preserven el bosque o cultiven maderables en el municipio de Tame	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	35.42
0281794160293	Crear la guardia indígena en la comunidad Palma Real.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	35.42
0281794160048	Desarrollo de diálogos y encuentros con personas mayores para reconocimiento y apropiación de las prácticas de medicina tradicional (parteras, uso de plantas medicinales y prácticas tradicionales), en la zona rural del municipio de Tame, con enfoque diferencial y étnico.	Salud Rural	Gestión	35.42
0281794160728	Extensión rural permanente a los proyectos productivos de la comunidad del pueblo sikuaní Kalibimae	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794160723	Facilidades para acceder a créditos bancarios sin tantos trámites con tasas de interés preferencial con forma de pago a largo plazo para indígenas a título personal y comunitario para todos los resguardos indígenas de los pueblos Makaguán en el municipio de Tame, Fortul y Arauquita.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794159770	Identificación técnica para el cuidado ambiental protección de las riveras de los ríos, arborización de nacederos en la zona rural del Municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	35.42
0281794160258	Implementación de la política etnoeducativa del pueblo Makaguán, donde hayan profesores bilingües, trilingües y biculturales con formación profesional y fortalecimiento desde el núcleo familiar, en la implementación, construcción del PEC Makaguán beneficiando a 800 jóvenes de los diferentes resguardos.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794159993	Implementación de un plan de saneamiento y/o reubicación de campesinos con predios al interior del Parque Nevado del Cocuy en el municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	35.42
0281794160839	Implementar un cultivo de plátano, con asistencia técnica permanente, con insumos para la comunidad de Angosturas, donde se beneficiaran 62 familias del resguardo U'wa.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	35.42
0281794160643	Nombramiento de un docente bilingüe con estudios superiores de la comunidad indígena Sikuaní para la institución educativa del asentamiento Kalibimae del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	35.42
0281794159833	Reforestación y respeto al área de protección del caño Gualabao en el Municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	35.42

CÓDIGO INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160368	Implementación de programas por parte de la autoridad competente, de prevención, mitigación, apoyo psicosocial, espiritual, individual y colectivo con enfoque diferencial, en temas de nutrición, lactancia materna y control pre natal, en los diversos resguardos indígenas del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	33.33
0281794159765	Construcción y dotación de trapiches paneleros para las veredas productoras de caña de azúcar en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	33.33
0281794161423	Gestionar procesos de articulación en trámites de licencias ambientales entre Corporinoquia y la comunidad del área rural en del Municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Gestión	33.33
0281794160964	Adecuación de baterías sanitarias de las Instituciones Educativas de las I.E del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	31.25
0281794159758	Construcción de los restaurantes escolares en las 9 sedes de las instituciones educativas el área rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	31.25
0281794159788	Construcción de un gran resguardo del pueblo Makaguán desde la vereda Mata de Topocho vereda la Perla, Cravo Charo, Botalón, Pueblo Seco, Pueblo Nuevo terminando en Holanda vereda la Siberia, donde toda la comunidad Makaguán este unificada.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	31.25
0281794161476	Compra de terrenos para la construcción y dotación de salones socioculturales y comunales	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	31.25
0281794160800	Construcción de una casa comunal con enfoque diferencial para la comunidad del asentamiento sikuaní Kalibimae	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	31.25
0281794160792	Creación de una escuela de justicia en equidad en la vereda Holanda.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	31.25
0281794160985	Crear estrategias educativas en los diferentes CEIN y escuelas satélites indígenas del departamento, para que conozcan de la existencia del pueblo U'wa y su cosmovisión	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	31.25
0281794160967	Gestionar a través del Ministerio para que los recursos de transferencias sean manejados por las asociaciones (Asocata y Ascátidar)	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	31.25
0281794159978	Gestionar presencia de la Agencia Nacional de Tierras para el Municipio de Tame.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Gestión	31.25
0281794160323	Subsidio o bonificación de recursos a las autoridades tradicionales, para realizar la respectiva gestión ante las instituciones, del nivel local, departamental y nacional.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	31.25
0281794160347	Construcción de maloca, para prácticas culturales y ancestrales, como sitio sagrado en la comunidad indígena de Palma Real	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	31.25
0281794161382	Plan retorno y de reubicación de las víctimas por desplazamiento forzado.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	31.25
0281794160618	Construcción de una escuela con enfoque diferencial en el asentamiento sikuaní Kalibimae	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	29.17
0281794159949	Dotación de útiles escolares y uniformes para estudiantes de la comunidad indígena Palma Real.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	29.17
0281794160253	Intensificar las jornadas de prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, drogadicción, alcoholismo y prostitución a la población rural del municipio de Tame, con enfoque diferencial.	Salud Rural	Proyecto	29.17

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794161797	Promover e incluir la participación de la comunidad LGTBI y personas con capacidades diferentes en todos los programas y proyectos educativos en el municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	29.17
0281794160854	Creación, promoción y apoyo institucional, para la celebración cultural del día del Betoy en toda la comunidad Betoy. Población beneficiada: 1080 personas.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794160953	Ampliación de cobertura del programa adulto mayor (mujer) para las comunidades de Angostura, Cerro Cristal, Laguna Tranquila y Sábanas de Curipao, que beneficien a alrededor de 50 adultos mayores del pueblo U'wa.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794159782	Apoyo para la creación de asociaciones de adulto mayores afro en las veredas Flor Amarillo, La Holanda y Botajón.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794160354	Capacitación en Derechos Humanos para la autoridades de la comunidad del Municipio de Tame para beneficiar a las 4 comunidades U'wa.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794159899	Capacitación en primeros auxilios a los miembros de la guardia indígena, beneficiando a los resguardos del municipio de Tame.	Salud Rural	Gestión	29.17
0281794160310	Capacitación por parte del ministerio para que los miembros de las comunidades Palma Real tengan conocimiento sobre los mecanismos de concertación con base en la Ley 21 de 1991. Como derechos fundamentales. (Consulta previa).	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794160349	Castigar a los hombres ya sean indígenas o blancos que se metan con las niñas menores de 15 años ya que ellas no están en condiciones físicas ni psicológicas para atender un hogar.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794161402	Centros de memoria Histórica para el Municipio de Tame	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794159850	Construcción de centros comunales para las reuniones de los pueblos indígenas en los diversos resguardos	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794159826	Construcción de dos casas de Gobierno, una en la Independencia y la otra en el sector Las Pavitas, con su respectiva dotación. En el municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794162567	Construcción, dotación y puesta en marcha de los juzgados de restitución de tierras, de Familia, Laboral, Penal, Administrativo y civil del circuito en el Municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794161472	Contratación de personal idóneo en derechos humanos	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794162568	Creación y puesta en marcha de la sede de la DIAN, y segunda Notaría, la Agencia Nacional de Tierras, el IGAC, sede de corporinoquia en el municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794160038	Crear una escuela operativa de liderazgo en el resguardo indígena Palma Real para que los jóvenes, mujeres.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794159933	Diseño e implementación del Modelo de Atención en Salud con Enfoque Diferencial (SISPI), que garantice la plena atención en salud de las comunidades indígenas.	Salud Rural	Proyecto	29.17
0281794161410	Establecer acciones en contra de la impunidad. Crear espacios donde se den encuentros entre víctimas y victimarios con el fin de esclarecer la verdad	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	29.17

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794161477	Fomentar programas de capacitación en resolución de conflictos para la comunidad	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794160589	Identificar un aliado activo que haga presencia en el territorio, que realice un diagnóstico real de las víctimas del conflicto y articule con el Estado y comunidad víctima del conflicto identificada y para garantizarles su retorno y ubicación con efectividad en sus casas y/o predios y continúen siendo personas forjadoras de paz y desarrollo en su tierra de origen municipio de Tame	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794160377	Implementación de programas integrales que promuevan la convivencia, la tolerancia, la no estigmatización la reconciliación, la paz, el perdón y la no discriminación por ser del departamento de Arauca.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794161031	Implementar programas a nivel local y nacional de participación para la aceptación y no discriminación de la mujer U'wa en los diferentes escenarios de la sociedad.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794161448	Implementar programas integrales de fortalecimiento y empoderamiento a la mujer y a los jóvenes de la zona rural del Municipio de Tame en sus roles de transformadores sociales.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794160708	Implementar un programa de derechos humanos para Las mujeres Cuiba enfocados en el respeto la no discriminación por parte de los campesinos o blancos y que se alejen de nuestro territorio	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794160636	Otorgar, asignar y/o comprar un medio de transporte vehicular para las diferentes comunidades indígenas del municipio de Tame, en el ejercicio de la gobernabilidad y la gestión.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794161471	Promover programas de convivencia y resolución de conflictos.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	29.17
0281794159789	Proyectos productivos de plantas ancestrales o tradicionales en el asentamiento de Palma Real.	Salud Rural	Proyecto	29.17
0281794159836	Que las víctimas de la comunidad afro sean reparadas individualmente y colectivamente con mayor énfasis en las veredas Holanda y Flor Amarillo.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	29.17
0281794160748	Que los grupos armados respeten la soberanía e independencia de los pueblos indígenas.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	29.17
0281794161439	Reparación integral y colectiva para las víctimas del conflicto	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	29.17
0281794161802	Implementar becas para asignarlas explícitamente a la población LGTBI del área rural del municipio de Tame	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	29.16
0281794160590	Construir 1 centro de salud en el Centro poblado de El Botalón, del municipio de Tame que cuenta con terreno propio a nombre de la ESE Moreno y Clavijo.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794159815	Construir 9 puestos de salud en las veredas: Puna Puna, Saparay alto Cachama, Santo Domingo, Alto Cravo, Brisas del Cravo, Corocito, Sabana de Curipao y Cravo Corozo del municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794161406	Construir un centro de rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes del municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	29.16

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160541	Contratar personal de salud y administrativo del territorio, que formen parte de las asociaciones y consejos comunitarios afrodescendientes, así como de la población indígena y campesina, como gestores en salud comunitaria, que desde el enfoque diferencial realicen acompañamiento y atención básica y domiciliaria a la población rural del municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794159851	Dotación de 2 ambulancias que atienda a toda la población rural del Municipio de Tame, con permanencia en los puestos de salud: La Cabuya y Santo Domingo.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794159874	Dotación de 4 medios de transporte para los resguardos; Curipao, Resguardo Angosturas, La Esperanza Siberia, Resguardo Iguanitos, que beneficie a los pueblos indígenas asentados en cada uno de sus resguardos y/o comunidades indígenas en el municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794160584	Dotación de equipos tecnológicos y biomédicos para los 8 puestos de salud en; Puerto Gaitán, Mapoy, Betoyes, Malvinas, Caño Camame, Puerto Miranda, Alto Cauca, Bajo Cusay 1, en la zona rural del Municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794159877	Dotar cada puesto de salud del municipio de Tame, de un medio de transporte para realizar con mejor facilidad las visitas domiciliarias de promoción y prevención.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794159853	Dotar de 2 ambulancias al hospital San Antonio del Municipio de Tame, para el traslado de pacientes de la zona rural a al zona urbana.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794159882	Elevar a 2 Nivel el Hospital San Antonio del Municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794159884	Elevar a Hospital Regional el Hospital del Sarare.	Salud Rural	Gestión	29.16
0281794159883	Fortalecer la sala de maternidad del hospital San Antonio del municipio de Tame, que preste el servicio y atención a la población del sector urbano y rural.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794160656	Liberación administrativa del Hospital San Antonio de Tame, que permita a la entidad tener autonomía suficiente para el manejo adecuado de los recursos y realizar contratación del talento humano buscando mejorar la prestación de los servicios de salud.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794159816	Mejoramiento de la infraestructura de 8 puestos de salud de: Puerto Gaitán, Mapoy, Betoyes, Malvinas, Caño Camame, Puerto Miranda, Alto Cauca y Bajo Cusay 1.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794160557	Modificar la forma de vinculación laboral, mediante contrato de trabajo de los profesionales en todas las ramas de la salud, para los centros y puestos de Salud del Municipio de Tame.	Salud Rural	Gestión	29.16
0281794159818	Reactivación de los puestos de salud de Banco Purare, Holanda, San Antonio Río Tame, San Lope, La Cabuya, Angosturas.	Salud Rural	Proyecto	29.16
0281794160113	Reactivar la unidad móvil, que garantice la toma de mamografía y citología, con personal capacitado (Personal femenino en salud) que beneficie a las mujeres mayores de 40 años en puntos estratégicos de la zona rural del municipio Tame, con enfoque étnico y diferencial.	Salud Rural	Proyecto	29.16

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160548	Apoyo para la creación de una incubadora de emprendimiento solidario para el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	29.16
0281794160333	Capacitar a mujeres en artes y oficios que les permita generar ingresos en la zona rural de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	29.16
0281794160545	Creación de centro de pensamiento para el fomento de la cultura asociativa y solidaria en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	29.16
0281794160360	Dotación de equipos y herramientas menores para pequeños productores agrícolas del municipio de Tame	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	29.16
0281794160764	Dotación de herramientas como palines, pelas, guadañadoras, peñillas (machetas), barretones, limas, hachas, que beneficie los resguardos Velazqueros, Genareros, Roqueros y Julieros que beneficie a los 1367 habitantes.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	29.16
0281794160749	Dotación de herramientas para la producción agrícola, como guadañas, palines, fumigadoras, para los resguardos Angosturas, Laguna Tranquila, Sabanas de Curipao y Cerro Cristal, donde se beneficiaran 120 familias U'WA.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	29.16
0281794159950	Formalización de predios de uso público en el sector rural del Municipio de Tame	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	29.16
0281794160782	Implementación y dotación de maquinaria verde como tractor, con todos sus accesorios para todos los resguardos indígenas del pueblo Makaguán, donde se beneficiaran 1.500 personas del pueblo indígena.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	29.16
0281794160828	Implementar cursos de capacitación, donde se oriente la elaboración de usos orgánicos para la protección del medio ambiente, para resguardos Angosturas, Laguna Tranquila, Sabanas de Curipao y Cerro Cristal, donde se beneficiaran 120 familias U'wa.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	29.16
0281794161397	Seguros que cubran las producciones agrícolas y pecuarias de los cambios climáticos que se llegaran a presentar en el municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	29.16
0281794159966	Cameras técnicas (promotoras-auxiliares de enfermería) y profesionales para nuestros jóvenes de la comunidad indígena Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	27.08
0281794160675	Implementar un proyecto productivo de ganadería lechera para beneficiar a cada uno de los cuatro pueblos Beto, Macaguan, Uwa y Zicuani del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	27.08
0281794159926	Ampliación de cobertura del programa Familias en acción para las comunidades de Angostura, Cerro Cristal, Laguna Tranquila y Sabanas de Curipao, que beneficien a alrededor de 150 familias del pueblo U'wa.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	27.08
0281794163041	Cerramiento de instituciones educativas de la zona rural del Municipio de Tame	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	27.08
0281794160974	Construir red eléctrica de alta y baja tensión para la escuela de la comunidad de laguna tranquila del pueblo U'wa del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	27.08
0281794160660	Dotación de material didáctico y pedagógico para la elaboración de herramientas educativas propias del asentamiento sikuaní Kalibimae.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	27.08

CÓDIGO INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794159861	Dotación integral de la escuela en material didáctico, sillas, tablero fijo e implementación del PEC para la comunidad indígena Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	27.08
0281794160276	Implementación de programas de nutrición para niños y niñas y adulto mayor de la población rural del municipio de Tame, con enfoque diferencial y étnico.	Salud Rural	Proyecto	27.08
0281794159918	Aplicabilidad a la zona extracción de la Ley 2 de 1959 que trata la conservación de recursos naturales renovables y de la zona de reserva forestal del Cocuy definiendo límites.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	27.08
0281794159992	Ampliación de cobertura en salud en los diferentes programas integrales con enfoque diferencial, para mejorar el bienestar de las familias rurales del Municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	27.08
0281794160039	Capacitación sobre AIEPI Comunitario a agentes comunitarios, auxiliares de enfermería y médicos tradicionales con enfoque diferencial (indígenas y afrodescendientes), para la atención de la población en la zona rural del Municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	27.08
0281794160615	Crear programas de atención psicosocial permanente, que permita identificar casos de riesgo y promover la salud mental en toda la población del municipio de Tame.	Salud Rural	Gestión	27.08
0281794159323	Implementar programas de promoción y prevención para toda la zona rural del municipio de Tame, incluyendo en el Plan Ampliado de Inmunización (PAI), la vacuna del virus VPH (Virus del papiloma humano en hombres) con enfoque étnico y diferencial.	Salud Rural	Gestión	27.08
0281794160266	Implementar un programa de atención diferencial a población con discapacidad desde el sector salud, con acceso a consultas y tratamientos especializados y ayudas técnicas en la población con discapacidad del municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	27.08
0281794160729	Implementar y garantizar las rutas escolares desde el inicio hasta el final del año escolar para el pueblo Beto y del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	27.08
0281794160338	Mejorar el acceso de atención de salud de la mujer indígena, para que no haya discriminación en los hospitales y demás entidades de salud.	Salud Rural	Proyecto	27.08
0281794159779	Capacitación sobre manejo adecuado de los recursos naturales, corte indiscriminado de madera y tratamiento o reciclaje de basura.	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	27.08
0281794160111	Capacitación y sensibilización de las comunidades sobre uso adecuado del suelo para evitar su degradación en pro de la conservación del medio ambiente	Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Proyecto	27.08
0281794161643	Implementar programas de alfabetización para adultos para todos los distritos rurales del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	25.00
0281794160774	Capacitar y fortalecer las autoridades y líderes en el sistema de defensa del territorio del asentamiento silkuani Kalibimae	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	25.00
0281794161369	Ampliación de cobertura del programa Familias en acción para las comunidades de Angostura, Cerro Cristal, Laguna Tranquila y Sábanas de Curipao, que benefician a alrededor de 150 familias del pueblo U'wa.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Gestión	22.92

CÓDIGO INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160640	Ampliar la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas-PAPSIVI, para atender a la población objeto en el Municipio de Tame.	Salud Rural	Gestión	22.92
0281794159750	Construcción y puesta en marcha de una planta procesadora de lácteos donde el estudio socioeconómico lo recomiende dentro del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	22.92
0281794160022	Crear una EPS indígena, que garantice la atención en salud de las comunidades indígenas y afrodescendientes del municipio de Tame, con enfoque diferencial.	Salud Rural	Gestión	22.92
0281794160812	Desminar todas las comunidades indígenas. Capacitar a todos los miembros sobre la prevención, desminado y cuidado en la mitigación del riesgo de estos artefactos explosivos abandonados en los diferentes resguardos.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	22.92
0281794161898	Reubicación de la IE de la vereda Las Brisas del distrito Mararabe del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	22.92
0281794160351	Brigadas de cedulación y trámite de libreta militar para nuestros jóvenes en la comunidad indígena Palma Real.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	22.92
0281794161444	Capacitación y formación en temas de reconciliación, convivencia ciudadana y derechos humanos.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	22.92
0281794161446	Crear y fortalecer las veedurías ciudadanas para ejercer control a los proyectos implementados por el PDET.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	22.92
0281794160810	Dotación de implementos de seguridad para 15 guardias indígenas isimali de la comunidad del asentamiento sikvani Kalibirmae.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	22.92
0281794161386	Garantizar seguridad a líderes sociales del sector rural del Municipio de Tame.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	22.92
0281794160331	Gestionar a través del Ministerio, para que los recursos de transferencias, sean manejados por las asociaciones (Asocata y Ascatidar).	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	22.92
0281794160317	Implementación de una guía de pacientes indígenas en los hospitales para el manejo de la comunicación en el lenguaje de los pueblos indígenas del municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	22.92
0281794160327	La comunidad indígena Palma Real solicitan reparación colectiva, por el daño ancestral y cultural a través de los años del cual fueron víctimas y nadie responde.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	22.92
0281794161033	Que existan una reparación individual y colectiva de los territorios que fueron víctimas del conflicto armado en el pueblo Makaguán (Resguardo La esperanza, Resguardo Caño Claro).	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	22.92
0281794160339	Se necesita que el Estado colombiano reconozca como víctimas y repare a algunos miembros de las comunidades indígenas de Palma Real por la muerte de sus hijos a manos de grupos de guerrilla.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	22.92
0281794159962	Capacitación sobre asistencia técnica en cultivos de pan coger, en la comunidad indígena Palma Real del municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	20.83
0281794160776	Construir cuatro jagüeyes para el suministro de agua de los bovinos en épocas críticas de sequía, uno para cada resguardo del pueblo Betoy del municipio de Tame.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	20.83

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160082	Fortalecer acciones concretas contra el contrabando de queso, ganado y de productos agropecuarios en el departamento de Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	20.83
0281794161378	Se necesita que el Estado colombiano reconozca como víctimas y repare a algunos miembros de las comunidades indígenas de Antioqueñita, La Esperanza, Puyeros, Parreros, Caño Claro.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Gestión	20.83
0281794159940	Aplicación e implementación de la normatividad y protocolo de atención en salud desde el enfoque diferencial para la población afrodescendiente del departamento (desde la afiliación hasta la prestación de medicina especializada y tratamientos) en todo el territorio departamental, beneficiando a la población afrodescendiente en general.	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794159920	Apoyo institucional y cultural en la planificación familiar en mujeres indígenas U'wa que deseen planear con sus parejas la cantidad de hijos que quieren tener.	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794159795	Brigadas integrales de salud en la comunidad Palma Real.	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794159928	Desarrollar programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los centros poblados, instituciones educativas rurales, resguardos indígenas y concejos comunitarios del municipio de Tame.	Salud Rural	Gestión	20.83
0281794160599	Dotación de equipos de alta tecnología e insumos médicos para el centro de salud del asentamiento Sikuaní Kalibimae	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794160560	Eliminar la intermediación de salud por parte de las EPS, permitiendo prestar servicios de excelente calidad a cada uno de los afiliados del municipio de Tame.	Salud Rural	Gestión	20.83
0281794159749	Implementar programas que incentiven la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades en las comunidades rurales del municipio de Tame con enfoque diferencial.	Salud Rural	Gestión	20.83
0281794159916	Implementar programas de capacitación sobre planificación familiar en las mujeres de las comunidades indígenas del municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794160562	Instalar redes de telecomunicaciones (internet y radio satelital) para todos los puestos de salud del área rural del municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794159801	Prestación de servicio de ambulancia permanente para el traslado de nuestros enfermos cuando sea necesario, de la comunidad indígena Palma Real	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794159793	Programas de prevención y promoción de la salud en la comunidad Palma Real	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794159787	Programas de rehabilitación en niños y jóvenes del asentamiento Palma Real, respecto de las problemáticas de drogadicción, desorden social y conflictos de convivencia.	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794163003	Programas o proyectos de resocialización o intervención psicosocial, en nuestros jóvenes son problemas sociales y de comportamiento, agresiones y conflictos para la comunidad indígena Palma Real.	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794159810	Programas y proyectos sobre mujeres embarazadas y lactantes y adecuado cuidado y protección de los hijos de la comunidad indígena Palma Real	Salud Rural	Proyecto	20.83

CÓDIGO INICIATIVA	TÍTULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160604	Realizar brigadas de salud donde se brinde atención médica, odontológica, optometría entre otros a toda la comunidad del asentamiento Sikuaní Kalbimae	Salud Rural	Proyecto	20.83
0281794160552	Realizar capacitaciones de actualización en promoción y prevención, RCP (Reanimación cardiopulmonar) y primeros auxilios al personal de salud de los centros y puestos de salud del área rural del Municipio de Tame.	Salud Rural	Gestión	20.83
0281794160567	Realizar un seguimiento y evaluación permanente a las EPS que prestan servicios de salud a la población del municipio de Tame mediante una veeduría ciudadana, para garantizar la calidad y oportuna atención.	Salud Rural	Gestión	20.83
0281794160595	Socializar los proyectos de salud con las comunidades del sector rural y mejorar la tramitología del servicio de salud del Municipio de Tame.	Salud Rural	Gestión	20.83
0281794159864	Construcción de baterías sanitarias, en la escuela de la comunidad indígena Palma Real.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	18.75
0281794159960	Transporte y alimentación escolar, para los niños y jóvenes de la comunidad Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	18.75
0281794160059	Construcción de dos canchas de fútbol en la vereda Pavitas e Independencia que benefician a 124 personas de la comunidad indígena Cuiba en el municipio de Tame-Arauca.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	18.75
0281794160718	Dotar de una motobomba de agua para abastecer 14 familias del sector La Independencia en el municipio de Tame.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	18.75
0281794160746	Garantizar el 100% la cobertura de transporte escolar para la población estudiantil durante todo el calendario académico de la zona rural del Municipio de Tame.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	18.75
0281794160711	Construcción de cerramiento de las 4 institución educativas ubicadas en las cuatro comunidades del pueblo Betoy.	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	16.67
0281794159870	Construcción de redes eléctricas para la escuela de la comunidad indígena Palma Real	Educación Rural y Primera Infancia Rural	Proyecto	14.58
0281794159875	Adquisición, dotación y adecuación de salas de ordeño con equipos mecánicos, para los pequeños y medianos ganaderos del municipio de Tame-Arauca.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Gestión	14.58
0281794160821	Capacitación y formación en talleres artesanales donde las mujeres puedan mejorar las técnicas en las artesanías que laboran con entrega de los materiales necesarios para realizar esta labor, fortaleciendo este trabajo que beneficiará 1900 mujeres aproximadamente.	Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyecto	14.58
0281794163008	Construcción de un puesto de salud, con su dotación y promotor de salud para la comunidad indígena Palma Real.	Salud Rural	Proyecto	14.58
0281794160594	Creación de un centro de salud con enfoque diferencial en el marco del SISPI para el asentamiento Sikuaní Kalbimae	Salud Rural	Proyecto	14.58
0281794160369	Crear rutas de Atención prioritaria para la población del sector rural del municipio de Tame, que facilite el acceso a citas, autorizaciones y entrega de medicamentos.	Salud Rural	Gestión	14.58
0281794159972	Dotación de botiquines móviles de primeros auxilios para las guardias indígenas de cada comunidad del municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	14.58

CÓDIGO INICIATIVA	TITULO INICIATIVA	PILAR	MARCA	PUNTAJE /SECUENCIA DE LA PRIORIZACIÓN
0281794160612	Dotación del centro de salud con personal médico tradicional y agente en salud para el asentamiento Sikuaní Kalibirmae	Salud Rural	Proyecto	14.58
0281794160597	Garantizar puntos de atención a los usuarios por parte de las EPS en cada IPS, con el fin de facilitar la buena información y la disminución de la tramitología..	Salud Rural	Gestión	14.58
0281794160297	Implementar un seguro colectivo para garantizar el traslado y gastos funerarios de los pueblos Indígenas del Municipio de Tame.	Salud Rural	Proyecto	14.58
0281794160623	Modificar la prestación de los servicios de salud, de la población colombiana, garantizando la oportunidad y la calidad en la atención para nuestras comunidades (Ley 100 que reglamenta los servicios de salud, que fue creada en el año 1993).	Salud Rural	Gestión	14.58
0281794163011	Proyectos productivos de plantas ancestrales o tradicionales para la comunidad Palma Real.	Salud Rural	Proyecto	14.58
0281794160547	Unificar el régimen subsidiado a una EPS para mejorar el acceso y la atención de servicios a la comunidad en general (no indígena) del Municipio de Tame.	Salud Rural	Gestión	14.58
0281794160665	Construcción de 26 baterías sanitarias con su respectivo tanque aéreo, en el sector Pavitas e Independencia de la comunidad indígena Cuiiba en el municipio de Tame-Arauca.	Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Proyecto	12.50
0281794161359	Que se tenga en cuenta una delegación del pueblo U'wa en representación del departamento de Arauca con una participación de 5 representantes, dos profesionales, 2 caciques mayores y una mujer en las mesas de negociación entre el Gobierno y el ELN.	Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Proyecto	8.33
0281794159797	Brigadas de despioje, desparasitación y corte de cabello periódicamente en la comunidad indígena Palma Real	Salud Rural	Proyecto	6.25
0281794160350	Desarrollo de un diagnóstico y caracterización de la situación de salud de las comunidades rurales del municipio de Tame, con enfoque diferencial y étnico.	Salud Rural	Proyecto	6.25
0281794160119	Dotación de toldillos para evitar la picadura del pito en los resguardos indígenas del municipio de Tame.	Salud Rural	Gestión	6.25

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PATR  
SUBREGION ARAUCA  
COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA, FORTUL, SARAVERENA, TAME**

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2018-08-03**

**1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA PARTICIPATIVA**

**1.1. Introducción**

Que el artículo 1 del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)<sup>[1]</sup>, como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales.

Que el punto 4 de las consideraciones del Decreto 893 de 2017, indica que "la implementación del PDET implica disponer efectivamente de un instrumento para que los habitantes del campo, las comunidades, los grupos étnicos, y los demás actores involucrado en la construcción de paz, junto con el Gobierno Nacional y las autoridades públicas territoriales construyan planes de acción concretos para atender sus necesidades". Que este instrumento de planeación son los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Que el artículo 3 del Decreto 893 de 2017, señala la cobertura de los PDET en 16 subregiones y 170 municipios.

Que la Agencia de Renovación del Territorio (ART), construyó una metodología participativa para la formulación de los PATR, la cual consta de tres fases:

- a. Fase submunicipal o veredal, de la cual surgen los pactos comunitarios.
- b. Fase municipal, durante la cual se analizan los pactos comunitarios y surgen los pactos municipales.
- c. Fase subregional, la cual incluye los pactos municipales y durante la cual se construye el PATR.

Que en correspondencia con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 893 de 2017, la metodología participativa para los Pueblos Étnicos consistió en el desarrollo de las actividades y escenarios propuestos a través del Mecanismo Especial de Consulta, conforme las particularidades territoriales organizativas y culturales de dichos pueblos étnicos.

Que en la subregión de ARAUCA, la cual la conforman los municipios de ARAUQUITA, FORTUL, SARAVERENA, TAME; se formularon:

- a. 5 Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR).
- b. 15 Pactos Étnicos.
- c. 4 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR).

Que estos Pactos, fueron construidos con 5256 actores del territorio, y con 4 administraciones municipales.

Que estos Pactos, recogen las iniciativas que transformaran y aceleran la implementación de la reforma rural integral de estos municipios, en los próximos 10 años.

[1] Artículo 1. Objeto. Créanse los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), (...) Los PDET se formularán por una sola vez y tendrán una vigencia de diez (10) años. Serán coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en ejercicio de las funciones que le son propias de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2366 de 2015, modificado por el Decreto Ley 2096 de 2016. Parágrafo: Los planes sectoriales y programas que se creen para la implementación de la RRI incorporarán en su diseño y ejecución el enfoque étnico.

Que, utilizando estos Pactos, durante los días **[2018-08-02]**, **[2018-08-02]**, los actores de la subregión **ARAUCA**, conformados por la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas del nivel local, regional y nacional, definieron y viabilizaron los componentes que se incluyen en este PATR.

Que en cumplimiento del mandato de la ley, la ART, lideró el ejercicio de definición metodológica y formulación de este PATR, el cual se convierte en un ejercicio marco, para la construcción de los planes operativos que permitirán su ejecución y seguimiento.

## 1.2. Metodología Participativa

Teniendo en cuenta la metodología prevista por la ART, la subregional **ARAUCA** concertó y desarrolló los lineamientos y estrategias atendiendo las necesidades y características propias del territorio.

Durante la planeación de los PDET se diseñó una metodología cuyo propósito fue garantizar la participación efectiva de las comunidades campesinas y étnicas, y, facilitar momentos de encuentro entre actores que hacen presencia y con incidencia en los territorios. Aunque desde el inicio se planteó una ruta compuesta por tres etapas con sus productos: i). Submunicipal o veredal, con un Pacto Comunitario para la Transformación Regional; ii). Municipal con un Pacto Municipal para la Transformación Regional; y, iii). Subregional con el Plan de Acción para la Transformación Regional. Estos documentos son parte constitutiva del PDET y están estructurados en tres componentes: visión, diagnóstico e iniciativas; éstas últimas agrupadas en 8 pilares para campesinos y 5 para grupos étnicos según lo definido en el Decreto 893 de 2017.

En cada momento participativo se hizo elección de delegados cuyo papel es mantener informadas a sus comunidades sobre los avances del proceso participativo y representarlas en los siguientes niveles.

### RUTA ÉTNICA

En la subregión Arauca existen 5 pueblos indígenas y comunidades afros. Para garantizar su participación en la formulación del PDET, la ART realizó un proceso de concertación con las organizaciones de segundo nivel (ASOCATA y ASCATIDAR) y con representantes de los consejos comunitarios afrodescendientes. En este proceso se definió la ruta a seguir, el número de encuentros comunitarios y la metodología. El resultado de lo anterior fue la formulación de 11 pactos indígenas y 4 afros.

### ETAPA SUBMUNICIPAL O VEREDAL:

Esta etapa se inició en el mes de septiembre de 2017 en el municipio de Saravena y se concluyó el 31 de mayo de 2018 con la última reunión programada en el marco de la ruta étnica, y se desarrolló teniendo en cuenta lo planteado en el documento: "FACILITANDO EL DIÁLOGO EN LOS NÚCLEOS VEREDALES. Caja de herramientas para facilitadores (as) de diálogos en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)".

#### Araucita:

En este municipio se realizaron diecinueve preasambleas y dos grupos motores que dieron como resultado un PCTR campesino. Se realizó un grupo motor con afrodescendientes, y, un PCTR con cada uno de los tres pueblos indígenas: Jitnū, Sikuaní y Makaguán. Donde más asimetría se presentó en relación con la participación entre hombres y mujeres fue con la población campesina, mientras que en la población afrodescendiente la participación de las mujeres fue ligeramente mayor

#### Fortúl.

Se realizaron cinco preasambleas y un grupo motor con población campesina; y tres grupos motores étnicos (U'wa, Makaguán y afro), en los cuales participaron ochocientos veintiuna personas de las 980 convocadas. La participación de las mujeres correspondió al 43% lo que refleja una desigualdad en relación con los hombres excepto en la población afrodescendiente donde ellas fueron el 65% de las participantes.

### Saravena.

Se trabajó con 11 núcleos veredales campesinos en las cuales se hicieron igual número de preasambleas, y se eligieron 88 delegados por cada uno de los pilares, con quienes se hizo un grupo motor. En esta etapa participaron 829 personas. Con el pueblo U'wa se realizaron dos grupos motores que dieron como resultado un PCTR. También se hizo un grupo motor con afrodescendientes.

La participación fue de 1.032 personas de 1.580 convocadas. La participación total de las mujeres fue del 36% con grandes diferencias en la población campesina e indígena.

### Tame

En la etapa submunicipal o veredal se realizaron nueve preasambleas y seis grupos motores, en los cuales participaron 1229 personas de las 1400 convocadas, correspondiente a 87%. Los resultados fueron un PCTR campesino y 5 étnicos (Sikuani, U'wa, Betoy, Makaguán y afros).

### Encuentros interculturales

Finalizada la formulación de los PCTR se realizaron espacios interculturales en cada municipio, en donde se integraron las iniciativas comunes y se formuló una visión compartida. Los resultados fueron el análisis de las iniciativas comunes y propias, y, una propuesta de una visión territorial para el pacto municipal.

### ETAPA MUNICIPAL

En la comisión municipal se firmaron los pactos municipales para la transformación regional en los cuatro municipios priorizados de la subregión araucana. En este segundo nivel, los delegados comunitarios y étnicos presentaron sus iniciativas y las pusieron a consideración para que fueran seleccionadas y discutidas en 8 mesas que respondían a los pilares del PDET. En estas mesas participaron, además de los delegados antes mencionados, los alcaldes municipales y sus equipos de trabajo, así como representantes de agremiaciones, asociaciones y otros actores claves del territorio.

### ETAPA SUBREGIONAL

Con la construcción del Plan de Acción para la Transformación Regional culmina el proceso de formulación participativa del PDET de la subregión Arauca. En este espacio se abre la oportunidad para que los delegados comunitarios y étnicos, junto con representantes de los gobiernos municipales, departamentales, de las entidades del orden nacional públicas y privadas definan iniciativas subregionales y definan una visión compartida a partir de la cual todos los actores que hacen presencia en los municipios, encuentren un objetivo común y una meta ambiciosa que será la clave para la transformación territorial y la construcción de la paz.

### 1.3. Insumos

La ART, durante el proceso de planeación participativa para la Subregión ARAUCA, realizó la revisión de la información disponible en el territorio, la cual sirvió de insumo para la elaboración de la visión, los diagnósticos y objetivos de este PATR

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Descripción Archivo
Acta diálogo con el Gobernador firmada	Acta diálogo con el Gobernador firmada 201808020825337.3. Acta Diálogo Preparatorio gobernador y alcaldes.pdf	1.1. Acta Diálogo Preparatorio gobernador y alcaldes
Acta diálogo con el Gobernador firmada	Acta diálogo con el Gobernador firmada 201808020826447.3.1. Lista de asistencia DP gobernador y alcaldes.pdf	1.2. Lista de asistencia diálogo preparatorio gobernador y alcaldes.
Acta Dialogo con PNIS	Acta Dialogo con PNIS 201808020835005.7.1. Acta Diálogo Preparatorio PNIS.pdf	Acta Diálogo Preparatorio PNIS

Acta Dialogo con PNIS	Acta Dialogo con PNIS 201808020835304.7.2. Asistencia Diálogo Preparatorio PNIS.pdf	Asistencia Diálogo Preparatorio PNIS
Acta dialogo con Mesa Ambiental Subregional	Acta dialogo con Mesa Ambiental Subregional / 201808020837179.2. Diálogo Preparatorio Asamblea 24-07-2018.pdf	2. Diálogo Preparatorio Asamblea 24-07-2018
Acta dialogo con Mesa Ambiental Subregional	Acta dialogo con Mesa Ambiental Subregional 201808020837428.2.1. Lista de Asistencia DP Asamblea.pdf	2.1. Lista de Asistencia DP Asamblea
Acta dialogo con Mesa Ambiental Subregional	Acta dialogo con Mesa Ambiental Subregional 201808020838406.2.2. Presentación a asamblea..pdf	2.2. Presentación a asamblea.
Acta dialogo visión	Acta dialogo visión 201808020840576.8. Acta y lista de asistencia DP RAE.pdf	8. Acta y lista de asistencia DP RAE
Propuesta de visión	Propuesta de visión 201808020843087.PROPUESTA DE VISIÓN SUB REGIONAL.docx	Propuesta de visión Sub Regional

## 2. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

### 2.1. VISIÓN SUBREGIONAL

*Proyección según cumplimiento*

En el 2028 el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial de la subregión de Arauca, garantiza un territorio ordenado y conectado, con desarrollo productivo agroambiental y agroindustrial competitivo, que privilegia la producción orgánica, la asociatividad, la despensa, el equilibrio, la protección y recuperación ambiental; fomenta la investigación, la innovación y la tecnología, garantiza el acceso a la propiedad de la tierra de las personas, el acceso a los servicios, los derechos, la vida digna y el buen vivir.

Respeta y reconoce las cosmovisiones y la multiculturalidad en el territorio, promueve la solidaridad, la inclusión, reconoce la autonomía diferencial y transversal de género y protege la soberanía del territorio.

Esta meta será la base para dignificar las comunidades rurales víctimas del conflicto armado, superar la inequidad social y mejorar la calidad de vida con justicia social.

### 2.2. DIAGNÓSTICO SUBREGIONAL

En Arauca se focalizó una subregión conformada por los municipios del piedemonte: Arauquita, Saravena, Fortúl y Tame, los cuales, según datos de población estimada por el DANE, concentran el 66,6 % de la población del Departamento que corresponden a 164.992 habitantes de los 259.447. De estos municipios, un porcentaje importante de su población es rural; Arauquita con 55.1%, Fortúl con 49%, Saravena con 32.3% y Tame con 62% .

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario CNA (2014) el 48% de las personas de la zona rural son pobres multidimensionales donde las mayores privaciones que enfrentan los hogares son: falta de alcantarillado (99%), de acueducto (82%) y bajo logro educativo (87%). De acuerdo con la UPME el 13,5% de las viviendas en la zona rural de la subregión no cuenta con servicio de electricidad y el nivel más alto en servicios hospitalarios es el dos.

En el índice de pobreza multidimensional IPM, según el Diagnóstico socioeconómico del Departamento de Arauca, realizado por la ANH en alianza con PNUD. Arauca está 11 puntos porcentuales por encima del índice nacional, así mismo, la población rural tiene un 93% de incidencia. Lo que muestra las precarias condiciones en que vive la población rural.

En relación con el Índice de Medición del Desempeño Municipal MDM del Departamento Nacional de Planeación –DNP-; el cual mide tres variables: grupo de capacidades iniciales, gestión y resultados; los valores promedio para los municipios son de 45,5 para Arauquita, 47,3 para Fortúl, 50,8 para Tame y 53,9 para Saravena. Teniendo en cuenta que el valor máximo es 100 se concluye la baja calificación que obtienen

los municipios de la sub región Arauca.

En términos de competitividad Arauca se ubicó en el puesto 24 de los 32 departamentos en el 2017

La dinámica de la economía ha estado altamente ligada a la actividad minero energética, sector que por la caída escalonada de los precios del barril del petróleo afectó de manera considerable las finanzas del Departamento sumado a los cambios en la actividad petrolera y a la operación del Sistema General de Regalías (SGR) que representó una disminución en los ingresos.

El DANE a través del Censo Nacional Agropecuario estima que cerca del 33% de los predios en la zona rural tiene una tenencia informal de la tierra y los cultivos más importantes de la subregión son: plátano, cacao y yuca. El 72% de las Unidades de Producción Agropecuarias tienen cultivos para el autoconsumo, 46% tienen cultivos para la venta y trueque, 66% tienen cría de animales, 3% se dedica a la pesca, 84% tienen pasto y sabanas y 37% forestales.

De las 8.695.848 de víctimas registradas en la Unidad para las Víctimas a corte del 31 de mayo de 2018, la subregión suma un total de 63.983 personas registradas en el RUV, que a su vez, corresponden al 67% de todo el departamento de Arauca. En esta subregión ha tenido la presencia histórica grupos armados, actualmente el ELN con el Frente Domingo Laín -FDL-, y Frente José Adonai Ardila Pinilla, Compañías Simacota y Compañero Tomás, Batallón Héroes y Mártires, y Comisiones Martha Elena Barón, Capitán Pomares y Omaira Montoya, dependientes del FDL; y, las disidencias de las FARC. Así mismo, hizo presencia el Bloque Vencedores de Arauca de las autodefensas hasta diciembre de 2005 cuando se desmovilizó.

Araucita tiene 13.240 personas en el Registro Único de Víctimas; teniendo en cuenta que su población es de 41.309 personas, según la proyección DANE para 2015, lo cual implica que el 31,5% de la población es víctima de alguno de los hechos victimizantes. Saravena cuenta con 16.177 personas registradas, Fortúl 6.979 personas y Tame 27.814.

La Procuraduría General de la Nación, que en su función de monitoreo preventivo a la gestión pública de los municipios mide el Índice de Gobierno Abierto IGA que determina el nivel de reporte de información y el estado de avance en la implementación de algunas normas que buscan promover el fortalecimiento de la gestión pública territorial y que con este indicador se mide el desempeño en una escala de 0 a 100 donde éste último es el valor máximo; estableció que la calificación para los municipios de la subregión para 2016 fue de 55,5 para Tame; 61,4 Araucita; 68,8 Fortúl y 70,5 para Saravena lo que muestra una baja capacidad de gestión territorial.

La subregión está compuesta por 1.055.627 hectáreas en donde el 16% de ellas que están dentro de parques Naturales (PNN Cocuy) y el 12,4% dentro de Zona de Reserva Forestal tipo A (Ley segunda), de acuerdo con los reportados por el IGAC en el 2014 solo el 58% de la tierra en esta subregión tiene un uso adecuado del suelo. Dentro de esta subregión, se encuentran los pueblos indígenas Uwa, Makaguan, Sikuaní, Jitnū y Betoy y población afro aunque los consejos comunitarios reconocidos por el Ministerio del Interior están sólo en Araucita.

Para el primer semestre del 2018, el departamento fue declarado libre de cultivos de uso ilícito.

### 2.3. OBJETIVOS POR PILAR

#### Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

**Objetivo:** • Contribuir a la regularización y protección de los derechos de propiedad en beneficio de los campesinos y, de manera especial, de las campesinas sin tierra y de las comunidades étnicas (afro e indígenas); promoviendo el acceso, formalización y uso adecuado de la tierra; mejorando la planificación y ordenamiento del territorio para prevenir y mitigar los conflictos de uso y tenencia.  
• Delimitar la frontera agrícola de manera participativa protegiendo las áreas de especial interés ambiental, generando alternativas equilibradas entre medio ambiente, bienestar y buen vivir para la población que colinda con ellas o que las ocupan

**Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras**

**Objetivo:** • Garantizar la infraestructura necesaria para potenciar la capacidad productiva agropecuaria, la integración regional, el acceso a bienes y servicios públicos y la conectividad del territorio con el resto del país.

**Pilar 3: Salud Rural**

**Objetivo:** - Acercar la oferta y servicios y hacer efectivo el derecho a la salud de las comunidades rurales, asegurando cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones en salud, con un enfoque territorial, poblacional y de género.

**Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia Rural**

**Objetivo:** • Garantizar el acceso, la calidad y la pertinencia de la educación, en todos los niveles de escolaridad, de acuerdo con las demandas y las necesidades diferenciales de los campesinos, campesinas y comunidades étnicas.

- Promover la formación técnica, tecnológica y universitaria a través de la ampliación de la oferta y del acercamiento de las instituciones educativas a la población rural y a sus necesidades específicas de formación.
- Lograr la atención integral a la primera infancia en todas las modalidades, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y étnico.

**Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural**

**Objetivo:** • Garantizar condiciones de vida digna a los habitantes rurales, de acuerdo a los usos y costumbres propios de cada grupo étnico, asegurando el acceso democrático y ambientalmente sostenible al agua, al saneamiento básico y a soluciones de vivienda.

**Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria**

**Objetivo:** • Fortalecer la productividad de bienes y servicios agropecuarios y no agropecuarios asegurando la generación de valor agregado, garantizando la protección y conservación del medio ambiente, y, dignificando las condiciones laborales para la población rural.

- Promover a Arauca como destino turístico aprovechando sus riquezas ambientales y culturales.

**Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación**

**Objetivo:** • Garantizar progresivamente el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva de acuerdo a los usos y costumbre propios de cada grupo étnico, a través de la construcción participativa e implementación de la política pública subregional.

- Crear espacios participativos en los que se definan lineamientos para el diseño y puesta en marcha de las políticas alimentarias y nutricionales

**Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz**

**Objetivo:** - Facilitar procesos que permitan la consolidación de la paz, con acciones que promuevan la reconstrucción del tejido social afectado por la guerra, el restablecimiento de la confianza entre ciudadanos y ciudadanas, y la promoción de una cultura de paz y reconciliación en Arauca.

- Favorecer iniciativas orientadas a la reconciliación, que se basen en la garantía y protección de los derechos humanos, la cultura de la legalidad y promuevan la no repetición de la violencia en Arauca.

## 2.4. INICIATIVAS

### 2.4.1. INICIATIVAS MUNICIPALES DE LOS PACTOS MUNICIPALES PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL

En la subregión **ARAUCA**, se construyeron **4** Pactos Municipales. Estos Pactos, hacen parte integral de este PATR, y como tal conforman el Plan de Acción que debe ejecutarse a 10 años.

A este PATR, se anexa los siguientes Pactos Municipales para la Transformación:

- a. Pacto Municipal para la Transformación de: ARAUQUITA, firmado el: 2018-07-27
- b. Pacto Municipal para la Transformación de: FORTUL, firmado el: 2018-07-17
- c. Pacto Municipal para la Transformación de: SARAVERENA, firmado el: 2018-07-19
- d. Pacto Municipal para la Transformación de: TAME, firmado el: 2018-07-24

### 2.4.2. INICIATIVAS SUBREGIONALES

A continuación, se presenta el total de iniciativas subregionales que fueron revisadas, identificadas y calificadas en el marco del proceso de planeación participativa en la fase Subregional. Estas incluyen:

I. Iniciativas subregionales que surgen de los pactos municipales para la transformación regional: Durante la construcción de los Pactos Municipales para la Transformación de la Subregión **ARAUCA**, los actores del territorio identificaron **42** iniciativas de tipo subregional. Estas iniciativas beneficiarán a más de un municipio y/o su desarrollo permitirá la concurrencia de más de uno de ellos.

II. Otras iniciativas subregionales: los actores participantes de la fase subregional de **ARAUCA**, identificaron **73** iniciativas, las cuales fueron revisadas y priorizadas durante la construcción del dicho Plan.

Las iniciativas subregionales revisadas y priorizadas durante la construcción del PATR de esta forma:

#### Pilar 1 : Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
0281065179358	Implementar con las Autoridades Ambientales y los entes territoriales proyectos participativos de restauración ecológica de los bosques de la ronda hídrica de los caños, ríos, esteros, morichales y humedales, de la Subregión de Arauca.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	91.67	Subregional
0281065179605	Definir e incluir en la actualización de los PBOT y EOT de cada municipio y en el POD los lineamientos y determinantes que provienen de otros instrumentos de planificación formulados en el territorio, tales como POMCA, PIDAR, PDET, PISDA, planes de desarrollo municipal y departamental, planes de manejo de	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	85.42	Subregional

	áreas protegidas, planes de vida y de etnodesarrollo, entre otros, generando.				
0281065179566	Gestionar ante la ANT el avance en el proceso de constitución de la Zona de Reserva Campesina Aires de Paz, ubicada entre los municipios de Arauquita, Tame, y Puerto Rondón en concordancia con la Ley 160 de 1994.	Formalización de tierras	Gestión	70.84	Subregional
0281065179247	Articular con las entidades competentes los POMCAS del río Ele, Caranal, Banadías, para garantizar una implementación efectiva de este instrumento de planificación y poder ejecutar los programas y proyectos establecidos en el Plan de Acción.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Proyecto	64.58	Municipal
0281065179422	Avanzar en la formulación del programa de instrumentación y monitoreo de la cuenca binacional del río Arauca, articulado con el programa nacional de monitoreo del recurso hídrico establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establecido en el Decreto 1640 de 2012.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	64.58	Subregional
0281736179255	Gestionar ante la ANT que socialice con las autoridades indígenas ubicadas en los municipios PDET Arauca, el estado de procesos administrativos de saneamiento y delimitación de Resguardos Indígenas; y en donde se identifiquen conflictos territoriales, se acompañe a las comunidades indígenas con el Ministerio del Interior para dar cabida a los procesos de saneamiento y delimitación.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	60.42	Municipal
0281065179805	Articular y gestionar por parte de los entes municipales ante la Gobernación de Arauca, el nivel nacional y organismos de cooperación el apoyo en la adquisición de predios rurales para la reubicación de familias asentadas en zonas de alto riesgo de inundaciones en los municipios de la subregión PDET Arauca.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	58.34	Subregional
0281300179261	Fortalecer las capacidades de gestión, seguimiento y rendición de cuentas de la Corporación Regional de la Orinoquía para que desarrolle eficientemente sus funciones y brinde asesoramiento a las comunidades en temas ambientales.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	52.08	Municipal
0281300179289	Gestionar que los entes territoriales, el IGAC y DNP, realicen los procesos de formación y actualización del catastro rural bajo la metodología de	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	45.84	Municipal

	catastro multipropósito en los municipios PDET de Arauca, con participación de las comunidades y profesionales de la región.				
0281065179293	Gestionar ante la ANT que se realicen jornadas de inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO, en las cabeceras de los municipios PDET-Arauca, y posterior gestión para conformar una Unidad de Gestión Territorial en la subregión.	Formalización de tierras	Gestión	33.33	Municipal
0281065179410	Gestionar ante los entes municipales, departamentales para que mediante el instrumento de planificación departamental como el POD y POT o PBOT se clarifiquen y establezcan los límites jurisdiccionales entre los Municipios PDET de la subregion Arauca.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	25.00	Subregional

**Pilar 2 : Infraestructura y Adecuación de Tierras**

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
0281065178845	Realizar estudios, diseños y construcción de obras de protección, prevención y mitigación para el control de inundaciones de las zonas agrícolas que se ven afectadas por la cuencas del río Arauca, río Cravo, río Caranal, río Bojabá, río Banadías y río Cusay, río Ele en el Departamento de Arauca.	Adecuación de Tierras	Proyecto	91.67	Municipal
0281065179312	Realizar los estudios, diseños y construcción de uno o dos distritos de riego y/o drenaje de mediana o gran escala de impacto regional para los municipios PDET de Arauca.	Adecuación de Tierras	Proyecto	85.42	Subregional
0281065179286	Proyecto de masificación del gas natural para el área rural en los municipios PDET de Arauca.	Provisión de Energía	Proyecto	79.17	Municipal
0281065179267	Realizar el mejoramiento y pavimentación del corredor vial estratégico que comunica Caño Verde, Lejanía, Normandía, El Progreso, La Esmeralda, Las Nubes y Santo Domingo con impacto en los municipios PDET del departamento de Arauca.	Infraestructura Vial	Proyecto	75.00	Municipal
0281065179269	Realizar el mejoramiento y pavimentación del corredor vial estratégico que comunica La "Y" y Villa Maga del municipio de Saravena con impacto en los demás municipios PDET del departamento de Arauca.	Infraestructura Vial	Proyecto	75.00	Municipal
0281065179263	Realizar el mejoramiento y pavimentación del corredor vial	Infraestructura Vial	Proyecto	75.00	Municipal

	estratégico que comunica La Esmeralda, Los Chorros, Aguachica, El Oasis, Santa Isabel y Panamá con impacto en los municipios PDET del departamento de Arauca.				
0281065179272	Realizar el mejoramiento y pavimentación del corredor vial estratégico que comunica Tamacay, Botalón, Puente Tabla, Alto Cauca, Pueblo Seco, Puerto Jordán, Filipinas, El Milagro, Caño Azul, Bocas del Ele y Las Cruces con impacto en los municipios PDET del departamento de Arauca.	Infraestructura Vial	Proyecto	75.00	Municipal
0281065179256	Realizar el mejoramiento y pavimentación del corredor vial estratégico que comunican Arauquita, Aguachica, Puerto Caimán, El Amparo, Gaitán del municipio de Arauquita y Los Jardines - Palmarito del municipio de Fortul con impacto en los municipios PDET del departamento de Arauca.	Infraestructura Vial	Proyecto	75.00	Municipal
0281065179296	Construir puentes en vías estratégicas que impacta los municipios PDET de Arauca.	Infraestructura Vial	Proyecto	68.75	Municipal
0281065179240	Reforzamiento y mejoramiento de los puentes: El tigre, Caranal vía Arauca - Arauquita y Banadías vía Saravena-Arauquita con impacto en la movilidad de los municipios PDET de Arauca.	Infraestructura Vial	Proyecto	68.75	Municipal
0281065179297	Repotenciar la red eléctrica existente para mejorar el servicio actual y ampliar la cobertura en los municipios PDET de Arauca.	Provisión de Energía	Proyecto	66.67	Municipal

### Pilar 3 : Salud Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
0281065179294	Construcción e implementación del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural (SISPI) que garantice la plena atención en salud de los pueblos indígenas en los municipios PDET del departamento de Arauca.	Estrategia Étnica	Gestión	60.42	Municipal
0281065179311	Elevar a tercer nivel de atención el Hospital del Sarare, dotado con equipos biomédicos y médicos especialistas que brinden una atención con calidad para la población de los municipios PDET del departamento de Arauca.	Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías, Infraestructura de Salud y niveles de atención, Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, Talento humano en salud	Proyecto	56.25	Municipal
0281794179323	Crear e implementar un modelo de atención en salud según el Plan de vida y los saberes ancestrales que beneficie las comunidades Negras.	Estrategia Étnica	Gestión	47.92	Subregional

	afrodescendientes, raizales y palequeros del departamento de Arauca.				
0281794179460	Elevar a cuarto nivel de atención el Hospital San Vicente, dotado con equipos biomédicos y médicos especialistas que brinden una atención con calidad para la población del departamento de Arauca.	Talento humano en salud	Proyecto	47.92	Subregional
0281300179259	Fortalecer y ampliar las acciones de política en salud del plan decenal de salud pública, con énfasis en las dimensiones de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, promoción de la salud mental, seguridad alimentaria, prevención de enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles, en la población rural de los municipios PDET del departamento de Arauca, con enfoque diferencial.	Gestión de la Salud pública, Programas de Promoción y Prevención	Gestión	41.67	Municipal
0281794179469	Crear un centro de rehabilitación para personas en condición de discapacidad, ubicado en el municipio de Tame del departamento de Arauca.	Infraestructura de Salud y niveles de atención	Proyecto	41.67	Subregional
0281794179418	Construir, dotar y garantizar la operación de un centro regional de atención en salud mental y atención integral para personas consumidoras de sustancias psicoactivas, ubicado en el municipio de Tame para prestar el servicio en todo el departamento de Arauca.	Infraestructura de Salud y niveles de atención, Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Proyecto	33.34	Subregional
0281794179351	Implementar programas con enfoque diferencial para caracterizar, prevenir y atender el consumo de sustancias psicoactivas y prevención del suicidio en el departamento de Arauca.	Gestión de la Salud pública	Gestión	33.34	Subregional
0281065179275	Implementar un programa de atención psicosocial que brinde acompañamiento en las afectaciones emocionales, sociales y psicológicas de la población rural del departamento de Arauca afectada por el conflicto armado.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Proyecto	33.34	Municipal

#### Pilar 4 : Educación Rural y Primera Infancia Rural

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
0281065179425	Financiar estudio de factibilidad, realizado por una institución idónea, para la creación y operación de la universidad pública rural con enfoque diferencial en municipios PDET del departamento de Arauca.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Proyecto	91.67	Subregional
0281065179396	Ampliar la oferta educativa en educación superior pública (con universidades y SENA), con sede en el municipio de Fortul, ofreciendo programas pertinentes para la región, flexibilizando los criterios de acceso y permanencia con becas y	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Proyecto	83.33	Municipal

	créditos condonables para la sostenibilidad de la población rural de la subregión de Arauca.				
0281065179515	Creación de una instancia de veeduría comunitaria sobre los programas universitarios de la región del departamento de Arauca.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Gestión	79.17	Subregional

**Pilar 5 : Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural**

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
0281065179359	Construcción de un sitio de disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos que atienda los centros poblados rurales y área rural dispersa de los municipios de Arauquita, Tame y Fortul	Saneamiento básico	Proyecto	70.84	Subregional
0281065179274	Garantizar el acompañamiento continuo y a largo plazo a las comunidades rurales de los municipios de la Subregión Arauca con asistencia técnica y tecnológica que contribuya al cambio de hábitos y costumbres que generan las inversiones en residuos sólidos y aguas residuales para que sean amigables con el medio ambiente.	Asistencia técnica	Proyecto	64.58	Subregional
0281065178912	Garantizar el acceso al agua para consumo humano de los hogares de la zona rural del municipio de Arauquita a través del fortalecimiento de los acueductos existentes en los municipios de Fortul, Tame y Saravena.	Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	Proyecto	58.34	Subregional

**Pilar 6 : Reactivación Económica y Producción Agropecuaria**

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
0281065179754	Fortalecer las instancias y desarrollo experimental y crear centros de desarrollo tecnológicos que permita el crecimiento del sector agropecuario y forestal de los municipios PDET	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	100.00	Subregional
0281065179825	Fortalecer la cadena láctea, en sus componentes de refrigeración, transformación y comercialización, mediante la construcción y puesta en marcha de una planta de procesamiento del producto, en los municipios PDET de Arauca.	Acceso a activos e infraestructura productiva	Gestión	93.75	Municipal
0281065179325	Fortalecer la cadena productiva de carne mediante el estudio, diseño, construcción, dotación y puesta en marcha del frío matadero regional ubicado en el piedemonte que conforman los municipios PDET de la	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	93.75	Municipal

	regional Arauca.				
0281065178904	Fortalecer la producción, Investigación, transformación, procesos de certificación y comercialización del cacao mediante la siembra, renovación, beneficio y transformación del grano, en los municipios PDET de Arauca.	Proyectos Productivos Integrales	Proyecto	93.75	Municipal
0281065179749	Fortalecimiento de la cadena de arroz con la construcción, dotación e implementación de una planta procesadora que aplique medidas de mitigación ambiental y de producción orgánica que desarrolle asistencia técnica integral e incentivos a seguros de cosecha para la subregión PDET Arauca.	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	93.75	Subregional
0281065179739	Fortalecimiento de la economía campesina mediante la producción avícola, desde la producción con calidad, extensión rural, terminación, dotación y puesta en marcha de la planta avícola para los municipios PDET Arauca.	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	93.75	Subregional
0281065179380	Implementar estrategias que garanticen a la comunidad rural el acceso a los servicios de banco de semillas nativa, otras semillas, laboratorio de suelos, investigación agropecuaria, mejoramiento genético y biotecnología, para fortalecer el sector agropecuario en los municipios PDET de Arauca.	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	93.75	Municipal
0281065179252	Implementar un proyecto de activación de la cadena forestal y agroforestal en los municipios PDET desde la acreditación de los viveros, acompañamiento técnico a productores forestales y agroforestales, en la siembra y mantenimiento de plantíos y en la comercialización de bonos de carbón.	Proyectos Productivos Integrales	Proyecto	93.75	Municipal
0281065179343	Realizar los estudios, diseños, construcción y puesta en marcha de una planta de alimento animal para la subregión PDET Arauca.	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	93.75	Municipal
0281065179328	Terminar la construcción, dotar y poner en marcha la planta procesadora de plátano en el centro poblado de Corocito, municipio de Tame, que beneficie a los productores plataneros de los municipios PDET de Arauca.	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	93.75	Municipal
0281065179330	Desarrollar proyectos de restauración y reforestación de fuentes hídricas, cuencas, nacedores, riberas, caños, ríos, con su respectivo control y vigilancia por parte de las entidades gubernamentales y comunitarias para la preservación de la fauna y la flora, que promueva la generación de ingresos con los bonos de Carbono en los municipios	Promoción del emprendimiento en actividades agropecuarias no	Proyecto	91.67	Municipal

	PDET de Arauca.					
0281065179254	Fortalecer y apoyar las diferentes rutas turísticas temáticas y los planes turísticos en los municipios PDET de Arauca.	Promoción del emprendimiento de actividades agropecuarias	no	Proyecto	91.67	Municipal
0281065179798	Construcción dotación y puesta en marcha de la planta de sacrificio Porcicola con enfoque de exportación y que cumpla con todos los requerimientos exigidos por el INVIMA, beneficiando y generando ingresos para la mujer en los cuatro municipios del PDET	Acceso a activos e infraestructura productiva		Proyecto	87.50	Subregional
0281065179339	Crear, poner en marcha, fortalecer integralmente y acompañar los procesos de emprendimiento asociativo campesino con enfoque diferencial y de víctimas del conflicto armado, en las diferentes líneas productivas del sector primario (producción) y secundario (transformación), en los municipios PDET de Arauca.	Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, organizaciones solidarias y comunitarias	y de y y	Proyecto	87.50	Municipal
0281065179290	Estructurar, y financiar la ejecución de proyectos productivos agrícolas, pecuarios y de repoblamiento de especies vegetales nativas que faciliten la transición de la forma de vida seminómada a condiciones más sedentarias, para las poblaciones indígenas afectadas por los procesos de colonización dentro de sus territorios ancestrales, en los municipios PDET de Arauca.	Estrategia Étnica		Proyecto	79.17	Municipal
0281065179370	Implementar una plataforma integral de comercialización para el sector productivo con acompañamiento técnico (extensión agropecuaria) en los municipios PDET de Arauca.	Servicio de Comercialización	de	Proyecto	79.17	Municipal
0281065179270	Diseñar e implementar la estrategia de zonas francas o zonas económicas especiales en los municipios PDET de la regional Arauca con el fin de obtener beneficios tributarios y arancelarios que mejoren la competitividad frente al contrabando.	Servicio de Comercialización	de	Proyecto	75.00	Municipal
0281065179361	Diseñar y ejecutar un proyecto regional dirigido a fomentar el ingreso y participación en el sector productivo de los jóvenes de los municipios PDET de Arauca y de proyectos en alianza interinstitucional.	Proyectos Productivos Integrales		Proyecto	68.75	Municipal
0281794178889	Diseñar e implementar una estrategia para fomentar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores rurales a la educación, capacitación, seguridad laboral y atención psicosocial para la subregional PDET de Arauca.	Protección al trabajador y manejo del riesgo para la zona rural		Proyecto	41.67	Municipal

**Pilar 7 : Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación**

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
0281065179310	Construir participativamente una política pública subregional para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con enfoque diferencial y autonomía propia basada en los territorios campesinos agroalimentarios en los municipios de Tame, Fortúl, Saravena y Arauquita, departamento de Arauca.	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Proyecto	93.75	Subregional
0281065179365	Implementar la estrategia de atención integral en salud y nutrición con enfoque diferencial y comunitario para niños y niñas menores de 5 años en condición de DNT aguda en los municipios de Fortúl, Arauquita, Tame y Saravena.	Estrategias de Atención Integral en nutrición	Proyecto	75.00	Subregional
0281065179316	Creación de las mesas municipales y departamental de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios de Fortúl, Tame, Saravena y Arauquita del departamento de Arauca.	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Proyecto	68.75	Subregional
0281065179372	Implementar las estrategias de atención integral en salud y nutrición del adulto mayor en las zonas rurales de los municipios de Tame, Saravena, Arauquita y Fortúl y la puesta en marcha de los centros de vida en los municipios dónde no existan.	Estrategias de Atención Integral en nutrición	Proyecto	66.67	Subregional

**Pilar 8 : Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz**

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Puntaje	Origen de la Iniciativa
0281065179285	Coordinar acciones para la implementación de los planes de vida y los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas en los municipios PDET de Arauca.	Estrategia Étnica	Gestión	100.00	Municipal
0281300179329	Empoderar a las mujeres campesinas en temas de políticas públicas para fomentar una vida libre de violencia en los municipios PDET de Arauca.	Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	Proyecto	100.00	Municipal
0281065179381	Fortalecer la presencia de las entidades de nivel nacional y la implementación de sus programas en el territorio, para que se garantice el principio de dignidad en los planes de retorno/reubicación y reparación colectiva.	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Gestión	100.00	Subregional
0281065179518	Desarrollar encuentros binacionales para fortalecer la hermandad de los pueblos con el objeto de promover integración en los aspectos sociales, económicos y políticos, promover el desarrollo humano y fronterizo y minimizar los conflictos históricos que nos han hecho mucho daño.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Proyecto	93.75	Subregional
0281065179501	Desarrollar los pactos municipales, departamentales y nacional de paz, convivencia y reconciliación entre todos los sectores de la sociedad civil (instituciones del Estado, partidos políticos, iglesias, organizaciones de masas, gremios empresariales, organizaciones étnicas y otros grupos representativos).	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Gestión	87.50	Subregional
0281300179337	Priorizar y garantizar el desminado de las zonas rurales y áreas de influencia en los municipios PDET de Arauca	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Gestión	68.75	Municipal
0281065179411	Inclusión de las garantías de no repetición en los planes de prevención y protección departamentales y municipales, especialmente relacionados con la no estigmatización y la convivencia.	Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Gestión	56.25	Subregional
0281065179473	Desarrollar encuentros artísticos, culturales y deportivos que permitan construir la memoria y propicien la reconciliación y el tejido social en los municipios PDET	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Proyecto	50.00	Subregional
0281300179243	Garantizar la seguridad integral de los líderes y lideresas, campesinos, reincorporados, grupos étnicos, así como sus familias, mediante el fortalecimiento de las mesas contempladas en el acuerdo 0285 de	Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Gestión	50.00	Municipal

	2016, mesas de garantías en seguridad y la reforma del concepto del enemigo interno incluido en la doctrina militar.					
0281065179509	Promover a través de las organizaciones juveniles la objeción de conciencia del servicio militar obligatorio, el desarrollo del servicio cívico social, en los municipios PDET del departamento de Arauca.	Promover reconciliación, convivencia, tolerancia y la no estigmatización	la la la no	Gestión	50.00	Subregional
0281065179465	Desarrollar en los municipios PDET de Arauca los Concejos de Paz, Convivencia, Reconciliación y No Estigmatización	Promover reconciliación, convivencia, tolerancia y la no estigmatización	la la la no	Proyecto	41.67	Subregional
0281065179470	Fortalecer la presencia y el accionar del Ministerio Público y la Rama Judicial, incluida la jurisdicción especial de Restitución de tierras en los municipios del departamento para cubrir efectivamente todos sus centros poblados.	Verdad, Reparación y Repetición	Justicia, y no	Gestión	41.67	Subregional
0281300179592	Implementar la cátedra de la paz en las instituciones educativas que permita fortalecer el tejido social y la reconciliación de la comunidad campesina y étnica, en los municipios PDET de Arauca.	Educación para la paz		Proyecto	41.67	Municipal

## 2.5. INDICADORES POR ESTRATEGIA DE POLÍTICA PÚBLICA

Los indicadores para cada una de las estrategias de política pública que agrupan las iniciativas de este PATR, son:

Pilar	Estrategia	Indicador
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Municipios con catastro formado y/o actualizado
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Municipios con planes o esquemas de ordenamiento territorial actualizados
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Numero de cuencas hídricas con Planes de Manejo y Ordenamiento -POMCA, formulados y ejecutados
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Planes de desarrollo de las ZRC ya constituidas y las que se constituyan con apoyo efectivo, con la participación de las comunidades y organizaciones agrarias que habiten en ellas
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Porcentaje de resguardos indígenas constituidos, ampliados y saneados, y títulos colectivos expedidos
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Reconocimiento y fortalecimiento de las instancias y mecanismos propios para la resolución de conflictos de uso y tenencia de la tierra
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Formalización de tierras	Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas
Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Formalización de tierras	Porcentaje de las solicitudes de formalización efectivamente atendidas por la Agencia

Suelo		Nacional de Tierras
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Adecuación de Tierras	Área con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Adecuación de Tierras	Área con estudios de pre-inversión para adecuación de tierras elaborados
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Adecuación de Tierras	Número de hectáreas intervenidas con obras para la prevención y control de inundaciones
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Infraestructura Vial	Porcentaje de kilómetros de vías priorizadas construidos o en mantenimiento
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Provisión de Energía	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica
Infraestructura y Adecuación de Tierras	Provisión de Energía	Nuevos usuarios con servicio de gas
Salud Rural	Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías	Porcentaje (%) de proyectos de inversión (infraestructura, dotación, etc....) que han iniciado ejecución
Salud Rural	Estrategia Étnica	Medidas de recuperación y fortalecimiento de la medicina tradicional como parte del SISPI.
Salud Rural	Gestión de la Salud pública	Personas atendidas mediante programas de salud pública dirigido a la población rural
Salud Rural	Infraestructura de Salud y niveles de atención	Número de hospitales que aumentan su nivel de atención
Salud Rural	Infraestructura de Salud y niveles de atención	Porcentaje (%) de proyectos de inversión (infraestructura, dotación, etc....) que han iniciado ejecución
Salud Rural	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Porcentaje de municipios con modelo especial de salud pública para zonas rurales dispersas
Salud Rural	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Porcentaje de programas de salud pública para las víctimas del conflicto armado implementados
Salud Rural	Programas de Promoción y Prevención	Número de personas atendidas con las campañas de prevención y promoción de salud sexual y reproductiva
Salud Rural	Talento humano en salud	Porcentaje (%) de Equipos Multidisciplinarios de Salud (EMS) conformados y funcionando
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población, incluyendo personas con discapacidad
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados
Educación Rural y Primera Infancia Rural	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	Hogares con soluciones adecuadas de abastecimiento de agua
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Asistencia técnica	Asistencia técnica para el abastecimiento de agua y saneamiento básico
Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	Saneamiento básico	Viviendas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceso a activos e infraestructura productiva	Número de especies recuperadas de semillas nativas
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyectos de infraestructura productiva ejecutados a través de los PIDAR
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyectos para la adquisición de activos productivos a través de los PIDAR

Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Estrategia Étnica	Número de Iniciativas para fortalecer los modelos de desarrollo propio de los Pueblos Étnicos
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Emprendimientos en actividades no agropecuarias, apoyados
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Número de proyectos de reforestación de fuentes hídricas implementados
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Protección al trabajador y manejo del riesgo para la zona rural	Municipios con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas beneficiados del programa de capacitación y divulgación en materia de obligaciones y derechos laborales
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyectos Productivos Integrales	Número de proyectos productivos integrales dirigidos a la conservación ambiental implementados
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Proyectos Productivos Integrales	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial para la implementación del modelo de comercializadora social territorial cofinanciados
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Servicio de Comercialización	Iniciativas productivas y comerciales beneficiadas con la estrategia de promoción y posicionamiento de la producción de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Servicio de Comercialización	Número de empresas con beneficios tributarios y arancelarios
Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizada e implementada
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Educación para la paz	Número de instituciones educativas que implementaron la cátedra para la paz
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Estrategia Étnica	Número de planes de vida y los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas implementados
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	Número de mujeres capacitadas en temas de políticas públicas para fomentar una vida libre de violencia
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	Establecer un plan de fortalecimiento a mujeres en políticas públicas para fomentar una vida libre de violencia
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Acciones para fortalecer la convivencia, paz y reconciliación en el territorio implementadas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Número de hectáreas desminadas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Estrategia integral de protección a líderes y lideresas implementada
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Estrategias implementadas para la protección de los derechos de las poblaciones campesinas y étnicas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Número de gestiones realizadas y acuerdos logrados con la UARIV

## 2.6. METAS GLOBALES Y COSTOS MÍNIMOS INDICATIVOS

Con el fin de lograr una transformación estructural del campo colombiano, el Acuerdo Final establece unas metas trazadoras para la Reforma Rural Integral. Dado que los PDET son su prioridad, los PATR asumen dichas metas trazadoras como la guía para su implementación.

- Erradicar la pobreza extrema rural
- Reducir al 50% la pobreza rural en todas sus dimensiones
- Formalización de los predios en el marco de los 7 millones de hectáreas a nivel nacional.
- Entrega de tierras a través del Fondo de Tierras en el marco de los 3 millones de hectáreas a nivel nacional.
- Catastro rural formado o actualizado.
- Erradicar el analfabetismo rural

En cuanto a los costos, el documento CONPES 3932 de 2018, por el cual se establecen los lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial, adopta un ejercicio de ejercicio de costeo de las inversiones mínimas necesarias para la implementación de la Reforma Rural Integral en los 170 municipios. Se realizó la regionalización de los costos indicativos por PDET teniendo en cuenta las necesidades propias de cada una de estas subregiones, los cuales se presentan a continuación. No obstante, estos deberán revisarse una vez finalice el proceso de planeación participativa y se dé inicio a los Acuerdos de Inversión.

<b>Costos Indicativos Subregión ARAUCA</b>	
<b>Millones de pesos constantes 2016</b>	
<b>Pilar</b>	<b>ARAUCA</b>
1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	36.999
1.2 Infraestructura y adecuación de tierras	276.652
1.3. Desarrollo social: Salud	192.526
1.4. Desarrollo social: Educación rural	230.156
1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua potable	164.468
1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria	12.527
1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación	16.875
1.8. Planes de acción para la transformación regional	9.176
Contingencias	118.679
<b>Subtotal sin SGP</b>	<b>1.058.059</b>
SGP Salud	410.356
SGP Educación	930.361
SGP APSB	43.464
<b>Total con SGP</b>	<b>2.442.240</b>

## 3. CONSIDERACIONES

- a. El presente PATR es el resultado de un ejercicio de planeación participativa, que partir de las fases submunicipal y municipal y del diálogo con actores estratégicos del nivel regional, permitió la identificación, construcción y priorización consensuada entre **182** actores.
- b. El presente PATR se revisará y actualizará cada cinco (5) años de forma participativa en el territorio, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto 893 de 2017.

- c. Este PATR deberá articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, con los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación.

#### 4. ACUERDO DE GESTIÓN

Para el desarrollo de los objetivos y alcanzar la visión definida en el presente PATR, existirán los siguientes compromisos:

##### 4.1. COMPROMISOS DEL GOBIERNO NACIONAL-AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

- a. Garantizar la articulación de las entidades públicas del nivel nacional con las entidades públicas territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos, para la estructuración y ejecución de las acciones y proyectos incluidos en el presente PATR.
- b. Gestionar la inclusión del presente PATR, en el Plan Nacional de Desarrollo, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo 6 del Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2018 y el Documento Conpes 3932 de 2018.
- c. Establecer y coordinar la ejecución, de los modelos de gestión, gerencia y seguimiento para la implementación del presente PATR, que permitan articular la planeación, priorización y concurrencia de las intervenciones e inversiones de los tres niveles de gobierno y otros actores, para el logro de los objetivos, metas, acciones e iniciativas incluidos en el mismo.
- d. Coordinar el proceso de actualización participativa del presente PATR cada cinco (5) años, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto 893 de 2017, y teniendo en cuenta los lineamientos que se fijan para tal fin.

##### 4.2. COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES DE LA SUBREGIÓN ARAUCA

- a. Articular los programas y proyectos incluidos en sus planes de desarrollo, con las acciones e iniciativas propuestos en el presente PATR.
- b. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional en sus territorios, para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo del presente PATR.
- c. Participar en los espacios que se fijan para el logro de los objetivos, metas, acciones y proyectos incluidos en el presente PATR.
- d. Adelantar las gestiones institucionales necesarias para contribuir a la estructuración, gestión y financiación de las iniciativas incluidas en el presente PATR.
- e. Las autoridades de los Pueblos Étnicos se comprometen a fortalecer sus capacidades institucionales en el marco de su Derecho Propio para contribuir con la adecuada y pertinente implementación de las iniciativas que les correspondan y afecten.

##### 4.3. COMPROMISOS COMUNES

- a. Garantizar que la visión, el diagnóstico y las iniciativas definidas, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores que participaron en la construcción de este PATR.
- b. Propiciar que el seguimiento de la ejecución de este PATR se dé teniendo en cuenta los mecanismos que fije la norma y aquellos que se creen en el marco del proceso del PDET.
- c. Promover y divulgar el presente PATR a través de los medios que se dispongan.
- d. Gestionar recursos del sector privado, de organizaciones multilaterales y de cooperación internacional para la financiación de proyectos incluidos en los PATR.
- e. Propiciar las medidas para garantizar el mecanismo de control social y rendición de cuentas del PATR respetando la diversidad étnica, de género y cultural.

#### 5. DURACIÓN

El presente PATR tendrá una duración de diez (10) años, contados a partir de la fecha de suscripción del

mismo, y podrá ser actualizado de manera participativa cada cinco (5) años, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto Ley 893 de 2017, así como en el documento Conpes 3932 de 2018; y teniendo en cuenta los lineamientos que se fijen para tal fin.

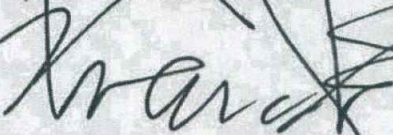
## 6. PARTICIPACIÓN

Para constancia, se firma en la ciudad de **ARAUCA**, el día **2018-08-03**.



**Mariana Escobar Arango**  
**Directora Agencia Renovación del Territorio**

Por el Departamento de **ARAUCA**



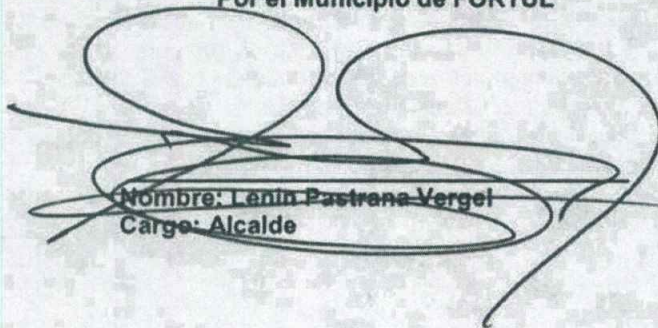
**Nombre: Ricardo Alvarado Bestene**  
**Cargo: Gobernador**

Por el Municipio de **ARAUQUITA**

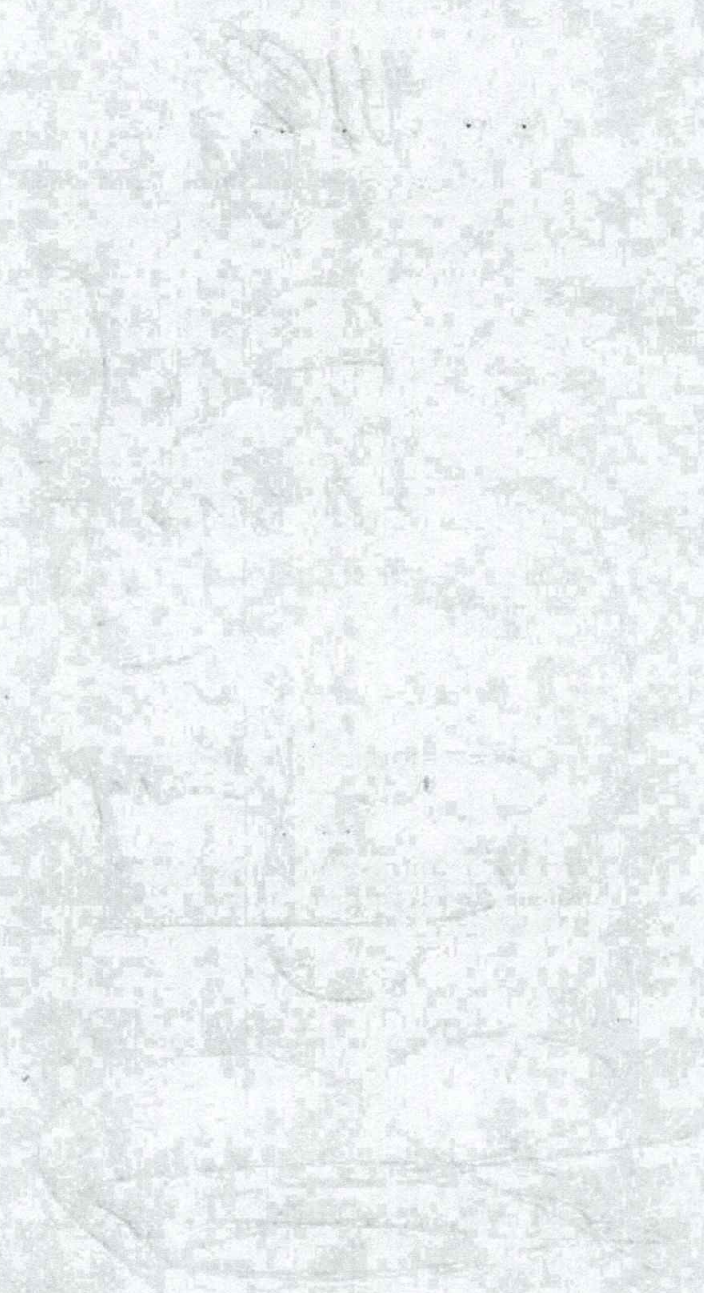


**Nombre: Renson Jesús Martínez Prada**  
**Cargo: Alcalde**


Por el Municipio de **FORTUL**



**Nombre: Lenin Pastrana Vergel**  
**Cargo: Alcalde**



Por el Municipio de SARAVERA

  
Nombre: Yecid Lozano Fernández  
Cargo: Alcalde

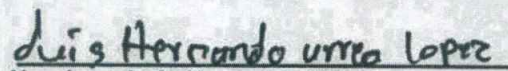
Por el Municipio de TAME

Nombre: Hernán Darío Camacho Sarmento  
Cargo: Alcalde

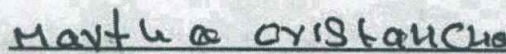
Por el Resguardo Calafitas II

Nombre: Ramón García  
Governador

Por el Resguardo Valle del sol.II

  
Nombre: Luis Hernando Urrea  
Governador

Por el Resguardo Playas de Bojabá

  
Nombre: Martha Cristancho  
Governadora

**Por el Resguardo Cajaros**

Alexis Pérez  
Nombre: Alexis Pérez  
Gobernador

**Por el Resguardo Palma Real**

ERLINDA MÉNDEZ  
Nombre: Erlinda Méndez  
Gobernadora

**Por el Resguardo Bayoneros**

Albeiro Paredes  
Nombre: Albeiro Paredes  
Gobernador

**Por el Resguardo Genareros**

Alfonso Díaz  
Nombre: Alfonso Díaz  
Gobernador

**Por el Resguardo Uncasía**

Alexander Uncasía  
Nombre: Alexander Uncasía  
Gobernador

Por el Resguardo San José del Lípa comunidad La Conquista

*Manuel Noriega*

Nombre: Manuel Noriega  
Gobernador

Por el Resguardo Romano

*Luis Carlos Herrera*

Nombre: Luis Carlos Herrera  
Gobernador

Por el Resguardo Cerro Alto

*Ricardo Machado*

Nombre: Ricardo Machado  
Gobernador

Por el Resguardo El Vigía

*Manuel Sánchez*

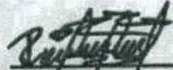
Nombre: Manuel Sánchez  
Gobernador

Por el Resguardo Iguanito

*David Iguanito*

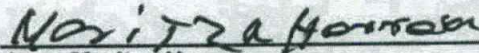
Nombre: David Iguanito  
Gobernador

Por el Resguardo Cusay La Colorada



Nombre: Robinson Barbosa  
Gobernador

Por el Resguardo La Vorágine



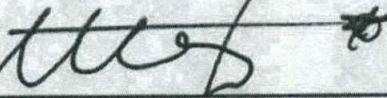
Nombre: Maritza Herrera  
Gobernadora

Por ASOCATA



Nombre: Reinaldo Campo Cucubana  
Presidente de ASOCATA

Por ASCATIDAR



Nombre: Víctor Chivaraquí  
Presidente de ASCATIDAR

Por el Consejo Comunitario Panamá

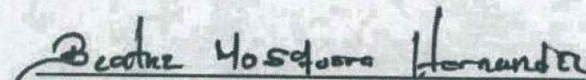


Nombre: John Jairo Hurtado


Por el Consejo Comunitario Panamá


Nombre: John Jairo Hurtado

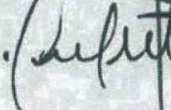
Por el Consejo Comunitario Panamá

  
Nombre: Beatriz Mosquera


Por el Consejo Comunitario El Triunfo

  
Nombre: Isaac Banguero

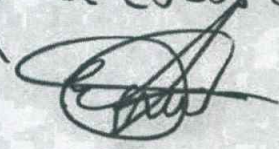
Walberto Bordug A. 

Wilmer Alvarado U. 

Freddy Uribe Leal

EDER ISHARIO ROA LEAL   
coordinador CEPHIMA MATAGUAN  
79.223.316.

Edison Alberto Mosquera Calle  
71189402

representante del cc cocopa comu-  
nidad negra 

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT  
5720 S. UNIVERSITY AVE.  
CHICAGO, ILL. 60637

PROFESSOR [Name]  
[Address]  
[City, State, Zip]

Dear Professor [Name]:  
[Body of the letter]  
Sincerely,  
[Signature]

Comunidad campesina, Víctimas y Mujeres

Humberto Mina. an Gola

representante del C comunitario a 620  
puertocontreras

C 96792877

Emiro Cedeno Ilegas  
cc. 1.127.382.618

Lider pueblo Indigena SiKvani Tame - Aave  
ESTHER GULIA BALANTA 25669943 AFROVIC

Fidel Haruy  
cc 17674908

FARC.

Amatso



Libertad y Orden

República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Municipio de Tame  
Concejo Municipal de Tame  
Comisión Primera  
N.º. 834000552-1



### PONENCIA N° 1

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO No. 003 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL – PART SUB REGION ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA.

Tame, 09 de Septiembre 2019

Señor  
**IVAN DARIO PÉREZ ROJAS**  
Presidente Comisión Primera  
Concejo Municipal  
Tame

Cordial saludo,

En cumplimiento a la ley 136 de 1994, reglamento interno del concejo municipal Acuerdo Municipal 0228 de 2013 y a las funciones asignadas por el señor presidente de la corporación, a través de la resolución No. 037 de 20187, nos permitimos presentar ponencia para primer debate en los siguientes términos:

#### OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto de acuerdo tiene como objeto, POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL – PART SUB REGION ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA.

#### FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

##### CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD

Tiene su sustento en los siguientes artículos de la Constitución Nacional:

Artículo 339. — "De la constitución política modificado por el artículo 2º el acto legislativo 3 de 2011:

(...)

3. Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.



Libertad y Orden

República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Municipio de Fame  
Concejo Municipal de Fame  
Comisión Primera  
N.º. 834000552-1



*Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo".*

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 313, señala; "Corresponde a los concejos:

"(...) 1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio."

"(...) 2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

"(...) 4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.

"(...) 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos."

El artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, establece: "Son atribuciones de los Concejos, que ejercerán conforme a la ley, las siguientes:

"(...) 1a. Ordenar por medio de acuerdos, lo conveniente para la administración del Distrito;

2a. Votar, en conformidad con la Constitución, la ley y las ordenanzas, las contribuciones y gastos locales;"

## LEGALIDAD

La presente iniciativa se soporta en las siguientes normas:

Que el artículo 1º de la Constitución Política establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana; en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Que, en este contexto, los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas, son entidades territoriales que por mandato constitucional deben ejercer sus funciones, conforme a la distribución de competencias efectuada



República de Colombia  
 Departamento de Arauca  
 Municipio de Fame  
 Concejo Municipal de Fame  
 Comisión Primera  
 Nit. 834000552-1



por la ley orgánica de ordenamiento territorial en sus distintos niveles, conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en los términos de ley.

Que el artículo 286 de la Carta Política, lista las entidades territoriales, entre las que se encuentran los municipios, los que al tenor de lo señalado en el artículo 287 ibídem, tienen derecho a gobernarse por sus propias autoridades y gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que el artículo 311 de la Constitución Política reza: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, en cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio. A su vez, establece en el artículo 315, entre otras atribuciones del alcalde las siguientes: "1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del gobierno y las ordenanzas y los acuerdos del concejo.", "5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio."

Que el Gobierno nacional expidió el Decreto Ley 893 de 2017, por el cual se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en dicho Decreto; con la finalidad de lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.



Libertad y Orden

República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Municipio de Tame  
Concejo Municipal de Tame  
Comisión Primera  
N.º. 834000552-1



## 1. ANALISIS DEL PROYECTO

El posconflicto estableció la política de estabilización, paz con legalidad. Con ella el estado ya está transformando los 170 municipios priorizados de manera integral bajo los fundamentos en el respeto a la vida, la reparación de las víctimas y la participación activa de todos los actores que forman estos territorios.

Para ello, paz con legalidad incorpora especialmente los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET, un instrumento de planeación participativa con el que los actores territoriales construyen consensos y plasman sus visiones de desarrollo para los próximos 15 años. La participación en el proceso de planeación construye ciudadanía y empodera a la gente, involucrándolos como parte de la solución.

Los PDET, son una realidad, representan el camino para lograr la transformación real, integral, incluyente y sostenible en el tiempo, construido con las propias comunidades y víctimas de la violencia, por primera vez en toda su historia el gobierno nacional no impone a las regiones las soluciones a sus necesidades, son las comunidades y sus líderes las que están tomando la voluntad de las veredas, los municipios y regiones. Es el sentir de las comunidades y es el resultado del trabajo que juntos alcaldías y gobernaciones han conformado como una política pública y de esta manera poder articular a nivel municipal y regional esta estrategia con los diferentes planes de desarrollo.

Teniendo en cuenta el trabajo realizado con las comunidades identificando cada una de las necesidades se hace necesario establecer los PDET por acuerdo municipal para que los gobiernos entrantes adopten esa herramienta como una hoja de ruta.

## 2. PLIEGO DE MODIFICACIONES y PROPOSICIONES:

No presento pliego de modificaciones, ya que dejo a consideración de la comisión lo pertinente y necesario para que sea debatido o no en segundo debate.

Por lo anteriormente expuesto y por encontrar éste proyecto de acuerdo ajustado a la Constitución, la Ley, presento ante esta honorable comisión ponencia **POSITIVA** para primer debate.

Con toda atención,

JONNY REYES OLIVOS  
Coordinador ponente

OLTMAN ARIÁS SEPULVEDA  
Ponente



Libertad y Orden

República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Municipio de Tame  
Concejo Municipal de Tame  
Comisión Primera  
Nit. 834000552-1



Tame, 15 de noviembre 2019

Señor  
**JAHN CARLOS MARTÍNEZ VIÉLAMIZAR**  
Presidente  
Concejo Municipal  
Tame

**ASUNTO:** Informe de ponencia para segundo debate

Cordial saludo,

En cumplimiento a la ley 136 de 1994, 1551 de 2012, Reglamento Interno del Concejo municipal Acuerdo Municipal 0228 de 2013 y en atención a la función designadas por el señor presidente de la corporación, a través de la resolución No. 049 de 2019, nos permitimos presentar ponencia para segundo debate en los siguientes términos:

**OBJETO DEL PROYECTO:** El presente proyecto de acuerdo tiene como objeto, adoptar el plan de acción para la transformación regional – PART sub región Arauca del programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET) en el municipio de Tame – Arauca.

**FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES**

**CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD:** Tiene su sustento en los siguientes artículos de la Constitución Nacional:

Artículo 339. — “De la constitución política modificado por el artículo 2º el acto legislativo 3 de 2011: (...)

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 313, señala; “Corresponde a los concejos:

“(…) 1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.”

“(…) 2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.



Libertad y Orden

República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Municipio de Tame  
Concejo Municipal de Tame  
Comisión Primera  
Nú. 834000552-1



"(...) 4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.

"(...) 5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos."

El artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, establece: "Son atribuciones de los Concejos, que ejercerán conforme a la ley, las siguientes:

"(...) 1ª. Ordenar por medio de acuerdos, lo conveniente para la administración del Distrito;

2ª. Votar, en conformidad con la Constitución, la ley y las ordenanzas, las contribuciones y gastos locales;"

**LEGALIDAD:** La presente iniciativa se soporta en las siguientes normas:

Que el artículo 1º de la Constitución Política establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana; en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Que el artículo 286 de la Carta Política, lista las entidades territoriales, entre las que se encuentran los municipios, los que al tenor de lo señalado en el artículo 287 ibídem, tienen derecho a gobernarse por sus propias autoridades y gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que el artículo 311 de la Constitución Política reza: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, en cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio. A su vez, establece en el artículo 315, entre otras atribuciones del alcalde las siguientes: "1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del gobierno y las ordenanzas y los acuerdos del concejo.", "5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio".

Que el Gobierno nacional expidió el Decreto Ley 893 de 2017, por el cual se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que



República de Colombia  
Departamento de Arauca  
Municipio de Tame  
Concejo Municipal de Tame  
Comisión Primera  
Nº. 834000552-1



establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en dicho Decreto; con la finalidad de lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

**ANALISIS DEL PROYECTO:** El posconflicto estableció la política de estabilización, paz con legalidad. Con ella el estado ya está transformando los 170 municipios priorizados de manera integral bajo los fundamentos en el respeto a la vida, la reparación de las víctimas y la participación activa de todos los actores que forman estos territorios.

**PROPOSICIONES:** Teniendo en cuenta que los PDET, son una realidad, que representan el camino para lograr la transformación real, integral, incluyente y sostenible en el tiempo, construido con las propias comunidades y víctimas de la violencia, por primera vez en toda su historia el gobierno nacional no impone a las regiones las soluciones a sus necesidades, son las comunidades y sus líderes las que están tomando la voluntad de las veredas, los municipios y regiones.

Teniendo en cuenta el trabajo realizado con las comunidades identificando cada una de las necesidades se hace necesario establecer los PDET por acuerdo municipal para que los gobiernos entrantes adopten esa herramienta como una hoja de ruta.

Así las cosas, el estudio de Comisión Primera arrojó como conclusión no hacer modificaciones al proyecto de acuerdo en estudio y pasarlo a segundo debate en la plenaria para que sea allí donde se determine el futuro del proyecto.

Por lo anteriormente expuesto y por encontrar éste proyecto de acuerdo ajustado a la Constitución y a la Ley, presentamos ponencia **POSITIVA** para segundo debate.

Con toda atención,

**IVAN DARIO PÉREZ ROJAS**  
Presidente Comisión Primera

**DANNY ALEXANDER MILLAN**  
Concejal Ponente

Elaboró: Lid Trujillo, Sria. Graf.  
Revisó y autorizó: Iván Darío Pérez Rojas, Pte. Comisión Primero  
Jonny Reyes, Coordinador Ponente, Olman Arias, concejal ponente



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



**ACUERDO N°0392  
27 DE NOVIEMBRE 2019**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PART SUBREGIÓN ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA”**

El Ejecutivo Municipal, presenta a consideración del Honorable Concejo Municipal de Tame, el proyecto de acuerdo, con el fin de que se adopte el plan de acción para la transformación regional – PART subregión Arauca del programa de desarrollo con enfoque territorial (PDET) en el municipio de tame –Arauca:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TAME – ARAUCA**, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 339 de la Constitución Política de Colombia, por el artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, y por el artículo 6° del Decreto Ley 893 de 2017,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 1° de la Constitución Política establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana; en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Que, en este contexto, los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas, son entidades territoriales que por mandato constitucional deben ejercer sus funciones, conforme a la distribución de competencias efectuada por la ley orgánica de ordenamiento territorial en sus distintos niveles, conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en los términos de ley. Que el artículo 286 de la Carta Política, lista las entidades territoriales, entre las que se encuentran los municipios, los que al tenor de lo señalado en el artículo 287 ibídem, tienen derecho a gobernarse por sus propias autoridades y gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la Ley.

Que el artículo 311 de la Constitución Política reza: “Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.”.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, en cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio. A su vez, establece en el artículo 315, entre otras atribuciones del alcalde las siguientes: “1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del gobierno y las ordenanzas y los acuerdos del concejo.”, “5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.”.

Que el Gobierno nacional expidió el Decreto Ley 893 de 2017, por el cual se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en dicho Decreto; con la finalidad de lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad.

Que, en el Departamento de Arauca, el artículo 3º del Decreto 893 de 2017 priorizó los municipios de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame de la Subregión PDET de Arauca.

Que el artículo 4º ibídem, señala que cada PDET se instrumentalizará en un Plan de Acción para la Transformación Regional, en adelante (PATR), construido de manera participativa, amplia y pluralista en las zonas priorizadas.

Que el artículo 5º del Decreto en mención, establece que de acuerdo a las particularidades y dinámicas de cada región, se garantizará la participación efectiva, amplia y pluralista de todos los actores del territorio, en los diferentes niveles territoriales, en el proceso de elaboración, ejecución, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de los PDET.

Que a su vez, el artículo 6º del Decreto 893 de 2017 determina que los Planes de Acción de los PDET deberán articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación. Los Planes de Acción de los PDET integrarán otros planes del territorio que contribuyan a su transformación. Que, en cumplimiento de las anteriores disposiciones, el día 03 de agosto de 2018, con la participación de la Gobernador del Departamento de Arauca y del alcalde del Municipio de Tame (E), se suscribió el PLAN DE ACCION PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL – PATR, SUBREGION PDET ARAUCA, que comprende los siguientes municipios del Departamento de Arauca.: Arauquita, Fortul, Saravena y Tame.

Que así mismo, el día 24 de Julio de 2018, se suscribió el Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR del municipio de Tame – Arauca. Que en las consideraciones del Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR antes descrito, se estipuló: “3. CONSIDERACIONES c. Este PATR deberá articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, con los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación”.

Que, a su vez, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, resaltan la importancia de focalizar estrategias transversales y dinamizadoras del desarrollo con atención especial a los 170 municipios PDET.

Que el capítulo XI: Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas de las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, busca crear las condiciones en los territorios afectados por la violencia, para que el desarrollo social y el progreso económico fluya en ellos como la mejor arma para combatir las causas de la violencia y reducir la inequidad que recoge los elementos de la Política de Estabilización “Paz con Legalidad”.

Que, de acuerdo a las bases del Plan de Desarrollo, la construcción de paz requiere crear condiciones en los territorios afectados por la violencia para el logro del desarrollo social y el progreso económico, busca instituciones e instrumentos que le permitan articular su acción de manera efectiva hacia las víctimas y la estabilización del territorio nacional y procura una mayor coordinación y resultados del Estado en la orientación de la inversión y el gasto eficiente.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



Que dentro del Pacto para la Construcción de la Paz, el objetivo uno de las Acciones Efectivas para la Política de Estabilización señala; "Estabilizar los territorios rurales, principalmente en los 170 municipios PDET", con el fin de identificar e implementar acciones del Estado más efectivas para el impulso del desarrollo de estos municipios. Así mismo en sus estrategias establece la definición de la Hoja de Ruta de los PDET para la articulación de los diferentes instrumentos de planeación y como mecanismo de intervención eficiente entre los sectores nacionales y las entidades nacionales y territoriales para la estabilización en los 170 municipios PDET en un periodo de 15 años.

Que el objetivo de esa Hoja de Ruta será lograr la intervención y ejecución de esfuerzos entre agencias del Gobierno y entre los niveles nacional, departamental y municipal en los 170 municipios PDET, para lo cual la Agencia de Renovación del Territorio (ART) continuará identificando, tanto proyectos prioritarios como a los actores responsables de su implementación, así como realizará la estructuración de proyectos estratégicos.

Que como lo señala el artículo 7º del Decreto Ley 893 de 2017, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) dirigirá la respectiva revisión y seguimiento de los Planes de Acción de los PDET y coordinará la estructuración y ejecución de los proyectos de dichos planes, en articulación con las entidades nacionales, territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos.

Que el artículo 12 del Decreto 893 de 2017 señala que los PDET, cuya realización esté proyectada para hacerse en las regiones PDET que incluyan territorios de pueblos y comunidades étnicas y zonas con presencia de grupos étnicos, deberán contemplar un mecanismo especial de consulta para su implementación, con el fin de incorporar la perspectiva étnica y cultural en el enfoque territorial; acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, planes de manejo ambiental y ordenamiento territorial, o sus equivalentes.

Que en el Plan de Acción para la Transformación Regional del PDET Arauca, las autoridades de los Pueblos Étnicos se comprometen a fortalecer sus capacidades institucionales en el marco de su Derecho Propio para contribuir con la adecuada y pertinente implementación de las iniciativas que les correspondan y afecten.

Que para el logro del objeto de los PDET es necesario un esfuerzo conjunto de las entidades nacionales, territoriales, diversas autoridades y de la sociedad en general,



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



lo cual implica un ejercicio de articulación, coordinación, seguimiento y evaluación a la ejecución, revisión y control del proceso de planificación y gestión que constituyen los Planes de Acción de los PDET.

Que el documento CONPES 3932 de 2018 adopta los lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación (PMI) con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial. El PMI guarda estrecha relación con el Pacto por la Construcción de Paz que contiene la implementación de los Planes de Acción de los PDET de acuerdo con la Hoja de Ruta para el impulso al desarrollo de los territorios.

Que de acuerdo a las disposiciones establecidas en artículo 3 del Acto Legislativo 01 del 7 de julio de 2016 sobre la implementación y el desarrollo normativo del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, las bases del PND incluyen el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz, priorizando recursos para la población más afectada en términos de pobreza extrema, economías ilegales, debilidad institucional y violencia, focalizados en los 170 municipios PDET priorizados por el Decreto 893 de 2017.

Que, conforme a lo anterior, y de acuerdo a las competencias constitucionales y legales, se focalizarán las estrategias en el municipio de Tame-Arauca de la Subregión PDET de Arauca.

Que el Plan de Acción para la Transformación Regional del PDET ARAUCA y el Pacto Municipal para la Transformación Regional de Tame, requieren ser adoptados por el Municipio de Tame -Arauca a través de Acuerdo Municipal que permita articular y armonizar dicho Plan con los Planes de Desarrollo Territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en el marco de sus competencias y atribuciones constitucionales y legales.

Que, en ese sentido,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR de la subregión Arauca de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Municipio de Tame-Arauca, para lo cual se hará su articulación y coordinación con el Plan de Desarrollo Municipal, en aplicación de los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia con las distintas entidades



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



nacionales y territoriales, que permitan la sostenibilidad y ejecución de los PDET en los municipios priorizados por el artículo 3° del Decreto Ley 893 de 2017.

**Parágrafo 1:** El Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR, Subregión PDET Arauca, suscrito el 03 de agosto de 2018, comprende los municipios de Arauquita, Fortul, Tame y Saravena.

**Parágrafo 2:** El Pacto Municipal para la Transformación Regional – PMTR del municipio de Tame-Arauca, suscrito el 24 de julio de 2018.

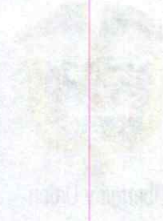
**ARTÍCULO SEGUNDO:** En la armonización y articulación de los Planes de Acción de los PDET con los Planes de Desarrollo Territoriales, en los términos del artículo 9° del Decreto Ley 893 de 2017, se tendrá en cuenta el marco de la sostenibilidad fiscal de acuerdo al marco de gasto de mediano plazo y en estricto cumplimiento de la regla fiscal.

**ARTÍCULO TERCERO:** En cumplimiento del artículo 6° del Decreto Ley 893 de 2017 las entidades territoriales priorizadas, tendrán en cuenta el contenido de los Planes de Acción de los PDET, para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial y demás instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial, con la intervención activa de sus autoridades de planeación. Así mismo dichos planes atenderán los mandatos constitucionales y legales que garantizan el enfoque étnico y diferencial.

Los Planes de Acción de los PDET se tendrán en cuenta en los programas, metas y recursos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversiones y en el presupuesto de la entidad territorial, para garantizar la estructuración y ejecución de los proyectos de dichos planes; sin perjuicio de que se puedan llevar a cabo acuerdos de inversión con otras fuentes de financiación.

**ARTÍCULO CUARTO.** El Alcalde determinará las secretarías municipales que apoyarán y promoverán la ejecución, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de los PDET, así como la articulación con las instancias de participación ciudadana, como los Consejos Territoriales de Planeación, entre otros.

**ARTÍCULO QUINTO:** El Municipio deberá implementar una estrategia de fortalecimiento institucional que tenga como objetivo asistir, acompañar y apoyar el fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y presupuestales para la implementación de los Planes de Acción de los PDET.



acciones y territorios, que permitan la sostenibilidad y ejecución de los PDET en los municipios priorizados por el artículo 3º del Decreto Ley 883 de 2017.  
Parágrafo 1. El Plan de Acción para la Transición Regional - PACTR, tendrá en PDET, como sustrato el 03º de agosto de 2016, con el fin de los municipios de Arauca, Tama, Tame y Saravena.

Parágrafo 2. El Pacto Municipal para la Transición Regional - PMTR, del municipio de Tama, tendrá sustrato el 24 de julio de 2016.

**ARTÍCULO SEGUINDO.** En la armonización y actualización de los planes de acción de los PDET con los Planes de Desarrollo Territoriales, en los términos del artículo 9º del Decreto Ley 883 de 2017, se tendrá en cuenta el estado de la sostenibilidad de los municipios de Tama, Tame y Saravena, en el ámbito de desarrollo de los municipios de Tama, Tame y Saravena.

**ARTÍCULO TERCERO.** El cumplimiento del artículo 9º del Decreto Ley 883 de 2017, en los municipios de Tama, Tame y Saravena, se tendrá en cuenta el estado de los Planes de Acción de los PDET, para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial y demás instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial, con la participación activa de sus autoridades de planeación. Así mismo, dichos planes serán en los municipios constitucionales y locales que garantizan el estado de sostenibilidad y desarrollo.

Los planes de acción de los PDET se tendrán en cuenta en los programas, metas y políticas contempladas en el Plan Operativo Anual de Inversión y en el presupuesto de los municipios, para garantizar la ejecución y sostenibilidad de los proyectos de dichos planes, en el marco de que se puedan llevar a cabo acciones de inversión con las fuentes de financiación.

**ARTÍCULO CUARTO.** El Alcalde determinará las secretarías municipales que apoyarán y controlarán la ejecución, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de los PDET, así como la articulación con las instancias de planeación, como los Comités Territoriales de Planeación, entre otros.

**ARTÍCULO QUINTO.** El municipio deberá implementar una estrategia de fortalecimiento institucional que tenga como objetivo asistir, acompañar y apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, administrativas y presupuestales para la implementación de los Planes de Acción de los PDET.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONCEJO MUNICIPAL DE TAME



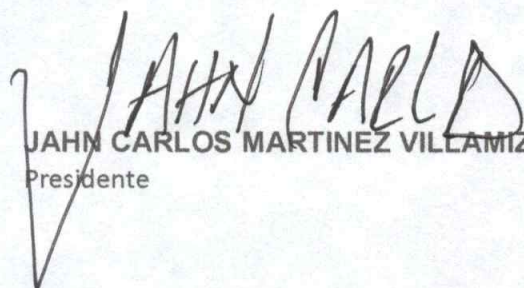
**ARTÍCULO SEXTO:** El Municipio realizará la gestión de cuentas de la implementación del Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR de Arauca de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Municipio Tame-Arauca, de los Planes de Acción de los PDET en los municipios priorizados por el Decreto 893 de 2017.

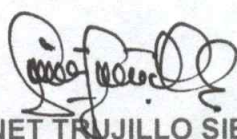
**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Tame-Arauca, la Veeduría Ciudadana de los PDET, y la Asociación Municipal de Juntas Comunales ASOJUNTAS, será la instancia de participación ciudadana que haga seguimiento a la implementación y ejecución de los Planes de Acción de los PDET, cada vigencia para conocer sus avance.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, previa sanción de la misma.

**SANCIONESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Tame, "**JORGE ELIÉCER GAITÁN**" a los 27 días del mes de noviembre de 2019, después haber sufrido los debates reglamentarios en días y sesiones distintas.

  
**JAHN CARLOS MARTINEZ VILLAMIZAR**  
Presidente

  
**LID YANET TRUJILLO SIEMPIRA**  
Secretaria General

Elaboró: Lid Trujillo, Sria. Gral.  
Revisó y autorizó: Jahn Carlos Martínez, Pte. CMT



Libertad y Orden

*Departamento de Arauca*  
*Concejo Municipal de Tame*  
*Nit. 834000552-1*



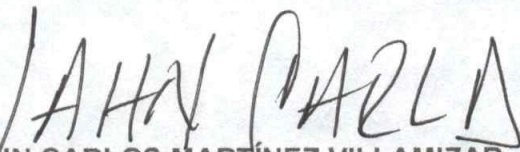
**EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE TAME**

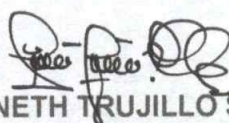
**CERTIFICAN:**

Que el Acuerdo Municipal No. 0392 de sesiones ordinarias de noviembre de 2019, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PART SUBREGIÓN ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME -ARAUCA"**, sufrió los debates reglamentarios en días y sesiones distintas así:

**PRIMER DEBATE:** Lo dio la Comisión Primera el día 15 de noviembre de 2019, según consta en el acta No. 004 de dicha Comisión.

**SEGUNDO DEBATE:** Se dio en Sesión Plenaria el día 27 de noviembre de 2019, según consta en el acta No. 068 de sesiones ordinarias.

  
**JAHN CARLOS MARTÍNEZ VILLAMIZAR**  
Presidente

  
**LID YANETH TRUJILLO SIEMPIRA**  
Secretaria General

Elaboró: Lid Trujillo, Sria. Gral.  
Revisó Y Autorizó: Danny Millán, Presidente CMT.

**"SOMOS TODOS EN EL CONCEJO"**

*"Brindemos por el éxito de Nuestra Empresa Libertadora y por ésta Tierra Generosa que merece con Justicia Apedirlarse "CUNA DE LA LIBERTAD" Bolívar.*

Email: [contactenos@concejo-tame-arauca.gov.co](mailto:contactenos@concejo-tame-arauca.gov.co) web: [www.concejo-tame-arauca.gov.co](http://www.concejo-tame-arauca.gov.co) Kra. 14  
15-33. Telefax (097) 8886393



Gobierno Departamental

CONSTRUYENDO FUTURO

Gobernación de Arauca  
2020010000226-2 23-01-2020 07:55:14



Origen: Anibal Mendoza Bohorquez  
Destino: Despacho del Gobernador  
Al contestar cite el número: 2020010000226-2

Radicado

Doctor  
**ANIBAL MENDOZA BOHORQUEZ**  
Alcalde Municipal  
Calle 15 N° 14 - 20  
Tame - Arauca

Cordial saludo señor Alcalde:

Para su conocimiento y fines pertinentes; de manera atenta remito a su despacho copia de los siguientes Acuerdos del municipio de Tame - Arauca, con revisión de legalidad expedida por la Oficina Asesora Jurídica Departamental de Arauca.

**ACUERDO MUNICIPAL N° 0391 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.-** "POR EL CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACION DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE EMPLEO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TAME (ARAUCA) PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020".

**ACUERDO MUNICIPAL N° 0392 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.-** "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL - PART SUBREGION ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA".

Atentamente,

  
**INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO**  
Asesora Jurídica y Legal de Despacho

Revisó: Indira Luz Barrios - Asesora Jurídica y Legal de Despacho  
Digitó: María Patricia C. - Secretaria Despacho del Gobernador

 **ALCALDIA DE TAME**  
ATENCION AL USUARIO  
"Cabalgando con Transparencia"

207  
27 ENE 2020

HORA: 09:59 FOLIOS:

RECIBE: 



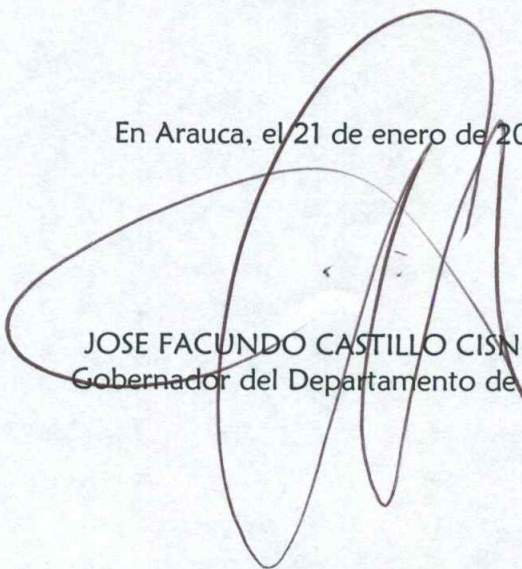
REVISION DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 0392 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019  
DEL MUNICIPIO DE TAME

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION PARA LA  
TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PART SUBREGION ARAUCA DEL PROGRAMA DE  
DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME -  
ARAUCA”

REVISIÓN DE VALIDEZ

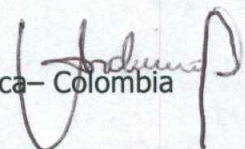
Por estar conforme a la Constitución y la ley.

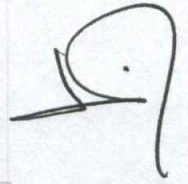
En Arauca, el 21 de enero de 2020

  
JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS  
Gobernador del Departamento de Arauca

“CONSTRUYENDO FUTURO”

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca- Colombia  
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co 





REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 0392 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019  
DEL MUNICIPIO DE TAME

REMITIDO POR:  
ASUNTO:

COORDINACIÓN JURÍDICA  
REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL ACUERDO No. 0392 DEL 27 DE  
NOVIEMBRE DE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE  
ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PART SUBREGION  
ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE  
TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"

CONCEPTO:

1. El Acuerdo Municipal guarda Unidad de Materia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 72 de la Ley 136 de 1994.
2. El proyecto de Acuerdo surtió dos debates en días distintos, tal y como se acredita con la Certificación suscrita por el Presidente y el Secretario General del Concejo Municipal, cumpliéndose con la exigencia señalada en el artículo 73 de la Ley 136 de 1994. Se respeta el límite temporal que se señala en la norma ibídem, de los tres (3) días después de la aprobación en la Comisión respectiva.

PRIMER DEBATE: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019  
DÍAS CALENDARIO TRANSCURRIDOS: 11 DÍAS  
SEGUNDO DEBATE: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. MATERIA DEL ACUERDO: Con esta iniciativa, SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL – PART SUBREGION ARAUCA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL MUNICIPIO DE FORTUL.
4. REVISIÓN ARTICULADO DEL ACUERDO: El Acuerdo se soporta jurídicamente en lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia; Ley 152 de 1994; Decreto Ley 893 de 2017 y demás disposiciones concordantes.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

... "ARTÍCULO 339. -Inciso 1o. modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo 3 de 2011. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo"...

"CONSTRUYENDO FUTURO"

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca– Colombia  
e-mail: [gestiondespacho@arauca.gov.co](mailto:gestiondespacho@arauca.gov.co)



**DECRETO LEY 893 DE 2017**

... "ARTÍCULO 1°. Objeto. Créanse los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en el presente Decreto de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final.

Los PDET se formularán por una sola vez y tendrán una vigencia de diez (10) años. Serán coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en ejercicio de las funciones que le son propias de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2366 de 2015, modificado por el Decreto Ley 2096 de 2016.

PARÁGRAFO: Los planes sectoriales y programas que se creen para la implementación de la RRI incorporarán en su diseño y ejecución el enfoque étnico”...

(...)

ARTÍCULO 3°. Cobertura Geográfica. Se desarrollarán 16 PDET, en 170 municipios agrupados así:

(...)

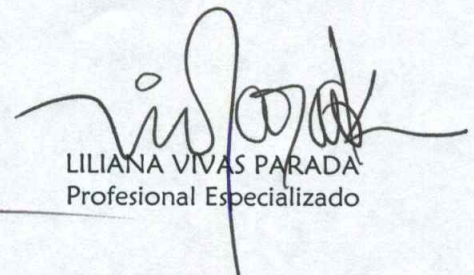
ARAUCA	ARAUCA	81065	ARAUQUITA
		81300	FOTÚL
		81736	SARAVENA
		81794	TAME

5. Se impartió orden de publicación del Acuerdo en las Emisoras Locales, tal y como se desprende de la Constancia Secretarial de fecha 2 de diciembre de 2019, suscrita por el Secretario Ejecutivo de Despacho. Se anexa Certificación de la Emisora ARAUCA ONLINE.
6. El Acuerdo fue objeto de sanción el día 2 de diciembre de 2019.
7. Se acompaña el Acuerdo de los siguientes documentos:
  - a. Exposición de Motivos

En virtud de lo anterior, consideramos que el Acuerdo No. 0392 de 2019, es Constitucional y legalmente viable.

Dado el 21 de enero de 2020.

  
URIEL NIÑO LOPEZ  
Asesor Jurídico Departamental

  
LILIANA VIVAS PARADA  
Profesional Especializado

"CONSTRUYENDO FUTURO"

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8853233 Teléfonos 8851719-8852761 Arauca- Colombia  
e-mail: gestiondespacho@arauca.gov.co